



**PANORAMA DE LA GESTIÓN CULTURAL
PÚBLICA A NIVEL MUNICIPAL
EN ARGENTINA
(2015-2016)**



Observatorio Cultural, IADCOM

**Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Buenos Aires**



Buenos Aires, Mayo 2018



Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión. Observatorio Cultural Panorama de la gestión cultural pública a nivel municipal en Argentina: 2015-2016. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Inst. de Investig. en Adm., Contabilidad y Mét. Cuantitativos para la Gestión. Observatorio Cultural, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-29-1704-7

1. Gestión Cultural. 2. Gobierno Local. CDD 306.24



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercialNoDerivatives 4.0 International.

Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

PANORAMA DE LA GESTIÓN CULTURAL PÚBLICA A NIVEL MUNICIPAL EN ARGENTINA (2015-2016)

ÍNDICE

- 1. OBJETIVOS, DISEÑO Y ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN p.3**
- 2. DISEÑO DEL INSTRUMENTO Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO p.5**
- 3. LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL EN LA ARGENTINA p.7**
 - 3.1 Datos Institucionales p.7
 - 3.2 Recursos Económicos p.9
 - 3.3 Recursos Humanos p.10
 - 3.4 Recursos de Comunicación p.10
 - 3.5 Recursos de Equipamiento e Infraestructura p.11
 - 3.6. Objetivos y Servicios p.12
 - 3.7 Formación en gestión cultural p.14
- 4. LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL POR REGIONES p.15**
- 5. LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL POR PROVINCIA p.34**
- 6. COMENTARIOS FINALES p.108**
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS p.110**
- ANEXO 1. ACERCA DE LA METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA EL ANÁLISIS DEPARTAMENTAL A NIVEL REGIONAL COMPARADO p.111**

1. OBJETIVOS, DISEÑO Y ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo tiene como objetivos brindar un panorama del estado de la gestión cultural municipal pública en Argentina y proponer líneas de acción e indicadores para la concepción y diseño de políticas públicas específicas para ese nivel jurisdiccional.

Esta iniciativa está motivada por el notable crecimiento que ha experimentado en los últimos años el sector cultural argentino, tanto en su dimensión pública como privada, crecimiento que, al mismo tiempo, no parece haber sido suficiente para despertar el interés de los distintos centros de investigación, ni tampoco del Estado, acerca de lo que sucede con la gestión cultural a nivel de los municipios. Así, el conocimiento sobre su realidad, su dinámica y sus objetivos continúa siendo muy escaso.

Prueba de ello es que en el relevamiento bibliográfico realizado para preparar esta investigación no hemos podido encontrar un solo trabajo de alcance nacional sobre el tema. Poco sabemos acerca de la situación institucional, los recursos disponibles, las políticas y las acciones que llevan adelante los municipios argentinos en el campo de la gestión cultural. Las universidades y otros equipos de investigación independientes han trabajado muy poco sobre esta cuestión, a punto tal que resulta muy difícil o directamente imposible comparar nuestra realidad con la información existente en otros países de la región o de Europa.

Sin embargo la gestión cultural municipal en Argentina existe desde hace ya muchos años, comprometiendo de manera permanente un importante caudal de recursos materiales, financieros y fundamentalmente humanos en un muy variado panorama a todo lo largo y ancho del país. Son varios miles de personas las que todos los días aportan su esfuerzo para llevar adelante políticas, programas y proyectos culturales en la gran mayoría de los municipios, en una tarea que no está, desde nuestra perspectiva, suficientemente visibilizada ni reconocida. Contribuir a modificar esa percepción es otro aporte importante que pretende este trabajo.

Por otra parte, este estudio se alinea con otros similares que procuran abarcar la complejidad del sector cultural municipal en países vecinos como Chile, Colombia o Brasil¹. Dichos trabajos, además de aportar al mejoramiento de las políticas públicas sectoriales en sus respectivos territorios, son un importante insumo para los programas académicos en gestión cultural cuyo número se ha multiplicado en las universidades de la región, tanto a nivel de grado como de posgrado. Esto ha sido así pues el interés por la formación académica obliga también a un esfuerzo de generación de información para permitir una alimentación recíproca entre la teoría y la respectiva praxis local.

En cuanto a su concepción, diseño y desarrollo, este trabajo ha sido llevado a cabo de manera voluntaria por alumnos, docentes y egresados de la Maestría en Administración de Organizaciones del Sector cultural y creativo, y tiene como sede al Observatorio Cultural, centro de investigación sobre la gestión cultural que funciona en la Facultad de ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en el ámbito del Instituto IADCOM². El Observatorio Cultural ha realizado numerosas investigaciones a lo largo de sus veinte años de existencia, entre ellas una sobre los presupuestos provinciales

¹ Entre ellos "Diagnóstico de la gestión cultural de los municipios de Chile (2006); "Desarrollo Cultural, Colombia (2013) y la "La gestión cultural como instrumento de desarrollo en Guaramiranga, Brasil (2009)

² Equipo de investigación: Andrea Hanna, Bruno Maccari, Verónica Grondona, Carla Laurenti, Florencia Montanucci, Stefanía Muñoz, Eleonora Sucharczuk, Florencia Romera, Ezequiel Benegas, Karina Scherer, Alexander Kodric y Germán Stefanoff. Secretaría Técnica del Observatorio Cultural: Cecilia Báez. Asistente: Belén Muñoz. Director: Héctor Schargorodsky.

para la cultura que se realizó a partir de 1999 y fue la primera en abordar esa temática. Aquel trabajo pionero es, de alguna manera, el antecedente directo de éste, marcando así una línea de continuidad en las investigaciones.

El carácter voluntario del equipo de investigación implicó que el trabajo de campo se extendiera en el tiempo, lo mismo que el proceso de procesamiento de la información. Si bien la concepción y diseño del trabajo se inició en 2014, recién pudo iniciarse la recolección de datos en 2015 para culminar a fines de 2016. En consecuencia, los datos recogidos corresponden a dos años en los cuales ha habido, sin duda, cambios en la gestión producto del natural paso del tiempo y, además, de los distintos procesos electorarios. Sin embargo, consideramos que más allá de situaciones puntuales a nivel de algunos municipios, el procesamiento de los datos en su conjunto permite conformar un estado de situación de la gestión cultural pública a nivel municipal que guarda una alta correspondencia con la realidad.

Como se dijo, mediante la recolección de datos y su procesamiento nos propusimos obtener información sobre algunas de las principales variables que hacen a la gestión cultural pública en los municipios argentinos que son cabecera de departamento. El procesamiento de datos ha sido realizado de forma tal de permitir al lector la construcción de un mapa que refleja el panorama general de la situación de la gestión pública cultural municipal en cada provincia y en cada región del país en el período analizado. Complementariamente, el trabajo incluye una base de datos para facilitar el contacto directo con los responsables de las áreas de cultura en todos los municipios cabecera de departamento en todo el país.

En cuanto a la forma de exposición del trabajo, en el capítulo 3 se presenta el análisis de los resultados agregados en todo el país. En esta perspectiva, al igual que en el análisis de las regiones y las provincias, las respuestas que brindaron las autoridades municipales de Cultura al cuestionario han sido procesadas agrupándolas en siete dimensiones, a saber: 1. Datos Institucionales; 2. Recursos Económicos; 3. Recursos Humanos; 4. Recursos de Comunicación; 5. Recursos de Equipamiento e Infraestructura; 6. Objetivos y Servicios y 7. Formación específica en gestión cultural. Al final del capítulo se exponen conclusiones parciales y un diagnóstico de la situación general de la gestión cultural pública a nivel municipal en su conjunto.

En el capítulo 4 el análisis de los datos se presenta desde una perspectiva regional, teniendo como enfoque e hipótesis principal la existencia de una heterogeneidad a nivel territorial que, a su vez, se manifiesta en diversas situaciones de índole socio-económica y cultural. En este sentido, además de realizar una caracterización de cada una de las regiones, se realiza una comparación entre las mismas.

En el capítulo 5 se presenta el análisis de datos desde una perspectiva provincial. Así, se exponen los datos de cada provincia en particular y el estado de situación particular en cada uno de sus municipios.

Por último, en el capítulo 6, se exponen comentarios y algunas reflexiones finales. Las mismas no pretenden representar un estado de situación final y concluyente respecto a la temática abordada, sino que se configuran como un punto de partida y puesta en común de los resultados obtenidos.

2. DISEÑO DEL INSTRUMENTO Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO

La Argentina tiene 2.169 municipios, de ellos 512 son cabecera de departamento o partido³. Se definió que fueran solamente éstos últimos los componentes del universo a investigar, ya que en su casi totalidad tienen tamaño suficiente como para llevar adelante políticas culturales con cierto nivel de desarrollo. Al mismo tiempo, el equipo de investigación también decidió que los municipios de las capitales provinciales no serían objeto de análisis en este trabajo debido a que su diferencia de escala con los demás municipios dificultaría la realización de comparaciones. Sin embargo, está previsto que, una vez finalizado el relevamiento de los municipios cabecera de departamento, se aplique el mismo instrumento (encuesta) a los municipios capitales de provincia y luego se procesen en forma separada.

El trabajo comenzó por la construcción de una base de datos informatizada organizada por provincia. La misma contiene el nombre del municipio, los datos personales del responsable del sector cultural al momento de la aplicación de la encuesta y las distintas formas de comunicación con el mismo (dirección postal, correo electrónico y teléfono).

A continuación se diseñó la encuesta utilizada para la recolección de datos, que fue aplicada por vía telefónica a los responsables del sector cultural en cada municipio. Cabe señalar que las conversaciones fueron grabadas para poder chequear los datos cargados y disminuir así posibles errores en el proceso de carga. La encuesta contiene una serie de pautas que conforman un guión y fue aplicada por igual a todos los municipios. Las respuestas obtenidas fueron cargadas en un programa informático adaptado y donado al Observatorio Cultural por la consultora SMR (muchas gracias Lic. Gustavo Milman!). Su gran flexibilidad permitió el procesamiento de una gran cantidad de cuestionarios, sin límite de variables ni del número de datos cargados.

Por otra parte, y en base a las lecturas de trabajos similares realizados en otros países, el grupo de investigación consideró que las dimensiones más relevantes a considerar son las siguientes:

1. INSTITUCIONAL: tendiente a conocer cual es nivel jerárquico que ocupa el sector cultural en el organigrama municipal (secretaría, dirección, otros), así como su evolución histórica y las principales normas que lo regulan. Esta dimensión también indaga sobre los vínculos con otras áreas (deporte, educación, desarrollo social, salud, otros) y las articulaciones que existen con otras dependencias (municipal, provincial, nacional e internacional).

2. RECURSOS: comprende los distintos tipos de recurso que ponen en juego las áreas de cultura municipales para poder alcanzar los objetivos que se proponen. Los recursos relevados son a) ECONÓMICOS, fundamentalmente si el área de Cultura municipal posee un presupuesto propio, y cuáles son sus fuentes principales de ingreso. b) PERSONAL, cual es la cantidad y qué tipos de relación contractual mantienen con el municipio. c) COMUNICACIONAL, se busca conocer los instrumentos y las metodologías utilizadas para comunicarse con la población del municipio, así como la existencia de áreas específicas formalizadas y la disposición de personal afectado a este tipo de tareas. d) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, se busca conocer si el área de cultura funciona en una sede propia y cuáles son los espacios de uso público permanente con que cuenta (teatros, centros culturales, auditorios, salas de exposición, etc.). También el uso de tecnología informática y los equipos disponibles.

3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS: esta dimensión releva la forma en que los principales ejes estratégicos del área Cultura se desarrollan mediante líneas temáticas, actividades y acciones concretas. Se indaga sobre la periodicidad de los eventos programados y sobre las tipologías de los beneficiarios (género, edad, riesgo de exclusión social (discapacidad, pueblos originarios, población en riesgo). También incluye preguntas sobre la existencia de elencos estables (coro,

³ Fuentes: Instituto Geográfico Nacional y Ministerio del Interior.

orquesta, cuerpo de baile, elenco de teatro) y de incentivos a la actividad cultural (becas, subsidios y concursos).

Finalmente, y en tanto Centro de investigación universitario, hemos puesto un interés especial en tratar de conocer los perfiles profesionales que poseen los responsables del área cultural municipal. Con ese objetivo le preguntamos a los mismos sobre el nivel de educación formal recibida y, en particular, si cuentan con formación específica en gestión cultural.

3. LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL EN LA ARGENTINA

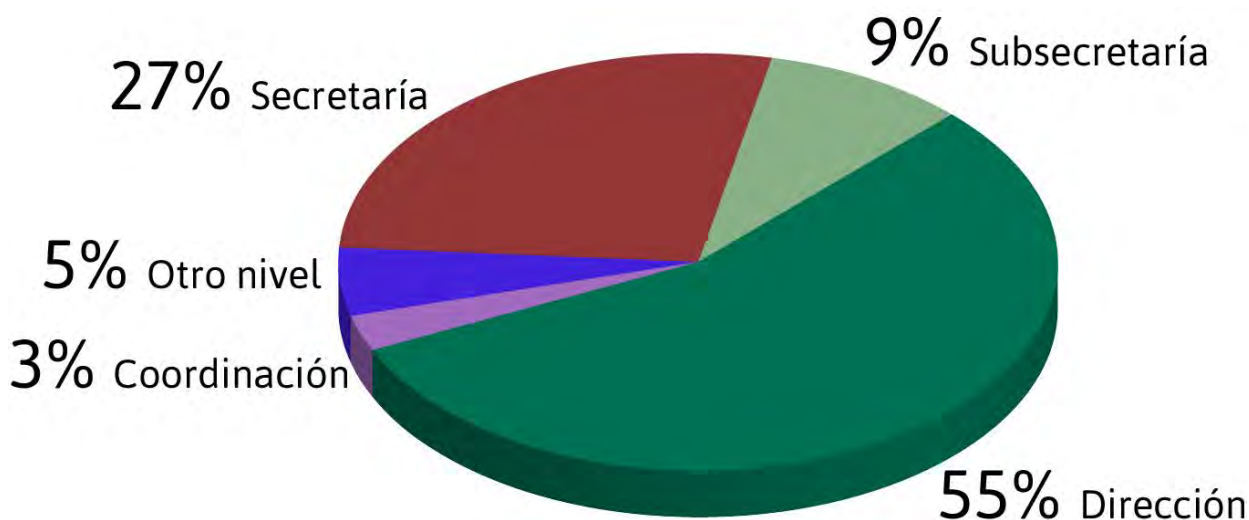
Como se ha señalado antes, nuestro universo de análisis está compuesto por los 512 municipios que son cabecera de departamento en el país. Una vez contactados los municipios y aplicada la encuesta, se obtuvo respuesta válida de 423 municipios, de los cuales 405 indicaron que tienen un área formal para atender la gestión de la cultura. De los diecinueve municipios que no tienen un área cultural formalizada, quince declararon que igualmente realizan actividades culturales, mientras que cuatro declararon no llevar políticas ni acciones dirigidas al sector cultural.

En consecuencia, para el análisis de los datos obtenidos se tomaron en cuenta los 405 municipios con área de cultura formalizada, los cuales representan el 79,1% de los 512 municipios cabecera de departamento del país. A continuación se exponen los principales resultados surgidos de la encuesta:

3.1 Datos Institucionales

El análisis de la dimensión institucional permite observar dentro del conjunto de municipios que poseen específicamente un área de gestión cultural, cual es el nivel jerárquico de las mismas, cuando fueron creadas y cuáles son los vínculos interinstitucionales de articulación entre las áreas de cultura y los distintos niveles de gobierno.

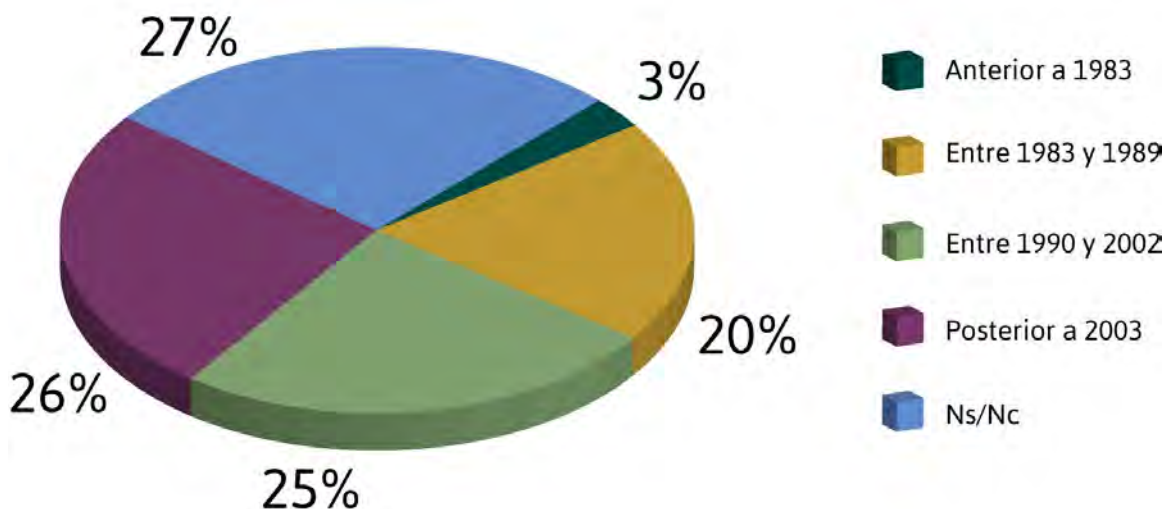
Gráfico 1. Estructura jerárquica predominante del área cultural a nivel municipal. Total de los municipios del país. En porcentaje



Fuente: elaboración propia

El nivel institucional de la estructura predominante es de Dirección (55 % del total), seguidas por el nivel de Secretaría (27% del total) y el de Subsecretaría (9% del total). Por su parte, un 3% del total de municipios manifestó que su área de cultura posee el nivel de Coordinación y un 9% respondió que posee otro rango institucional (Institutos Culturales, Comisiones municipales de cultura, Áreas de Cultura, Jefaturas de Cultura, Departamentos, Dependencia de Cultura y Delegación de cultura).

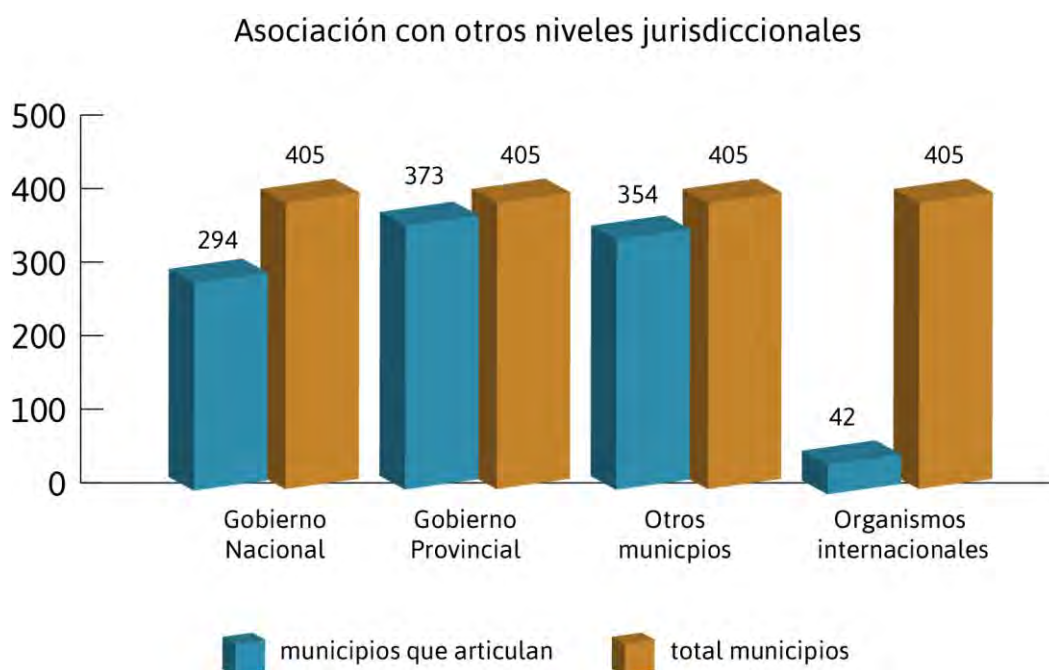
Gráfico 2. Periodo en que comenzó a funcionar el área cultural. Total de los municipios del país. En porcentaje



Fuente: elaboración propia

Respecto al año de creación de las áreas culturales se observa que su distribución es relativamente homogénea a lo largo de los periodos seleccionados, teniendo como extremo superior el periodo 1983-1989 (27% del total de encuestados) y como extremo inferior el periodo 1990-2002 (20% del total).

Gráfico 3. Asociación de proyectos municipales de cultura con otros niveles jurisdiccionales. Total de los municipios del país.



Fuente: Elaboración propia

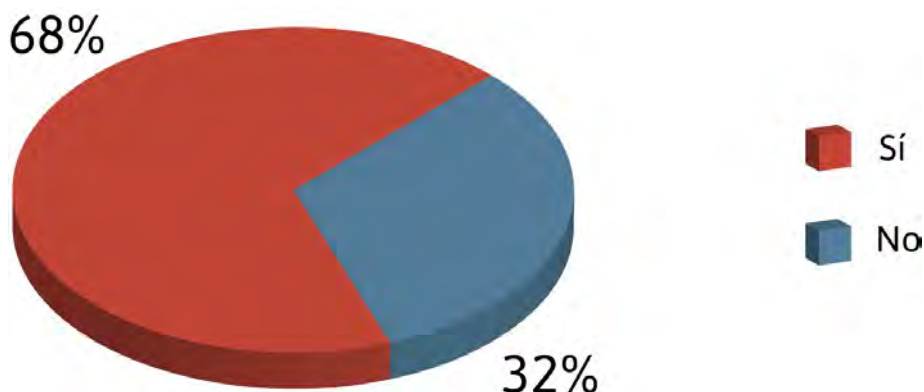
Por último, es importante notar que la mayoría de las áreas de gestión cultural municipal trabajan o desarrollan proyectos de manera asociada con otros niveles jurisdiccionales. De esta manera, encontramos que el 73% trabaja de manera asociada con el Estado Nacional, el 93%

lo hace con el Estado Provincial, y el 88% lo hace asociada con otros municipios. Respecto a la articulación con organismos internacionales, la misma es escasa, sólo un 10% manifestó articular con este tipo de instituciones.

3.2 Recursos Económicos

Esta dimensión indaga sobre las fuentes de financiamiento que tienen las áreas culturales y, en consecuencia, permite una aproximación al grado de libertad económico-financiera que tiene cada municipio para llevar adelante sus propias políticas culturales.

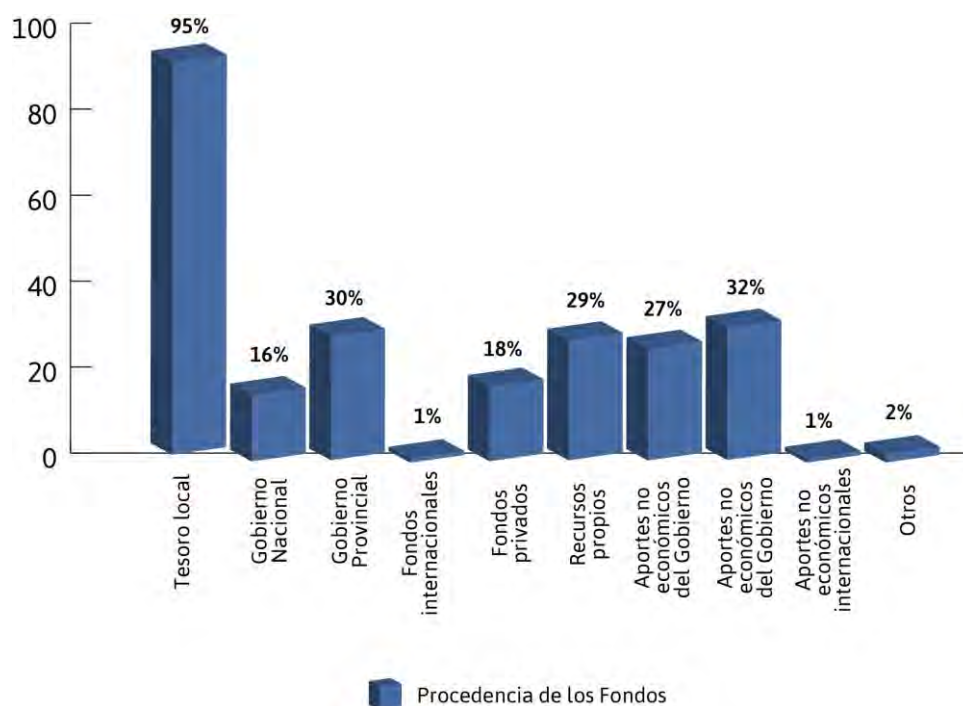
Gráfico 4. Municipios con áreas culturales que cuentan con presupuesto propio. Total de los municipios del país. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia

Acorde a lo manifestado por los distintos municipios el 68% de las áreas de cultura cuenta con un presupuesto propio asignado por el presupuesto municipal.

Gráfico 5. Principales fuentes de financiamiento de las áreas culturales municipales. Total de los municipios del país. En porcentaje.



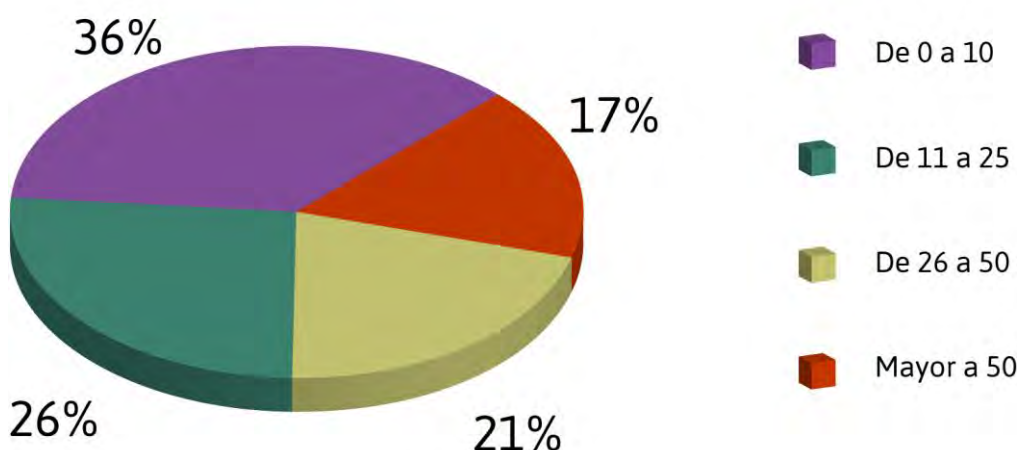
Fuente: elaboración propia

Respecto a la procedencia de los recursos, la principal fuente de recursos financieros para las áreas de cultura municipal es el Tesoro Local (95% del total). Respecto a otras fuentes de financiamiento, se puede observar que sus aportes tienen una importancia mucho menor en el presupuesto total del área. De todas formas, entre las fuentes complementarias se destacan los aportes de los Gobiernos Provinciales (en 30% del total), los recursos propios (29% del total, principalmente vía venta de entradas para espectáculos), los fondos privados (el 18% del total) y los aportes del Gobierno Nacional (16% del total).

3.3 Recursos Humanos

Esta dimensión da cuenta del número y la situación laboral del personal que trabaja en las áreas culturales, para ello se tomaron como variables la cantidad promedio de trabajadores con el que funciona cada área y las diversas formas de contratación bajo las cuales el trabajador se encuentra vinculado con la estructura estatal.

Gráfico 6. Cantidad de personas promedio que emplea directamente el área cultural. Total de los municipios del país. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia

Los recursos humanos de los 405 municipios con área formalizada se distribuyen de la siguiente forma: en 77 municipios (19 % del total) el área emplea a más de 50 personas; en 196 municipios (48%) emplea entre 11 y 50 personas, y hay 132 (33%) municipios donde el área cultura emplea a menos de 10 personas.

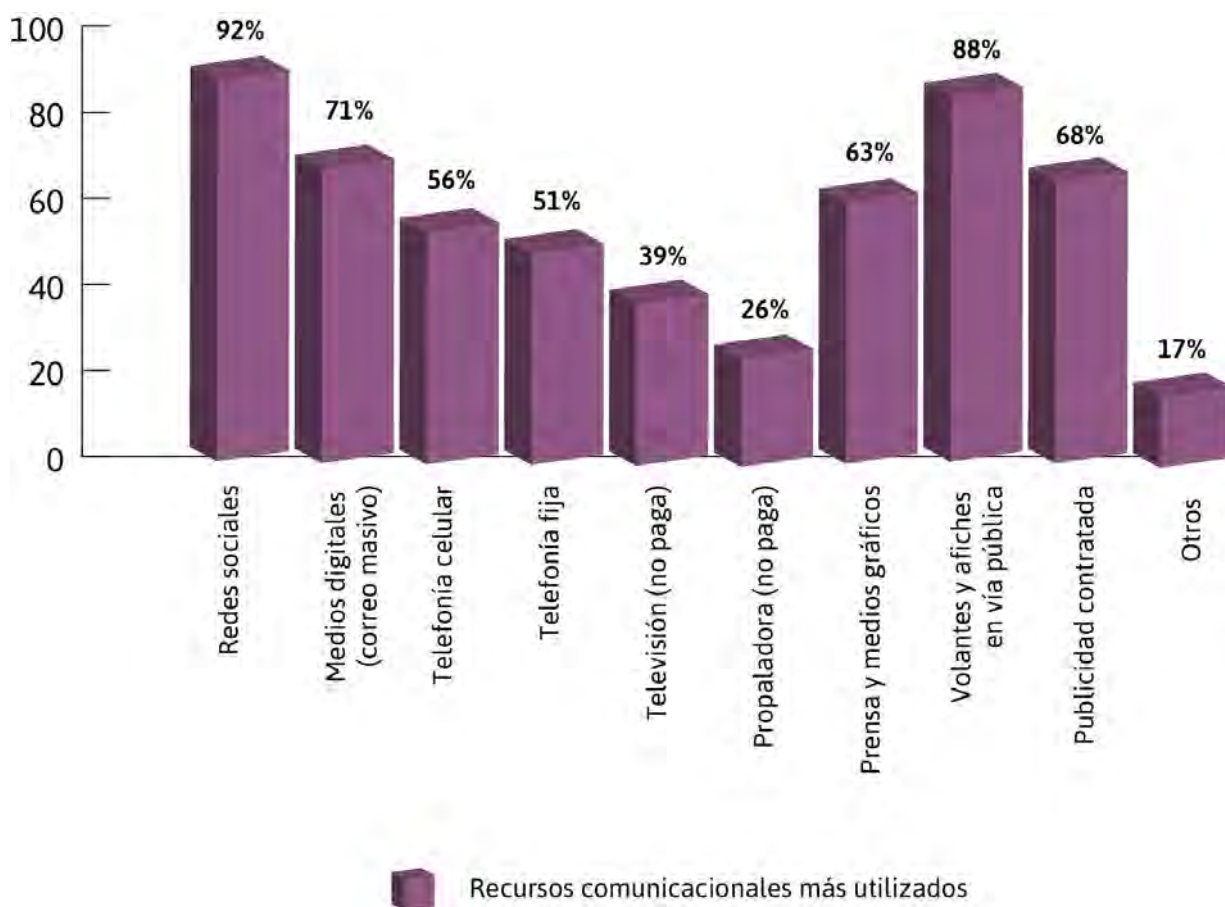
En cuanto a las modalidades de contratación, el 88% de los municipios tienen personal de planta permanente y en 157 municipios se emplean otras modalidades de contratación (39 municipios declararon que poseen trabajadores que reciben planes sociales, 53 municipios que poseen pasantes, 38 municipios poseen personal ad honorem y 38 municipios que cuentan con becarios).

3.4 Recursos de Comunicación

Esta dimensión busca dar cuenta de los instrumentos y medios más utilizados por el municipio para comunicar y dar a conocer las actividades que promueve.

En el 62% de los municipios relevados el área de cultura no tiene un departamento de prensa y difusión o sector equivalente propio para difundir sus actividades. Al mismo tiempo, en el 60% de los municipios, el área de cultura tiene un sitio web propio o cuenta con un espacio propio dentro de la plataforma del municipio.

Gráfico 7. Medios de difusión de las actividades culturales más utilizados por los municipios. Total de los municipios del país. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia

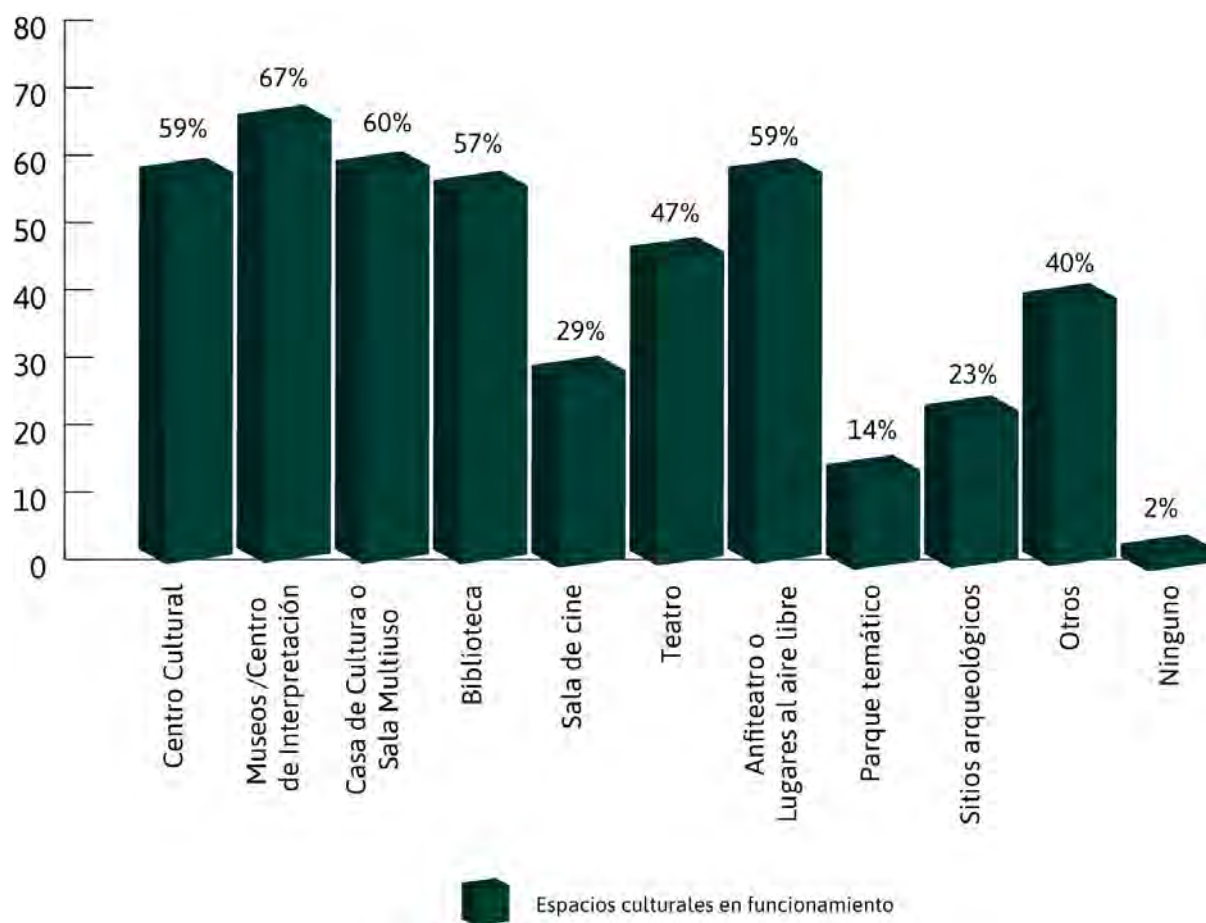
El medio más utilizado por las áreas de cultura municipal para difundir sus actividades son las redes sociales (92% del total). Los siguen luego los volantes y afiches (88%), los correos masivos (71%), la publicidad contratada (68%), la prensa y medios gráficos no pagos (63%), la telefonía celular (56%) y la telefonía fija (51%). A su vez, de las redes sociales la más utilizada es Facebook (369 municipios), seguida por Whatsapp (104 municipios).

3.5 Recursos de Equipamiento e Infraestructura

La dimensión de recursos de equipamiento e infraestructura busca indagar en el funcionamiento espacial del área de cultura y en exponer cuáles son los espacios de uso público permanente con que cuenta la misma (teatros, centros culturales, auditorios, salas de exposición, etc.).

En este sentido el 76% (307/405) de las áreas de cultura municipales del país funcionan en un edificio propio, sin compartirlo con otras áreas municipales. El 96% de las áreas cuenta con equipamiento informático y el 93% está conectado a Internet.

Gráfico 8. Espacios culturales municipales en funcionamiento sobre el total de los municipios del país. En porcentaje.



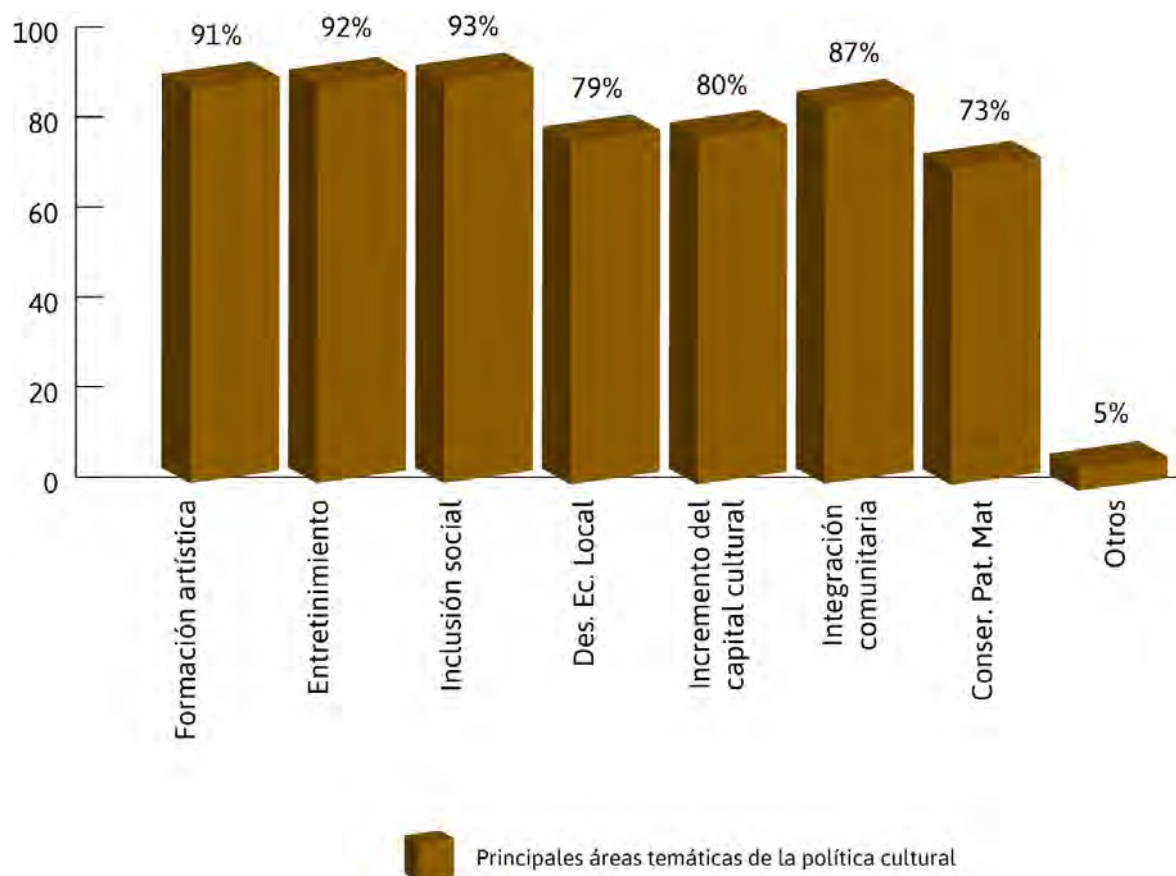
Fuente: elaboración propia

El espacio cultural específico que se encuentra con mayor frecuencia en las áreas de cultura municipal del país es el museo/centros de interpretación (en el 67% de los municipios). Lo siguen las Salas Multiuso (60%), los anfiteatros o lugares al aire libre (59%), los Centros Culturales (59%) y las bibliotecas (57%).

3.6. Objetivos y Servicios

Esta dimensión expone cuáles son y cómo se desarrollan los principales ejes estratégicos del área cultural municipal mediante actividades y acciones concretas. Se indagó además sobre la periodicidad de los eventos que se programan y sobre las tipologías de los beneficiarios (género, edad, riesgo de exclusión social discapacidad, pueblos originarios y población en riesgo).

Gráfico 9. Líneas temáticas predominantes en políticas culturales municipales. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia

Un alto porcentaje de municipios declaró que sus políticas culturales están dirigidas a alcanzar distintos objetivos. Entre ellos el objetivo más mencionado fue la inclusión social (mencionada por el 93% de los municipios). Le siguen el entretenimiento (92%), la formación artística (91%), la integración comunitaria (87%), el incremento del capital cultural (80%) y el Desarrollo Económico local incluido el Turismo (79%).

La actividad más mencionada, a través de la cual se procura alcanzar dichos objetivos, es la realización de fiestas y celebraciones que se programan en el 99% de los municipios (398/405). Le siguen los talleres y cursos (387/405), los espectáculos en vivo de baile, conciertos y música (374/405), las muestras y exposiciones (374/405) y los festivales (371/405).

Para fomentar y premiar la actividad cultural las áreas de cultura municipal, las áreas culturales realizan concursos y premios en el 60% de los municipios, el 46% otorga subsidios y el 30% da distintos tipos de beca.

Las áreas de cultura municipales segmentan sus actividades dirigiéndolas a los diferentes grupos etáreos. Así, realizan actividades para niños de 0 a 11 el 91% de las áreas de cultura municipales, el 92% para adolescentes 12 a 17 años; el 90% para jóvenes de 19 a 27 años, el 85% para adultos entre 28 y 50 años y el 84% para mayores y adultos mayores de 51 a 75 años y más.

Por último, la diferenciación de la programación por tipo de público está centrada en los grupos con capacidades diferentes (169/405) y en los grupos de riesgo (90/405).

3.7 Formación en Gestión Cultural

La formación específica en gestión cultural a nivel universitario es claramente minoritaria entre los responsables del área de cultura municipal. El 94% de las personas encuestadas declaró no contar con ese tipo de formación.

Las personas que tienen formación específica en gestión cultural la recibieron en la Universidad de La Plata (8 personas), en la Universidad de Córdoba (2 personas), en la Universidad de Mar del Plata (2 personas), en FLACSO (2 personas), en la Universidad de Santiago del Estero (1 persona) y en la Universidad Blas Pascal (1 persona).

En otros 29 municipios el personal se formó en otras instituciones no universitarias, mediante cursos organizados por los Gobiernos Provinciales, en Institutos Terciarios y/o a través de cursos organizados por el Ministerio de Cultura de la Nación.

A partir del análisis del total de las áreas de cultura municipal en el país, se puede destacar que:

- ❖ La jerarquía institucional predominante es la Dirección (55% del total), le siguen los niveles de Secretaría (27% del total) y Subsecretaría (9% del total).
- ❖ El 54% de los municipios encuestados tiene una experiencia en la gestión cultural igual o mayor a los 30 años. Esta situación permitiría construir sinergias, transferencias de experiencias y conocimientos asociados desde los municipios con mayor experiencia hacia aquellos de creación más reciente, teniendo en cuenta que el 26% de los municipios con áreas culturales tiene menos de 15 años de antigüedad, y el 20% restante tiene menos de 25 años de antigüedad.
- ❖ Respecto a los recursos económicos todavía existe un amplio margen de espacio fiscal para aprovechar fuentes alternativas de financiamiento al Tesoro Local que amplíen la base de financiamiento de los municipios. Entre las alternativas poco exploradas están los diversos canales de asociación al financiamiento privado (que tan sólo aportan en el 18% de los municipios encuestados) y los fondos internacionales (que aportan aproximadamente en el 1% de los mismos).
- ❖ En cuanto al tratamiento de los recursos humanos, el 51% de los municipios encuestados manifestó que su área de personal tiene hasta 25 personas, siendo la modalidad de planta permanente la más usualmente utilizada como forma de contratación (88% del total).
- ❖ Al analizar la dimensión de recursos de infraestructura y equipamiento se observa que existen sensibles carencias en varios tipos de espacio cultural. Por ejemplo, en el 33% de los municipios consultados no hay un museo, sólo en el 40% hay una sala multiuso y en el 41% no hay anfiteatro o lugar al aire libre para realizar actividades culturales. La proyección cinematográfica es también escasa.
- ❖ Las políticas culturales cubren una amplia gama de objetivos en la gran mayoría de municipios (inclusión social, entretenimiento, la formación artística, la integración comunitaria, incremento del capital cultural y el Desarrollo Económico local incluido el Turismo).
- ❖ Por último, se destaca que a nivel del país hay un bajísimo porcentaje de responsables del área de cultura con formación en gestión cultural de nivel universitario. Solamente el 6% de las personas encuestadas declaró contar con un título vinculado específicamente a la temática.

4. LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL POR REGIONES

Este capítulo tiene dos objetivos: por una parte, se quiere mostrar el estado de la gestión cultural pública a nivel regional, tomando en cuenta la complejidad y heterogeneidad socio-económica de cada región y, por otra parte, realizar un análisis comparativo entre las distintas regiones a efectos de identificar similitudes y diferencias. Para ello hemos dividido al país en regiones de acuerdo a lo expuesto en el Cuadro 1 en el cual, como se ve, la provincia de Buenos Aires, debido a su tamaño relativo, fue considerada como una región en sí misma para no sesgar los resultados al comparar la región Centro con las demás regiones.

Cuadro 1. Conformación Regional

Región	Provincias
Centro	Córdoba
	Entre Ríos
	Santa Fe
Buenos Aires	
Noroeste	Catamarca
	Jujuy
	La Rioja
	Salta
	Santiago del Estero
	Tucumán
Noreste	Chaco
	Corrientes
	Formosa
	Misiones
Cuyo	Mendoza
	San Juan
	San Luis
Patagonia	Chubut
	La Pampa
	Neuquén
	Río Negro
	Santa Cruz
	Tierra del Fuego

4.1 Situación de la Región Centro

Provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

Total de municipios encuestados: 57

Situación Institucional.

En la región hay cincuenta y seis municipios (98% del total relevado) que cuentan con un área específica formal dedicada a la gestión cultural. El 45% de dichas áreas tiene nivel de Dirección, seguida por las Secretarías (17%), las Subsecretarías (8%), las Coor-

dinaciones (3%), los Departamentos (2%) y se relevó también la existencia de un Área de Cultura.

En cuanto al tiempo que llevan trabajando, en 12 municipios el área de Cultura fue creada antes de 1983 (21%), 18 fueron creadas entre 1983 y 1989 (32%), 15 fueron creadas entre 1990 y 2002 (27%), 9 a partir del año 2003 (16%) y 2 municipios no supieron responder a la pregunta.

El porcentaje de áreas de cultura municipales que desarrollan proyectos asociados a los distintos niveles de gobierno es la siguiente: con el gobierno nacional 65% (37/57), con el gobierno provincial 88% (50/57) y con el gobierno municipal 89% (51/57). Un municipio de Córdoba (Villa María) declaró articular proyectos con organismos internacionales.

Situación de los recursos

a. Recursos Económicos

El 75% de las áreas culturales en los municipios de la región tienen presupuesto propio.

En términos de financiamiento, para casi todas las áreas municipales de Cultura de la región, la principal fuente de recursos económicos es el Tesoro Local (98% del total).

En segundo lugar se encuentran los aportes provinciales el cual reciben 7 municipios (12%). Por otra parte, hay 22 áreas municipales de cultura (39%) que generan recursos propios por la venta de entradas para espectáculos, el alquiler de espacios y/o la realización de cursos arancelados. Por último, seis áreas municipales en toda la región declaran contar con el aporte de fondos privados provenientes de aportes de empresas y de fundaciones.

b. Recursos Humanos

Hay 13 municipios que emplean menos de 10 personas cada uno; 15 que emplean entre 11 y 25 personas; 17 que emplean entre 26 y 50 personas y 12 que emplean más de 50 personas.

A su vez, en la región hay 51 municipios (89%) con personal bajo la modalidad de planta permanente, 52 municipios que tienen personal contratado (91%) y 12 bajo otras modalidades que representan un 21% del total.

c. Recursos Comunicacionales

El 65% de las áreas de cultura en la región posee un departamento de prensa propio para difundir sus actividades.

En términos de difusión el medio más utilizado son las redes sociales (54/57), luego le siguen los volantes y afiches (47/57) y los medios gráficos no pagos (32/57). La red más utilizada es Facebook (54/57).

d. Recursos de Equipamiento e Infraestructura

Todas las áreas de cultura en los municipios de la región tienen equipamiento informático y conexión a internet. El 95% de las mismas funcionan en un edificio propio.

Los espacios culturales propios que declaran con más frecuencia las áreas de cultura municipal de la región son los museos y centros de interpretación (en 47 municipios), luego le siguen las Salas Multiuso (37), los Centros Culturales (41) y las bibliotecas (35).

Programación y Servicios

Los objetivos de gestión más mencionados son la formación artística (en 52 municipios), el entretenimiento (49), la inclusión social (40), y el desarrollo económico local incluido el turismo (48).

Para alcanzar dichos objetivos las áreas de cultura municipales producen fiestas y celebraciones (en 57 municipios), espectáculos en vivo de teatro, danza, conciertos y música (56), talleres, cursos y festivales (55).

Los mecanismos de fomento más utilizados son los concursos y premios (34), seguidos por los subsidios (22) y las becas (18).

Hay áreas municipales que segmentan la programación de sus actividades culturales en función de la edad del público. Así, 55 municipios programan actividades para niños, 54 para adolescentes, 53 para jóvenes, 52 para adultos jóvenes, 52 para mayores y 49 para adultos mayores.

En cuanto a la programación por tipo de público, hay 10 municipios que declaran realizar actividades para grupos con capacidades diferentes, 3 cuya programación se dirige a distintos grupos de riesgo y 2 con programación dirigida a etnias y pueblos originarios.

Formación de los responsables del área de cultura

En los municipios de Cruz del Eje y Villa Cura Brochero (Córdoba), y en Rafaela y General Obligado (Santa Fe), el área de cultura está conducida por personas que poseen formación específica en gestión cultural. En la provincia de Entre Ríos ningún responsable municipal de cultura declara tener ese tipo de formación.

4.2 Situación de la región provincia de Buenos Aires

Municipios cabecera de departamento: 134

Total de municipios encuestados: 121

Situación institucional

Del total de municipios relevados en la provincia, 120 de ellos, o sea el 99%, poseen un área formalizada que atiende los asuntos culturales. El 1% restante, si bien no cuenta con un área específica, informó que realiza actividades culturales

en su jurisdicción. En cuanto al nivel jerárquico de dichas áreas, en el período de realización de este estudio la Provincia de Buenos Aires (PBA) contaba con 4 Direcciones Generales, 62 Direcciones, 40 Secretarías, 11 Subsecretarías, 3 Institutos y un municipio (Castelli) que no tenía al momento de realizar la entrevista un área de cultura formalizada pero que realizaba actividades culturales a través del CEPLA (Centro de Prevención Local de Adicciones).

En la PBA, la actividad cultural municipal institucionalizada a través de un área específica mantuvo una dinámica relativamente constante de evolución a través del tiempo. Así en el 38% de los municipios consultados las actividades se iniciaron antes de 1983; en el 28% entre 1983 y 1989, el 17% entre 1990 y 2002 y el 20% comenzó en fechas posteriores a 2003.

Son 57 (47.5%, 57/120) los municipios de la PBA en los cuales el área de Cultura trabaja exclusivamente sobre esa temática. De esta forma trabajan los 3 Institutos, 7 Secretarías, 5 Subsecretarías, 4 Direcciones Generales y 38 Direcciones. En los 63 municipios restantes Cultura comparte funciones con otras políticas municipales. Así, hay 41 municipios donde Cultura está junto a Educación, 12 en los que está junto a Turismo y en 10 de ellas también junto a Deportes. Además de esos sectores, el área de cultura comparte funciones con Prensa, Eventos, Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Comunicación, Relaciones Institucionales, Producción, Juventud y Contención Social.

Situación de los recursos

a. Recursos Económicos

Son 106 (88%) los municipios de la PBA en los cuales el área de Cultura tiene presupuesto propio. Las fuentes de dicho presupuesto son variadas. En primer lugar en 118 municipios los fondos provienen del Tesoro local; además 36 de esos municipios cuentan con apoyos económicos de la PBA y 38 disponen de aportes económicos nacionales. Hay 37 municipios que generan recursos propios para su presupuesto a través de la venta de entradas a espectáculos (22 municipios), el alquiler de espacios (14 municipios) y el dictado de cursos (6 municipios). Además 37 municipios declaran recibir aportes del sector privado, fundamentalmente de empresas (30 municipios), de fundaciones y asociaciones (13 municipios), de acciones de *crowdfunding* (2 municipios) y de fondos internacionales (1 municipio).

b. Recursos Humanos

La cantidad de personal que trabaja directamente en las áreas de Cultura de los municipios cabecera de departamento en la PBA varía de acuerdo a la escala siguiente: 20 municipios ocupan entre 1 y 10 personas; 34 entre 11 y 25 personas; 31 entre 26 y 50 personas y 35 dan empleo directo a más de 50 personas. Sin embargo, el relevamiento muestra que en sólo 9 municipios el sector Cultura cuenta con un área de recursos humanos propia. En los demás, la gestión de personal es llevada a cabo de manera centralizada desde el municipio.

En cuanto al tipo de relación laboral, prácticamente todos los municipios (119 sobre 120) cuentan con plantas permanentes de personal. Además, en 19 municipios el área de Cultura cuenta con personal a través de planes sociales, 20 municipios reciben el aporte de becarios, y el mismo número de municipios declara

contar con los servicios de personal que trabaja *ad honorem*. Otros 33 municipios reciben el aporte de pasantes. En 2015, 110 municipios contrataron los servicios de personal temporario a través de contratos de locación de servicios.

c. Recursos Comunicacionales

En 34 municipios (28% del total) el área de Cultura cuenta con servicios propios de prensa y comunicación. Sin embargo, 73 municipios (59% del total) declaran contar con personal propio dedicado específicamente a estas actividades, aunque el sector no esté formalizado. Otros 5 municipios tercerizan este tipo de tareas en organizaciones especializadas.

En la PBA las áreas de Cultura municipales utilizan una gran variedad de herramientas comunicacionales para dar a conocer sus actividades. Entre ellas destaca el uso intensivo de las redes sociales por parte de 114 municipios (94%) particularmente mediante Facebook (113 municipios), seguido por Twitter (37 municipios), WhatsApp (19 municipios). En 93 municipios (78%) el área de cultura posee un sitio web propio, y son 11 los municipios de la PBA que llevan un *blog* donde comentan sus actividades.

Además de las redes sociales, las principales herramientas de comunicación son los volantes y afiches en la vía pública (107 municipios), los correos electrónicos (97 municipios), y la contratación de publicidad. Respecto a ésta última, 78 municipios hacen publicidad en diarios y revistas, 76 en radio, 65 en la televisora local y 33 comunican sus actividades y servicios mediante propaladoras. La telefonía celular es utilizada como medio de comunicación por 51 municipios.

d. Recursos de Infraestructura y equipamiento

Un 82% de las áreas de Cultura en municipios de la PBA (96 municipios) desarrollan sus actividades administrativas en edificios propios, mientras que en los demás la administración y la conducción comparten el espacio edilicio con otras áreas municipales.

Las principales infraestructuras bajo administración del área de cultura municipal son los Museos y centros de interpretación (92 municipios), anfiteatros o espacios para espectáculos al aire libre (87 municipios), Centros Culturales Polivalentes (78 municipios), Casas de Cultura (78 municipios), Teatros (77 municipios), Bibliotecas (71 municipios), Salas de cine (40 municipios), Sitios arqueológicos (26 municipios), Parques temáticos (13 municipios). Se preguntó además si estas infraestructuras consideraban la asistencia de personas con movilidad reducida y la respuesta fue positiva en 113 municipios.

El 100% de los municipios cuenta con equipamiento informático, y 119 de las áreas de cultura municipales tiene conexión a internet (67 mediante banda ancha y 6 a través de dial-up; 85 tienen wifi propio).

e. Programación y Servicios

Las principales líneas temáticas trabajadas por las áreas culturales municipales son, en orden de importancia: Integración comunitaria, Formación artística, Inclusión social, Entretenimiento, Conservación del patrimonio, Incremento del capital cultural.

Cada una de estas líneas temáticas se desarrolla a través de las siguientes disciplinas: Música (en 119 municipios), Danza (en 116), Teatro (en 115), Fiestas y celebraciones (en 111), Gastronomía local y otras expresiones del patrimonio cultural inmaterial (en 111), distintas artes visuales (en 102), mediante la lectura (en 98), la conservación del patrimonio cultural material (en 94), a través del cine (en 59), el circo (en 52). Existen otras disciplinas, como por ejemplo el periodismo, que ocupan la actividad de un número mucho menor de municipios (9).

Estas disciplinas se expresan a través de diversas actividades organizadas o co-organizadas por el área de cultura municipal. Todos los municipios de la PBA que respondieron la encuesta realizan talleres, cursos, muestras y exposiciones de artes visuales. Respecto a otras actividades, las más mencionadas son las exhibiciones de espectáculos en vivo (114 municipios), las fiestas y/o celebraciones (en 113 municipios), hay 107 municipios que organizan distintos tipos de festivales y son 100 los municipios que declaran organizar actividades de puesta en valor del patrimonio cultural.

El relevamiento muestra además que una gran mayoría de municipios cuentan con elencos artísticos propios. Los distintos municipios de la PBA declaran sostener directamente 67 coros, 64 cuerpos de baile, 49 orquestas y 45 elencos de teatro. Hay también bandas juveniles de música y conjuntos de cámara. Veinticuatro municipios declaran no contar con ningún elenco propio.

En cuanto a los estímulos otorgados por el área de Cultura municipal, 80 municipios dan subsidios, 75 organizan concursos y otorgan premios, 50 mantienen una oferta de becas. Además, son varios los municipios que reconocen gastos de movilidad de los artistas contratados o reintegran gastos por el uso de infraestructuras de terceros para actividades culturales. Algunos (pocos) municipios editan libros o grabaciones musicales de artistas locales. Son 9 los municipios que declaran no otorgar ningún tipo de estímulo.

Por último se puede señalar que la mayoría (entre 112 y 115 municipios) tiene en cuenta en su programación de actividades las distintas franjas etáreas de su público potencial, así como la atención de distintos colectivos sociales.

Formación de los responsables del área de cultura

Sobre el total de municipios encuestados en la PBA, los responsables de Cultura en 100 de ellos declararon no tener formación específica en gestión cultural. Los 20 que sí la tienen mencionaron los siguientes títulos: posgrado en gestión cultural, posgrado en comunicación y cultura, especialista en gestión cultural, técnico superior en gestión cultural y licenciatura en gestión cultural. La Universidad Nacional de La Plata (7) es la que más graduados provee.

4.3 Situación de la Región Noroeste

Provincias de: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán

Total de municipios encuestados: 90

Situación institucional

El 96% de los municipios cabecera de Departamento de la región Noroeste tiene un área formal dedicada a la gestión cultural. El 50% de las áreas mencionadas tienen nivel de Dirección. Hay además 21 Secretarías, 5 Subsecretarías, 2 Comisiones de Cultura, 3 Coordinaciones, 1 Delegación Municipal de Cultura y 3 Jefaturas de cultura.

En cuanto al tiempo que llevan trabajando, en 19 municipios el área de Cultura fue creada antes de 1983 (22%), 30 fueron creadas entre 1983 y 1989 (35%), 22 fueron creadas entre 1990 y 2002 (26%) y 15 a partir del año 2003 (17%).

Respecto a la interacción con los demás niveles jurisdiccionales, 61 municipios (68% del total) declaran realizar proyectos conjuntos con el gobierno nacional. Asimismo, 79 lo hacen asociados con el gobierno de sus respectivas provincias (88 % del total) y 73 (81 % del total) realizan labores conjuntas con otros municipios. Seis de los 90 municipios de la región (6.7%) declaran trabajar en asociación con organismos internacionales.

Situación de los recursos

a. Recursos Económicos

De los 90 municipios relevados, el 43% poseen presupuesto propio mientras que el 57% no tiene presupuesto propio asignado.

Para todas las áreas municipales de Cultura de la región, la principal fuente de recursos económicos es el Tesoro Local (79% del total). En segundo lugar se encuentran los aportes provinciales el cual reciben 25 municipios (28%).

Por otra parte, hay 23 áreas municipales de cultura que generan recursos propios (por la venta de entradas para espectáculos, el alquiler de espacios y el dictado de cursos) y seis áreas municipales de la región declaran contar con el aporte de fondos privados (Catamarca: Capayan, Valle Viejo y Belén. Salta: Cachi y Tucumán:Faimalla, que reciben aportes de empresas).

b. Recursos Humanos

Hay 49 municipios que emplean menos de 10 personas cada uno; 17 emplean entre 11 y 25 personas; 20 que emplean entre 26 y 50 personas y 4 que emplean más de 50 personas.

A su vez, en la región hay 75 municipios (83%) bajo la modalidad de planta permanente, 74 municipios que tienen personal contratado (82%) y 23 bajo otras modalidades representan un 25% del total.

c. Recursos Comunicacionales

De los 90 municipios relevados 41 (45,5%) posee un departamento de prensa propio.

Para comunicar sus actividades, el medio de difusión más utilizado son las redes sociales que utilizan 74 municipios (82% del total). Le siguen los volantes y afiches (73 municipios), la publicidad contratada y el correo electrónico (53 municipios). La red más utilizada es Facebook (73 municipios) seguida por WhatsApp (31 municipios).

d. Recursos de Infraestructura y equipamiento

El 72 % de las áreas municipales de Cultura funciona en un edificio propio. El 85.5% de los mismos posee equipamiento informático y conexión a Internet. Hay 50 áreas municipales de Cultura que cuentan con wi-fi y 20 con banda ancha.

Los espacios culturales más comunes en los municipios de la región son las salas multiuso y las casas municipales de cultura, con las cuales declaran contar 50 municipios (55% del total). Además 46 áreas municipales de cultura declaran tener centros culturales, 44 tienen museos o centros de interpretación y 43 declaran contar con bibliotecas.

Programas y servicios

Los objetivos de gestión más mencionados por las áreas de cultura de la región son el entretenimiento y la inclusión social (81 municipios). A éstos le siguen en orden de mención la formación artística (74) y el desarrollo local incluido el turismo (72).

Para alcanzar dichos objetivos las áreas de cultura municipales realizan fiestas y celebraciones en 85 municipios, talleres y cursos (76), producen muestras y exposiciones (74) y programan espectáculos en vivo de ballet, concierto y música (71).

Los mecanismos de fomento más utilizados son los concursos y premios (en 51 municipios), los subsidios (26) y las becas (14).

Hay áreas municipales de Cultura que segmentan la programación de sus actividades en función de la edad del público. Así 75 municipios programan actividades para niños, 81 para adolescentes, 82 para jóvenes, 76 para adultos jóvenes, 74 para mayores y 63 para adultos mayores.

En cuanto a la programación por tipo de público, hay 28 municipios que declaran realizar actividades para grupos con capacidades diferentes, 18 que consideran en su programación a distintos grupos de riesgo y 15 consideran en ella a etnias y pueblos originarios.

Formación de los responsables del área de cultura

En la región hay solamente 5 responsables del área de cultura con formación en gestión cultural que están en las provincias de Catamarca –Saujil-; La Rioja –Aimogasta y Chilecito-; Salta –General Güemes y en el municipio de Aguilares en Tucumán.

4.4 Situación de la Región Noreste

Provincias de: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Total de municipios encuestados: 54

Situación institucional

El 94% de los municipios cabecera de departamento en la región tiene un área formal dedicada a la gestión cultural. El 48% de dichas áreas tiene nivel de Dirección, seguidas por 10 Secretarías, 3 Subsecretarías, 4 Coordinaciones, 3 áreas de cultura municipal, 1 Dirección General, 1 Comisión y 1 Departamento de Cultura.

En cuanto al tiempo que llevan trabajando, en 7 municipios el área de Cultura fue creada antes de 1983 (13%), 8 fueron creadas entre 1983 y 1989 (16%), 7 fueron creadas entre 1990 y 2002 (13%), 27 a partir del año 2003 (50%) y dos municipios con área de cultura formalizada no pudieron responder a la pregunta.

Respecto a la interacción con los demás niveles jurisdiccionales, 68% declaran realizar proyectos conjuntos con el gobierno nacional. Asimismo, 94 % lo hacen con el gobierno de su respectiva provincia, y 90% realizan labores conjuntas con otros municipios. Ningún municipio realiza proyectos articulados con organismos internacionales.

Situación de los recursos

a. Recursos Económicos

El 79% de las áreas de cultura de la región tienen asignado presupuesto propio. Para todas las áreas municipales de Cultura de la región, la principal fuente de recursos económicos es el Tesoro Local (98% del total). En segundo lugar se encuentran los aportes provinciales el cual reciben 19 municipios (35%).

Por otra parte, hay 11 áreas municipales de cultura que generan recursos propios (por la venta de entradas para espectáculos, alquiler de espacios y cursos). Siete áreas municipales en toda la región declaran contar con el aporte de fondos privados (Chaco, Corrientes y Misiones, provenientes de aportes de empresas, aportes de fundaciones y crowfunding).

b. Recursos Humanos

Hay 29 municipios que emplean menos de 10 personas cada uno; 14 que emplean entre 11 y 25 personas; 5 que emplean entre 26 y 50 personas y 6 que emplean más de 50 personas.

Por su parte, en la región hay 36 municipios (67%) con personal bajo la modalidad de planta permanente, 47 municipios que tienen personal contratado (87%) y 16 bajo otras modalidades que representan un 30% del total.

c. Recursos Comunicacionales

De los 54 municipios relevados 19 (35%) poseen un departamento de prensa propio.

Para comunicar sus actividades, el medio de difusión más utilizado son las redes sociales que utilizan 47 municipios (87% del total). Le siguen los volantes y afiches (45 municipios), la publicidad contratada (32 municipios), la telefonía celular (34 municipios), y el correo electrónico (29 municipios). La red más utilizada es Facebook (46 municipios) seguida por WhatsApp (15 municipios).

d. Recursos de Infraestructura y equipamiento

El 55% (30/54) de las áreas municipales de cultura de la región funciona en un edificio propio. Este porcentaje es menor en Chaco donde en sólo 3 municipios el área de cultura funciona en un edificio propio. El 85% de los municipios de la región posee equipamiento informático y conexión a Internet.

Los espacios culturales que aparecen mencionados con más frecuencia son las salas al aire libre (33/54); los museos (32/54) seguidos por las bibliotecas (29/54) y casas de cultura o salas multiuso (27/54).

Programas y servicios

Los objetivos de gestión más mencionados por las áreas de cultura de la región son el entretenimiento (en 41 municipios), la inclusión social (38), la formación artística (38) y el incremento del capital cultural (37).

Para alcanzar dichos objetivos las áreas de cultura municipales realizan espectáculos en vivo de ballet, concierto y música en 44 municipios, talleres y cursos en 46 municipios, fiestas y celebraciones en 51 municipios y muestras y exposiciones en 44 municipios.

Los mecanismos de fomento más utilizados son los concursos y premios (en 32 municipios), los subsidios (en 17) y las becas (en 13).

Hay áreas municipales de Cultura que segmentan la programación de sus actividades en función de la edad del público. Así, 43 municipios programan actividades para niños, 45 para adolescentes, 40 para jóvenes, 34 para adultos jóvenes, 31 para mayores y 40 para adultos mayores.

En cuanto a la programación por tipo de público, hay 9 municipios que declaran realizar actividades para grupos con capacidades diferentes, 11 cuya programación se dirige a distintos grupos de riesgo y 7 con programación dirigida a etnias y pueblos originarios.

Formación de los responsables del área de cultura

Solo en un municipio de Misiones (Oberá) existen recursos humanos específicamente formados en el área cultural. En los demás municipios de la región los responsables del área de cultura no tienen formación específica en la materia.

4.5 Situación de la Región Cuyo

Provincias de Mendoza, San Luis y San Juan.

Total de municipios encuestados: 39

Situación institucional

El 97% de los municipios encuestados en la región tiene un área formal dedicada a la gestión cultural. De las mismas, el 67% de dichas áreas tiene nivel de Dirección (26/39), seguidas por 7 Secretarías, 2 Subsecretarías, 1 Coordinación y 2 Jefaturas de Cultura.

En cuanto al tiempo que llevan trabajando, en 9 municipios el área de Cultura fue creada antes de 1983 (24%), 12 fueron creadas entre 1983 y 1989 (36%), 8 fueron creadas entre 1990 y 2002 (21%), 8 a partir del año 2003 (21%) y 1 municipio no pudo responder a la pregunta.

En cuanto a la interacción con los demás niveles jurisdiccionales, 64% declaran realizar proyectos conjuntos con el gobierno nacional. Asimismo, el 94 % (37/39) lo hace con el gobierno de su respectiva provincia, y el 72% (28/39) realiza labores conjuntas con otros municipios. Dos municipios (Pedernera en San Luis y Rodeo en San Juan) realizan proyectos articulados con organismos internacionales.

Situación de los recursos

a. Recursos Económicos

El 59% de las áreas culturales en los municipios de la región tienen presupuesto propio. Por su parte, para todas las áreas municipales de Cultura de la región, la principal fuente de recursos económicos es el Tesoro Local (62% del total, 24/39). En segundo lugar se encuentran los aportes provinciales, el cual reciben 11 municipios (28%).

A su vez, hay 8 áreas municipales de cultura que generan recursos propios (por la venta de entradas para espectáculos, alquiler de espacios y cursos). Tres áreas municipales en toda la región declaran contar con el aporte de fondos privados (provenientes de aportes de empresas y de aportes de fundaciones).

b. Recursos Humanos

Hay 11 municipios que emplean menos de 10 personas cada uno; 12 que emplean entre 11 y 25 personas; 5 que emplean entre 26 y 50 personas y 11 que emplean más de 50 personas.

En términos de régimen de contratación, en la región hay 31 municipios (79%) con personal bajo la modalidad de planta permanente, 38 municipios que tienen personal contratado (97%) y 11 bajo otras modalidades que representan un 28% del total.

c. Recursos Comunicacionales

El 38% (15/39) de los municipios de la región manifestó contar con un departamento de prensa y difusión propio para difundir sus actividades.

Con ese objetivo, el medio utilizado por la mayor cantidad de áreas municipales de cultura son los volantes y afiches (en 34 municipios). Le siguen las redes sociales (33), el correo electrónico (31), la publicidad contratada (26) y la telefonía celular (24). Las redes más utilizadas son Facebook (33/39) y whatsapp (10).

d. Recursos de Infraestructura y equipamiento

El 67% (26/39) de las áreas municipales de cultura en la región funciona en un edificio propio. La casi totalidad de los municipios de la región (38/39) posee equipamiento informático y conexión a Internet.

Los espacios culturales que declaran con más frecuencia las áreas de cultura municipal de la región son las bibliotecas y los museos/centros de Interpretación (en 21 municipios) seguido por los centros culturales (en 20 municipios). En San Juan los espacios más frecuentes son los anfiteatros (en 13 municipios).

Programas y servicios

Los objetivos de gestión más mencionados por las áreas de cultura de la región son la inclusión social (en 37 municipios), la formación artística (36), el desarrollo económico local incluido el turismo (34), y la integración comunitaria y el incremento del capital cultural (33).

Para alcanzar dichos objetivos las áreas de cultura municipales producen fiestas y celebraciones (37), festivales (36), muestras y exposiciones (35), espectáculos en vivo de ballet, concierto y música (35), y talleres y cursos (35).

Los mecanismos de fomento más utilizados son los concursos y los premios (25 municipios) seguidos por los subsidios (17).

Hay áreas municipales de Cultura que segmentan la programación de sus actividades en función de la edad del público. Así, 35 municipios programan actividades para niños, 27 para adolescentes, 37 para jóvenes, 36 para adultos jóvenes, 35 para mayores y 34 para adultos mayores.

En cuanto a la programación por tipo de público, hay 20 municipios que declaran realizar actividades para grupos con capacidades diferentes, 5 cuya programación se dirige a distintos grupos de riesgo y 8 con programación dirigida a etnias y pueblos originarios.

Formación de los responsables del área de cultura

A excepción de dos municipios de San Juan (Rivadavia y Krause) y uno de Mendoza (La Paz) los demás municipios relevados declaran que sus responsables no tienen formación específica en gestión cultural.

4.6 Situación de la Región Patagonia

Provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Río Negro, Neuquén, Chubut y La Pampa.

Total de municipios encuestados: 62

Situación institucional

El 85% (53/62) de los municipios cabecera de departamento en la región tiene un área específica formal dedicada a la gestión cultural. El 51% de dichas áreas tiene nivel de Dirección, seguidas por 11 Secretarías (21%), 8 Subsecretarías (15%), 3 Comisiones y 4 Coordinaciones.

En cuanto al tiempo que llevan trabajando, en 7 municipios el área de Cultura fue creada antes de 1983 (13%), 14 fueron creadas entre 1983 y 1989 (26%), 9 fueron creadas entre 1990 y 2002 (17%), 22 a partir del año 2003 (41%) y 1 municipio no pudo responder a la pregunta.

En esta región, el porcentaje de áreas de cultura municipales que desarrollan proyectos asociados a los distintos niveles de gobierno es la siguiente: con el gobierno nacional 56% (35/62), con el gobierno provincial 81% (50/62) y con otros gobiernos municipales 74% (46/62). El porcentaje de áreas de cultura municipal que declaran trabajar con organismos internacionales es 8% (5/62)

Situación de los recursos

a. Recursos Económicos

El 35% (22/62) de las áreas municipales de cultura en la región tienen presupuesto propio.

Para las áreas de cultura municipales la principal fuente de recursos financieros es el Tesoro Local (85%). En segundo lugar se encuentran los aportes provinciales el cual reciben 22 municipios (35%); 18 áreas municipales de cultura generan recursos propios (por la venta de entradas para espectáculos, alquiler de espacios y cursos); 15 áreas municipales en toda la región declaran contar con el aporte de fondos privados (provenientes de aportes de empresas y aportes de fundaciones) y 8 municipios declaran recibir aportes del gobierno nacional.

b. Recursos Humanos

Hay 23 municipios que emplean menos de 10 personas cada uno; 17 que emplean entre 11 y 25 personas; 10 que emplean entre 26 y 50 personas y 7 que emplean más de 50 personas.

En la región hay 41 municipios (65%) con personal bajo la modalidad de planta permanente, 50 municipios que tienen personal contratado (79%) y 19 bajo otras modalidades que representan un 30% del total.

c. Recursos Comunicacionales

El 32% de los municipios de la región tienen un departamento de prensa y difusión para comunicar sus actividades. La mayor cantidad de áreas municipales de

cultura con sector prensa y comunicación propia se concentra en la provincia de Neuquén que tiene 11/14 áreas.

Para difundir sus actividades el medio más utilizado son las redes sociales (51/63), seguidas por los correos electrónicos (40/62). La red social más utilizada es Facebook, seguida por Whatsapp.

d. Recursos de Infraestructura y equipamiento

El 64% de las áreas de Cultura en los municipios de la región funciona en un edificio propio y el 82% (51/62) de los municipios de la región posee equipamiento informático y conexión a Internet.

Los espacios culturales que declaran contar con más frecuencia las áreas municipales de Cultura son los museos o centros de interpretación y los centros culturales (en 34 municipios), seguidos por las casas de cultura o salas multiuso (en 32 municipios).

Programas y servicios

Los objetivos de gestión más mencionados por las áreas de Cultura de la región son el entretenimiento y la formación artística (en 53 municipios) y la inclusión social (en 52).

Para alcanzar dichos objetivos las áreas de cultura municipales realizan talleres, cursos, fiestas y celebraciones en 53 municipios; espectáculos en vivo de danza, conciertos y música en 52 municipios y muestras y exposiciones en 47 municipios.

Los mecanismos de fomento más utilizados son los concursos y premios (27), los subsidios (21) y las becas (7).

Hay áreas municipales de Cultura que segmentan la programación de sus actividades en función de la edad del público. Así 47 municipios programan actividades para niños, 56 para adolescentes, 43 para jóvenes, 36 para adultos jóvenes, 37 para mayores y 44 para adultos mayores.

En cuanto a la programación por tipo de público, hay 21 municipios que declaran realizar actividades para grupos con capacidades diferentes, 13 cuya programación se dirige a distintos grupos de riesgo y 12 con programación dirigida a etnias y pueblos originarios.

Formación de los responsables del área de cultura

En la región hay 8 responsables de cultura en las provincias de La Pampa (3), Neuquén (3), Río Negro (1) y Santa Cruz (1) que declaran tener formación específica en gestión cultural.

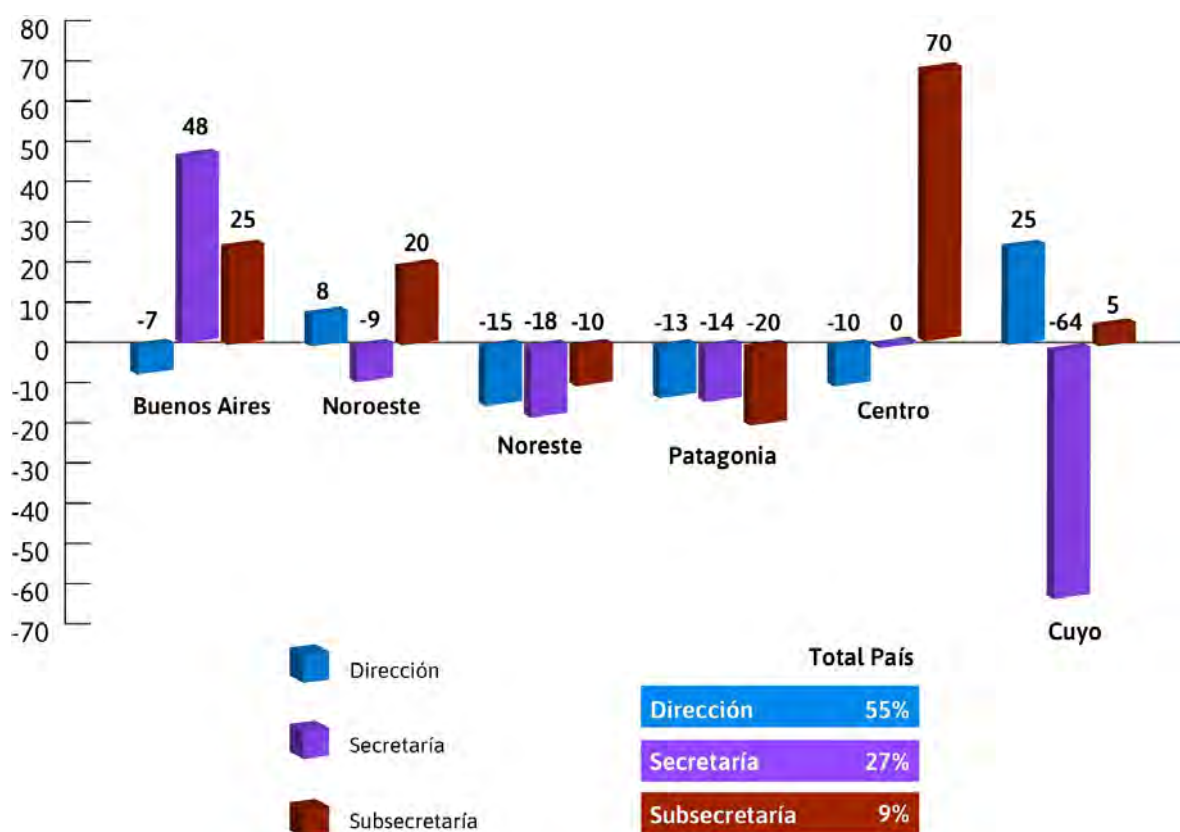
5. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL ENTRE LAS DISTINTAS REGIONES

En el presente capítulo se comparan algunas de las principales características de la situación cultural municipal entre las distintas regiones.

Cabe señalar que los cruces y variables seleccionadas representan sólo algunos de los tantos posibles y, de ninguna forma pretende saldar el debate respecto a las causas de las diferencias específicas entre las distintas regiones. Simplemente se quiere ilustrar la heterogeneidad existente en términos de las capacidades y posibilidades de cada región sobre el estado de situación de la gestión cultural de sus respectivos municipios.

La forma de abordaje del apartado toma de manera transversal los ejes y dimensiones de la encuesta y aborda a los mismos acorde a la situación promedio de la situación cultural conforme el agregado departamental a nivel país⁴.

Gráfico 10. Estructura jerárquica predominante del área municipal de cultura por región respecto al promedio del total del país. En porcentaje



Fuente: elaboración propia

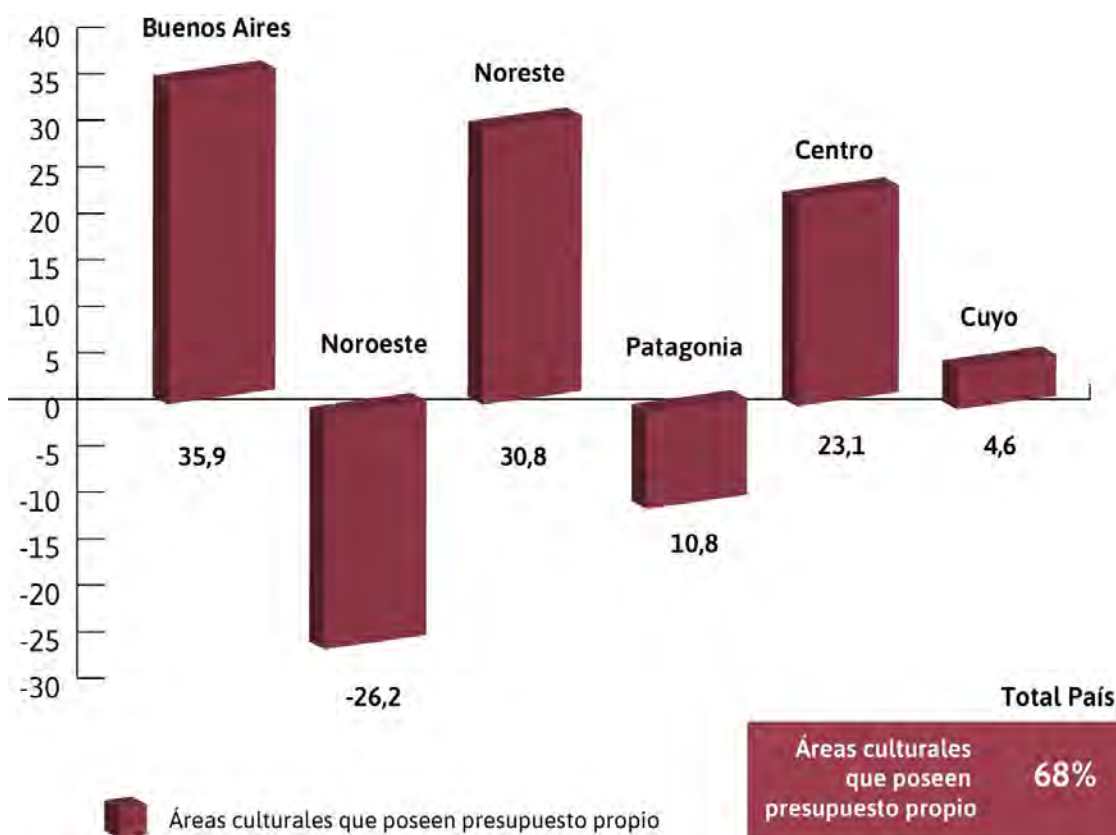
Tomando como referencia la estructura jerárquica en el total del país, observamos que Buenos Aires concentra un 48% más de Secretarías; un 25% más de Subsecretarías y un 7% menos de direcciones que el promedio.

En la región Noroeste la estructura predominante es la de Subsecretaría (20% más que el promedio del total país), y lo mismo sucede en la región Centro (70% por sobre el

⁴ En anexo se detalla la metodología utilizada para dar cuenta heterogeneidad regional.

promedio) mientras que en la región Cuyo la estructura predominante es la de Dirección (25% por sobre el promedio).

Gráfico 11. Proporción de áreas municipales de cultura que poseen presupuesto propio por regiones respecto al promedio del total país. En porcentaje.

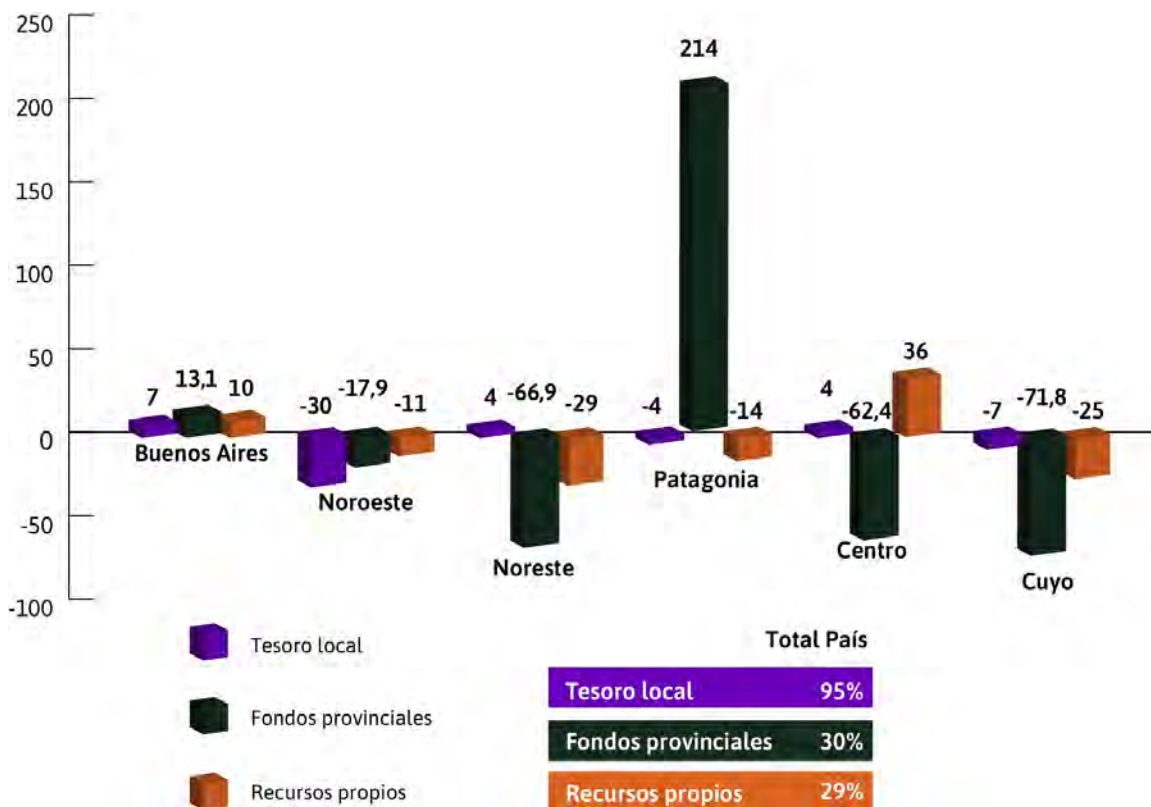


Fuente: elaboración propia

La provincia de Buenos Aires con un 35%, la región Noroeste con un 30,8% y la región Centro con un 23,1%, son las regiones cuyas áreas municipales de cultura tienen mayor presupuesto propio sobre el total del país.

La región Noroeste es la que más se aleja del promedio con un 26,2% menos del total país, seguida por la región patagónica.

Gráfico 12. Principales fuentes de financiamiento municipal del área cultural por región respecto al promedio del total en el país. En porcentaje.



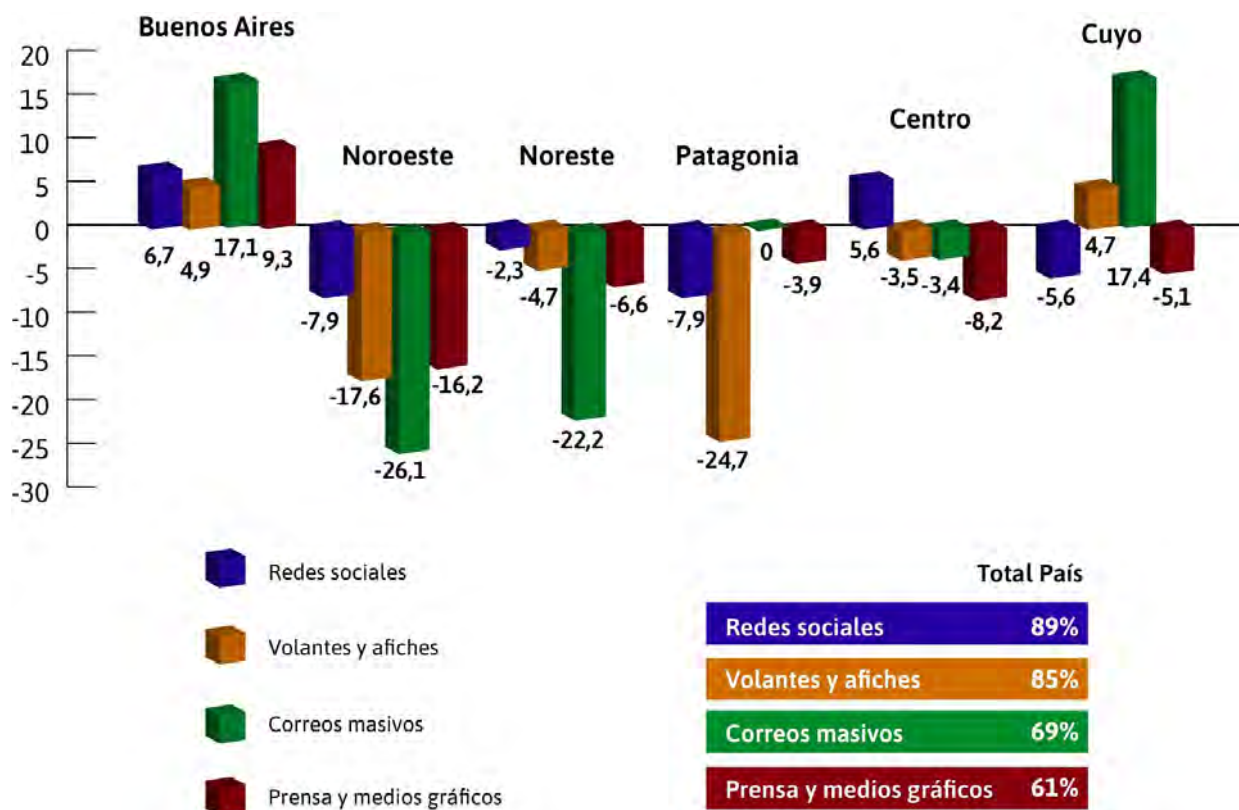
Fuente: elaboración propia

Respecto a las principales fuente de financiamiento (Tesoro local, fondos provinciales y Recursos propios), se observa que en Buenos Aires las mismas siguen una distribución similar a la del total país, levemente superior en todos los rubros.

Por su parte, en las regiones Noroeste y Cuyo todas las fuentes de financiamiento se encuentran por debajo del promedio del total país. Lo propio ocurre también en la región Noreste, salvo por los aportes del Tesoro local que son levemente mayores a los del promedio país.

Por último, la Región Patagónica se encuentra financiada casi exclusivamente con fondos Provinciales y en la región Centro las actividades culturales se encuentran financiadas fundamentalmente con recursos propios de los municipios.

Gráfico 13. Principales medios de difusión utilizados por las áreas culturales municipales a nivel regional respecto a la utilización promedio del total país. En porcentaje.

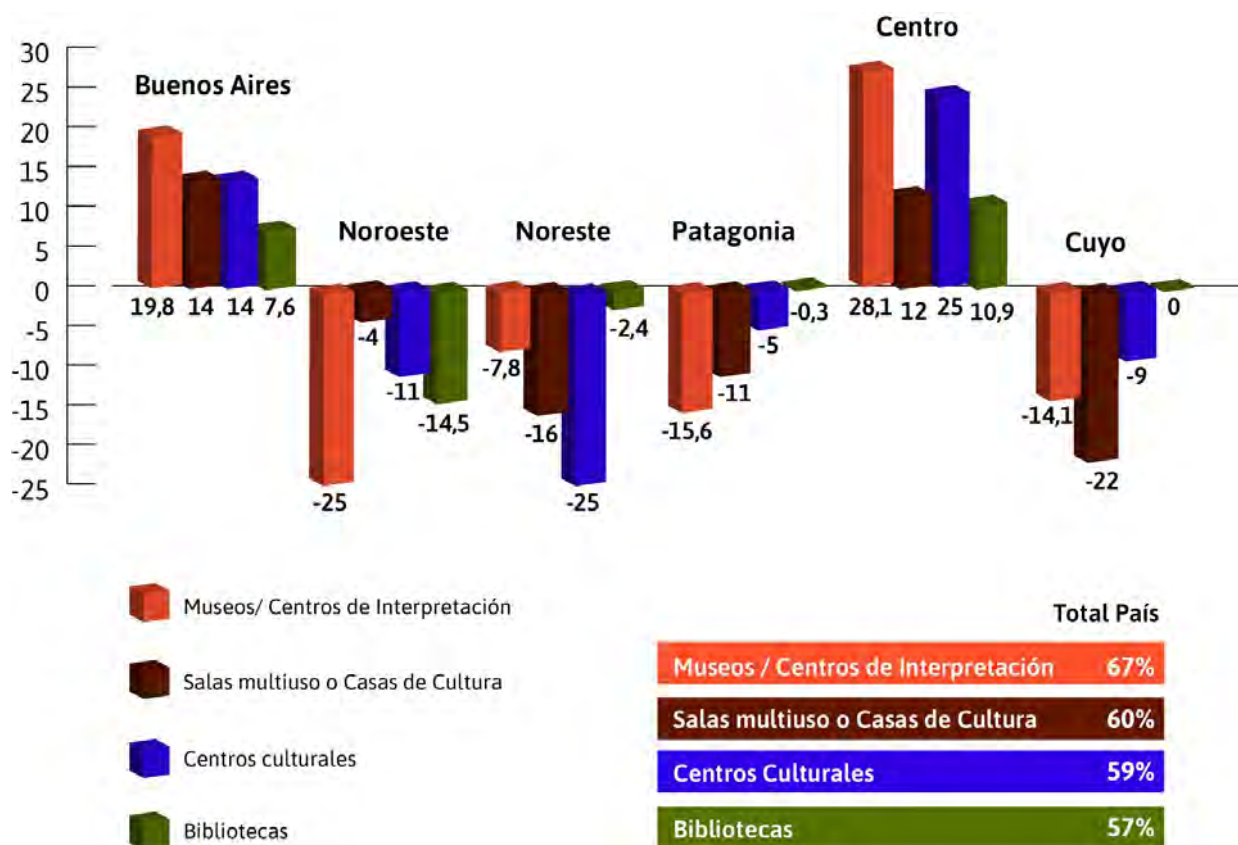


Fuente: elaboración propia

Respecto a los medios de difusión de las actividades culturales utilizados a nivel regional se puede observar que, a excepción de Buenos Aires, la región Centro y la región Cuyo, en el resto de las regiones existen sensibles vacancias respecto a la difusión de las actividades culturales, dado que en todos los casos su utilización se encuentra por debajo del promedio del total país.

En relación a las fortalezas en las regiones señaladas, las mismas se encuentran en todos los medios relevados para Buenos Aires, en las redes sociales (Centro) y en volantes y afiches y correo masivo (Cuyo).

Gráfico 14. Principales espacios culturales existentes dependientes del municipio a nivel regional respecto al total país. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia

A partir del análisis del nivel regional, puede destacarse que :

- ❖ Tanto la región Noreste como la región Patagónica poseen debilidades relativas respecto al entramado institucional de las áreas de cultura, pues todas sus jerarquías se encuentran por debajo de la estructura promedio del total país.
- ❖ Respecto a la situación vinculada al financiamiento y los grados de libertad para la gestión de la política cultural se observa que las regiones de Noreste, Centro, Cuyo y Buenos Aires son las que poseen relativamente mayores fortalezas y autonomía en el manejo de recursos y financiamiento.
- ❖ En contrapartida, las regiones del Noroeste y Patagónica son las que poseen menores grados de libertad en términos de recursos monetarios. Los municipios de dichas regiones poseen un 26% y un 10% menos presupuesto propio respecto al promedio del total país.
- ❖ Respecto a la situación de infraestructura y espacios culturales municipales, salvo en Buenos Aires y la región Centro, en las demás regiones se observa un notorio déficit.
- ❖ En el mismo sentido, las regiones del Noroeste, Noreste, Patagónica y Cuyo poseen relativamente una menor cantidad de espacios culturales respecto al promedio del total país. Déficit que para las regiones mencionadas encuentran sus puntos más sensibles en los espacios de Museos/Centros de Interpretación (Noroeste y Patagonia), Centros Culturales (Noreste y Cuyo) y Bibliotecas (Noroeste).

5. LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL POR PROVINCIA

En este capítulo se presenta el estado de la gestión cultural municipal en cada una de las provincias argentinas. La intención es brindar una perspectiva que permita observar la heterogeneidad territorial que se encuentra no sólo entre regiones, sino también al interior de cada provincia.

En este sentido, el reconocimiento de dicha heterogeneidad podría significar un primer paso para elaborar e implementar políticas culturales provinciales más ajustadas a las distintas realidades existentes, al considerar la especificidad de cada municipio como punto de partida potencial, y las fortalezas derivadas de la diversidad y riqueza de cada provincia.

En tanto hemos considerado a la provincia de Buenos Aires como una región en si misma, en el presente apartado no se incluye a la misma puesto que sus resultados ya han sido expuestos.

PROVINCIA DE CATAMARCA

Población: 396.895 (2015)

Superficie: 102.602 km²

Densidad de población: 3,86 hab/km²

PBG provincial / PBI: 1,3%

Municipios cabecera de departamento: 14

Encuestas realizadas: 11 (79%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
AMBATO	La puerta	DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA	DANIEL SALTOS
ANDALGALA	Andalgala	SECRETARÍA DE CULTURA	ALFREDO FUENTES
ANTOFAGASTA DE LA SIERRA	Antofagasta de la Sierra	DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA	LUCIA MAMANI (a cargo x renuncia Director)
BELEN	Belén	DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN	ATILIO BORDON
CAPAYAN	Capayan	SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	OSCAR MARTOCCIA
FRAY MAMERTO ESQUIU	San José de Piedra Blanca	DIRECCIÓN DE CULTURA	NESTOR PACHECO
LA PAZ	Recreo	DIRECCIÓN DE CULTURA	VICTOR HUGO GODOY

POMAN	Saujil	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO	SERGIO DANIEL MONASTERIO
SANTA MARIA	Santa María	DIRECCIÓN DE CULTURA	HUMBERTO AYUSA
TINOGASTA	Tinogasta	DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	CARLOS BUSLAIMAN
VALLE VIEJO	Valle Viejo	COORDINACION DE CULTURA	ROXANA MORALES

1. DATOS INSTITUCIONALES

Los once departamentos relevados en la provincia de Catamarca declararon tener un área formal dedicada a la gestión cultural. En 2 municipios, el área se sitúa a nivel de Secretaría (Andalgalá, y Capayan) y en los 8 restantes a nivel de Dirección (Antofagasta de la Sierra, Belén, San José de Piedra Blanca, La Puerta, Recreo, Saujil Santa María y Tinogasta) y 1 de Coordinación (Valle Viejo). Del total de municipios encuestados, cinco desarrollan exclusivamente actividades culturales. En los otros seis la actividad se comparte con Turismo (4 municipios), Educación (1 municipio) y con Deporte y Recreación (2 municipios).

La intervención pública en la gestión cultural tuvo su mayor desarrollo entre 1983 y 1989, período en el que se crearon 7 de las 11 áreas culturales municipales existentes. Solamente una es anterior a 1983, otra fue creada entre 1990 y 2002 y dos se crearon a partir de esa fecha.

Todas las áreas declaran realizar sus tareas de manera articulada con las otras áreas municipales y llevar a cabo proyectos articulados con el gobierno provincial. Además, siete declaran trabajar proyectos con el gobierno nacional. De las encuestas surge que no hay municipios en la provincia que realicen proyectos articulados con un organismo internacional.

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

a. Económicos

El tesoro local es la principal fuente de recursos económicos del área cultural en todos los municipios de la provincia; cinco de ellos declaran generar además recursos propios mediante la venta de entradas a espectáculos, el alquiler de espacios, venta de entradas a espectáculos y por la administración de la hostería municipal (Antofagasta de la Sierra); seis reciben aportes económicos del gobierno provincial y dos del gobierno nacional. Tres municipios (Capayan, Valle Viejo y Belén) declaran recibir fondos del sector privado mediante aportes directos de empresas locales.

En cuanto a la ejecución del gasto, en cinco municipios (50% del total relevado) el área de cultura cuenta con presupuesto propio. En los demás, es la intendencia del municipio la que aprueba y/o ejecuta el gasto.

b. Humanos

Son tres los municipios que declaran contar con un área formalizada para la gestión

de recursos humanos del área cultural (Tinogasta, Fray Mamerto Esquiú y Saujil).

En cuanto a la cantidad de personal, hay 4 áreas municipales de cultura con menos de 10 trabajadores, 4 que tienen entre 11 y 25, y 3 que emplean a más de 26 personas. Todas poseen tanto personal de planta permanente como personal contratado mediante locaciones de servicio. La proporción de personal de planta varía entre el 50 y el 100%, alcanzando este último porcentaje solamente 2 municipios (Tinogasta y Valle Viejo).

Hay 6 municipios que cuentan con becarios, con pasantes, y con beneficiarios de planes sociales que trabajan para el sector cultural. Además, en 2015 nueve municipios contrataron personal temporario.

c. Comunicacionales

Son tres los municipios de la provincia que tienen un área de prensa y comunicación propia (Saujil, Fray Mamerto Esquiú y Tinogasta). Un cuarto municipio contrata personal para tareas de prensa y comunicación (Antofagasta de la Sierra). Valle Viejo tiene bajo la dependencia de la Secretaría de Cultura un área de comunicación.

Siete municipios tienen una página web propia o un espacio propio dentro de la página web del municipio: Antofagasta de la Sierra, Tinogasta, Fray Mamerto Esquiú, Saujil, Recreo, Santa María y La Puerta.

Las herramientas de comunicación más utilizadas son los volantes repartidos en la vía pública (11 municipios), la publicidad contratada (10 municipios), las redes sociales, los correos masivos y la telefonía celular (9 municipios). A estos se suman la difusión por telefonía fija (6 municipios), las revistas y diarios no pagos y la propaladora (5 municipios). La comunicación paga se realiza fundamentalmente a través de la radio (8 municipios) y los diarios (7 municipios). Además se contratan espacios en TV (5 municipios), publicidad online (5 municipios) y se abonan servicios a propaladoras (4 municipios).

Nueve municipios (82% de los relevados) utilizan las redes sociales. Todos utilizan Facebook, 6 utilizan Whatsapp y 2 llevan adelante blogs temáticos. Uno (Valle Viejo) declara comunicar mediante Twitter.

d. Infraestructura

Cuatro áreas municipales de cultura funcionan en sedes propias y siete lo hacen en espacios compartidos con otras áreas.

En 9 municipios hay Casas de Cultura o Salas Multiuso en las cuales se programan distintas actividades; en 7 municipios hay al menos un Centro Cultural, en 5 un anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre. Cuatro municipios gestionan museos o centros de interpretación y 3 municipios cuentan con bibliotecas públicas dependientes del área de cultura. También en 3 municipios hay una sala de cine, 2 gestionan sitios arqueológicos, uno cuenta con un teatro en funcionamiento y otro declara un parque temático. Ocho municipios cuentan con otros espacios de uso cultural (plazas, plazoletas, auditorio municipal y salas de escuela para talleres).

Consultados sobre si los espacios declarados cuentan con condiciones de accesibilidad (barandas, ascensores, rampas, baños para personas con movilidad reducida),

las respuestas señalan que ese factor es contemplado en 6 de los 11 municipios relevados.

Diez de los 11 municipios relevados cuentan con conexión a internet; cinco tienen banda ancha y wifi propio.

3. PROGRAMAS Y SERVICIOS

Diez de los 11 municipios relevados coinciden en señalar que sus principales líneas temáticas de trabajo, sin que haya un orden estricto de importancia, son las siguientes: Formación artística, entretenimiento, Inclusión social, Incremento del capital cultural, Integración comunitaria, Desarrollo económico local (incluido el turismo), y la Conservación del patrimonio material e inmaterial.

Las líneas mencionadas son desarrolladas a través de las siguientes actividades: fiestas y celebraciones así como muestras y exposiciones integran la programación de actividades en todos los municipios; espectáculos en vivo y festivales ocupan a 10 municipios; talleres, cursos, ciclos de cine y actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio en 9 municipios. Además, cinco municipios declaran realizar proyectos de investigación.

En cuanto a la segmentación de actividades en distintas franjas etarias, todos los municipios programan actividades para jóvenes, 10 municipios para adolescentes de 12 a 18 años y 8 municipios programan actividades específicas para niños. En el otro extremo de la escala de edades, 4 municipios programan actividades para adultos mayores.

También se programan actividades dirigidas a grupos de riesgo (9 municipios), personas con capacidades diferentes (7 municipios), etnias y pueblos originarios (6 municipios) y para colectivos GLBT (2 municipios). Solamente un municipio declara no prever en su programación de actividades la atención a ninguno de éstos grupos.

Para estimular la participación en dichas actividades, los municipios realizan concursos y otorgan premios (en 6 municipios), becas (en 3 municipios) y subsidios (en 3 municipios). Otros dos municipios declaran ceder espacios municipales para ensayos de baile y reconocimientos a vecinos que realizan actividades culturales. Tres municipios no realizan actividad de fomento para la actividad cultural (Tinogasta, Fray Mamerto Esquiú y Santa María).

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

Solamente en uno de los municipios (Saujil), el responsable del área cultural tiene formación específica, mediante cursos realizados por la provincia sobre turismo y cultura.

PROVINCIA DE CHACO

Población: 1.055.259 (2015)

Superficie: 99.633km²

Densidad de población: 10,6 hab/km²

PBG provincial / PBI:

Municipios cabecera de departamento: 24

Encuestas realizadas: 19 (79%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA	NOMBRE
ALMIRANTE BROWN	Pampa del Infierno	SECRETARIA DE CULTURA	MARCELO THOMA
CHACABUCO	Charata	SECRETARIA DE CULTURA Y PROTOCOLO	MABEL SABADINI
COMANDANTE FERNANDEZ	Presidencia Roque Saenz Peña	SECRETARIA DE CULTURA	ALICIA GRAÑA
DOCE DE OCTUBRE	GraL. Pinedo	SUBSECRETARIA DE CULTURA	MARIA DEL CARMEN CEJAS
DOS DE ABRIL	Hermoso Campo	COORDINACION DE CULTURA	ALFREDO AGUIRRE
FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO	Santa Sylvina	NO HAY ÁREA DE CULTURA	SILVANA MENDOZA (Referente de Act. Culturales)
GENERAL DONOVAN	Makalle	COMISIÓN DE CULTURA	NATALIA SALINA
GENERAL GUEMES	Juan José Castelli	COORDINACION DE CULTURA	ESTELA ALMIRON
INDEPENDENCIA	Campo Largo	DIRECCION DE CULTURA	RAMON ACOSTA
LIBERTAD	Puerto Tirol	AREA DE CULTURA	GABRIELA UBEDA
MAIPU	Tres Isletas	COORDINACION DE CULTURA	GERARDO CABALLERO
MAYOR LUIS JORGE FONTANA	Villa Angela	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	HECTOR BERNABE
NUEVE DE JULIO	Las Breñas	DIRECCION DE CULTURA	RUBEN BELSKI
O'HIGGINS	San Bernardo	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO	MARIA LEGUIZAMON
PRESIDENCIA DE LA PLAZA	Presidencia de la Plaza	AREA DE CULTURA	MARIA OLMEDO (Encargada)
PRIMERO DE MAYO	Margarita Belén	NO HAY ÁREA DE CULTURA	MIRNA STORNI (Referente)
QUITILIPÍ	Quitilipi	DIRECCION DE CULTURA	NIDIA GONZALEZ

SAN LORENZO	Villa Berthet	SECRETARÍA DE CULTURA	RAQUEL URINSON
SARGENTO CABRAL	Colonia Elisa	Área de Cultura	PEDRO LEON MAIDANA

1. DATOS INSTITUCIONALES

Diecisiete de los diecinueve municipios cabecera de departamento relevados declaran tener un área formal dedicada la gestión cultural, mientras que los dos restantes (Margarita Belén y Santa Sylvina) declaran realizar igualmente actividades culturales.

Son 14 los municipios donde el área desarrolla exclusivamente este tipo de actividades, mientras que en los otros tres la persona responsable del área de Cultura conduce además otra u otras áreas: Educación (1 municipio), Deportes (1 municipio), Protocolo (1 municipio) y Turismo (2 municipios).

En cuanto al nivel donde se sitúa el área cultural, encontramos 6 Secretarías, 1 Subsecretaría, 3 Direcciones, 1 Comisión y 3 Coordinaciones. Además hay 3 municipios donde la jerarquía del sector cultural es "Área de Cultura" (Colonia Elisa, Presidencia de la Plaza y Puerto Tirol). En páginas figuran como "Áreas de gestión municipal", entre las que se enumera cultura. No tengo más dato que el asentado en la encuesta y lo que conseguí en páginas y noticias municipales.

Hasta el año 2003 solamente un municipio tenía un área dedicada al sector cultural, las otras 16 fueron creadas después de ese año.

Todas las áreas declaran realizar sus tareas de manera articulada con otras áreas municipales sin embargo, entre ellas se destacan la relación con el área de Deportes (15 municipios), Educación (13 municipios), Turismo (12 municipios) y Desarrollo social (11 municipios).

Diecisiete de las 19 áreas municipales de cultura realizan proyectos articulados con el gobierno provincial, y once de ellas declaran hacerlo además con el gobierno nacional. Todas las áreas consultadas trabajan en acciones conjuntas con otros municipios. No hay municipios que realicen articulación con organismos internacionales.

2. RECURSOS

a. Económicos

El tesoro local es la principal fuente de recursos económicos del área cultural en todos los municipios de la provincia. Además casi todos -17 de 18- reciben fondos de la provincia. Solamente 2 de ellos declaran generar además recursos propios mediante la venta de entradas a espectáculos (Tres Isletas, Villa Ángela). Tres municipios reciben fondos del sector privado mediante aportes directos de empresas locales, y por aportes de la comisión de la Escuela de Folklore (San Bernardo).

En cuanto a la ejecución del gasto, en 16 municipios (84% del total relevado) el

área de cultura cuenta con presupuesto propio. En los tres restantes es una instancia externa al área la que aprueba y/o ejecuta el gasto.

b. Humanos

Ninguno de los municipios relevados posee un área formalizada para la gestión de sus recursos humanos. La mayoría de las áreas de cultura son pequeñas (15 tienen menos de 10 personas). Dos tienen entre 11 y 25 personas, una cuenta con más de 25 personas y una con más de 50 personas.

Todos los municipios tienen empleados tanto en planta permanente como contratados, en muy distintas proporciones. Sin embargo son muy pocos (2 municipios) con el 100% de empleados en planta permanente.

Además, hay municipios que cuentan con personal a través de planes sociales (6), con becarios (2), con personal que trabaja *ad honorem* (1).

c. Comunicacionales

Son 2 los municipios de la provincia que tienen un área de prensa y comunicación propia (Las Breñas y Charada). Otros 7, aunque no tienen un área de prensa y comunicación formalizada, cuentan con personal asignado específicamente a esas tareas. Hay otros dos municipios que tercerizan esta tarea en prestadores externos. En total 10 municipios declaran no tener área específica ni personal dedicado a tareas de prensa y comunicación.

Nueve municipios tienen una página web propia o un espacio propio dentro de la página web del municipio: Pampa del Infierno, Villa Angela, Quitilipi, Makalle, Hermoso Campo, Juan José Castelli, Puerto Tirol, Colonia Elisa y General Pinedo.

En cuanto a las herramientas de comunicación utilizadas, los municipios de la provincia de Chaco hacen uso de una gran variedad de ellas aunque en distinta proporción. Así, 18 municipios usan redes sociales, 15 comunican mediante volantes y afiches en la vía pública, 14 utilizan la telefonía fija y 13 la telefonía móvil. Los correos masivos son utilizados por 11 municipios, la televisión (no paga) por 6 municipios y las revistas y diarios (no pagos) por 5 municipios. Un municipio declara utilizar servicios de propaladora no pagos, otros 5 radio y 1 a través de invitación puerta a puerta (Quitilipi).

Prácticamente todos los municipios de la provincia utilizan las redes sociales, entre ellas la preferida es facebook (18 municipios), seguida por whatsapp (8 municipios) y twitter (2 municipios).

Además 13 municipios declaran contratar publicidad paga en televisión y radio, 10 municipios contratan espacios en diarios y revistas y 6 abonan servicios de propaladora. Dos municipios contratan publicidad online (Makalle y San Bernardo).

d. Infraestructura

En 3 municipios el área de cultura funciona en un edificio propio (Presidencia Roque Saenz Peña -Casa de Cultura-, Villa Angela y Quitilipi -Casa de la Cultura), en los demás, el espacio se comparte con oficinas de otras áreas municipales.

Existe equipamiento informático en 17 municipios, y 16 de ellos tienen conexión a internet (13 cuentan con banda ancha y 7 con wifi propio).

En cuanto a los espacios en funcionamiento, 15 municipios cuentan con al menos un anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre; 9 cuentan con Casas de Cultura o salas multiuso; 7 con museos o centros de interpretación; 5 con Centros Culturales; 4 con biblioteca y teatro; 2 con un parque temático. Un municipio tiene sala de cine y otro gestiona un sitio arqueológico. Además 2 municipios utilizan Salones Comunitarios (Gral. Pinedo y Las Breñas), Espacios del Ferrocarril (Presidencia de la Plaza), 6 municipios los espacios del Centro Integrador Comunitario –CIC (Colonia Elisa, Makalle, Hermoso Campo, Villa Berthet, Campolargo, Puerto Tirol y Juan Jose Castelli), 1 espacio del Parque Zoologico (Presidencia Roque Saenz Peña) y 1 el espacio del Núcleo de Acceso al Conocimiento (Juan José Castelli)

3. PROGRAMAS Y SERVICIOS

Las dos principales líneas temáticas de trabajo de las áreas de cultura municipal en la provincia son la inclusión social y el entretenimiento, sobre las cuales trabajan 18 de los 19 municipios. A éstas le siguen la formación artística (17 municipios); la integración comunitaria (16 municipios); el incremento de capital cultural (14 municipios); la conservación del patrimonio material e inmaterial (12 municipios) y el desarrollo económico local (incluido el turismo) con 7 municipios.

Las líneas mencionadas son desarrolladas mediante a través de las siguientes disciplinas: Danza, fiestas y celebraciones (17 municipios); Música (16 municipios); Lectura (15 municipios); actividades vinculadas al patrimonio cultural, principalmente gastronomía y artesanía (15 municipios); teatro (14 municipios); artes visuales (12 municipios); cine (8 municipios de los cuales Juan José Castelli y Villa Angela tienen una Sala Incaa y los 7 restantes utilizan espacios municipales de cultura para la proyección de películas); desarrollo del patrimonio arqueológico y/o arquitectónico (8 municipios); mediante el uso de medios de comunicación, fundamentalmente tv y radio (7 municipios). Un municipio declara (Margarita Belén), declara no implementar ninguna disciplina desde el municipio.

En función del conjunto de disciplinas anterior, los municipios programan las siguientes actividades: fiestas y celebraciones (todos los municipios); espectáculos en vivo y festivales (17 municipios); talleres, cursos, muestras y exposiciones (16 municipios); actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (12 municipios); ciclos de cine (7 municipios); proyectos de investigación (3 municipios).

En varios municipios las actividades están dirigidas a distintas franjas etarias. Así, 14 municipios incluyen en su programación actividades para niños, 12 para adolescentes y 11 para adultos mayores de 75 años.

En cuanto a los elencos artísticos propios, los municipios de la provincia declaran gestionar 11 cuerpos de baile, 5 elencos de teatro, 2 orquestas y 2 coros. Además 7 municipios declaran tener banda municipal de música (Quitilipi, Villa Angela, Gral. Pinedo, Las Breñas, Colonia Elisa, Villa Brthet y Charata. Son 4 los municipios que declaran no tener ningún elenco propio.

Como estímulos a la actividad cultural, los municipios de la provincia de Chaco otorgan subsidios (10 municipios); concursos y premios (7 municipios); becas (2 municipios). Son 3 los municipios (Margarita Belén, Santa Sylvina y Quitilipi) que declaran no otorgar ningún estímulo. Solo 4 municipios declaran no contemplar la programación de actividades en función a la edad del público

Además, algunos municipios programan tomando en cuenta a distintos grupos de público. Así, 10 municipios realizan actividades para etnias y pueblos originarios; 7 para personas con capacidades diferentes y 5 para grupos de riesgo. En 7 municipios no se toma en cuenta este factor al momento de realizar la programación.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

Ninguno de los responsables del área de cultura municipal declara tener formación específica para la tarea.

PROVINCIA DE CHUBUT

Población: 509.108

Superficie: 224.686 km²

Densidad de Población: 2.3 hab/ km²

PBG provincial / PBI: 1.3 %

Municipios cabecera de departamento: 15

Encuestas Realizadas: 13 (87%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA	NOMBRE
VIEDMA	Puerto Madryn	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CULTURAL	MONICA RAFAEL
CUSHAMEN	Cushamen	DIRECCIÓN DE CULTURA	VANESA MARTIN
ESCALANTE	Comodoro Rivadavia	SECRETARIA DE CULTURA	ANDREA ALBERI
GUTALEUFU	Esquel	SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION MUNICIPAL	ANDRES WILLIAMS
GAIMAN	Gaiman	DIRECCION DE CULTURA	DIANA OWEN
GASTRE	Gastre	NO HAY ÁREA DE CULTURA	DELICIA CASERES
LANGUIÑEO	Tecka	NO HAY ÁREA DE CULTURA	ALDO CURIN
MARTIRES	Las Plumas	NO HAY ÁREA DE CULTURA	GISELA ROLON
RIO SENGUER	Alto Río Senguer	DIRECCION DE CULTURA	PAOLA GONZALEZ
SARMIENTO	Sarmiento	SECRETARÍA DE CULTURA, PRENSA, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	NATHALIA RUA
PUERTO MADRYN	Biedma	SUBSECRETARIA DE GESTION CULTURAL	MONICA RAFAEL
TEHUELCHES	José de San Martín	SECRETARIA DE CULTURA, PRENSA, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	JOSE TEODORO GOMEZ
TELSEN	Telsen	NO HAY ÁREA DE CULTURA	OLGA OÑATE (Referente de Act. Culturales)

1. DATOS INSTITUCIONALES

De los 13 municipios relevados, 9 (69%) expresaron tener un área que se ocupa de la gestión cultural. Gastre, Tecka, Las Plumas y Telsen manifestaron no tenerla ni realizar actividades culturales. En 7 municipios el área se creó después del año 2003. Esquel y Sarmiento las crearon durante el periodo 1983-1989.

De los 9 municipios que expresaron tener un área específica de gestión cultural, 6 manifestaron realizarla de forma exclusiva, 1 municipio (Esquel) comparte actividades con Educación y 2 municipios (José de San Martín y Sarmiento) comparten actividades con el área de Prensa, Protocolo y Ceremonial. De dichas áreas, 3 poseen el rango de dirección, 3 de secretaria y 3 de subsecretaria. A su vez, 7 de los 9 municipios gestionan sus proyectos de manera articulada con otras áreas o sectores del departamento.

Los sectores con los que más articularon fueron: Deportes (6 municipios), Educación (5 municipios), turismo (4), desarrollo social (3), infraestructura (1), medio ambiente (1) y otros -Salud, Producción, Empleo, Organizaciones no gubernamentales, Poder Judicial y Desarrollo Humano y Familia- (4).

Sólo un municipio (Cushamen) de los 9 que tienen un área de cultura, no realizó proyectos de manera asociada al Gobierno Nacional. Todos los municipios realizaron proyectos de manera asociada al Gobierno provincial; sólo un municipio (Comodoro Rivadavia) declaró no realizar proyectos de manera asociada a otros municipios. Dos municipios realizaron proyectos asociados a un organismo internacional (en ambos casos con la Asociación Internacional de Ciudades Educativas).

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

Tres de los nueve municipios que tienen área específica de cultura (José de San Martín, Alto Río Senger y Cushamen) no poseen presupuesto propio. Las áreas de cultura de 6 municipios obtienen sus fondos del tesoro local, 7 municipios manifestaron tener fondos del gobierno provincial; 3 de fondos privados; 3 de recursos propios; 2 de recursos del gobierno nacional y 2 de aportes no económicos del gobierno provincial.

De aquellos que poseen aportes de fondos privados, 3 municipios manifestaron que poseen aportes de empresas. Por su parte, de aquellos que poseen recursos propios, dos municipios lo hacen a partir de la venta de entradas de espectáculos (teatros y museos) y uno de cursos dictados.

b. Recursos Humanos

Ninguno de los municipios cuenta con un área específica de recursos humanos en el sector de cultura. En términos de empleo, 5 municipios manifestaron emplear hasta 10 personas, 2 municipios emplean entre 26 y 50 y 2 municipios emplean más de 50 personas.

Cinco municipios manifestaron utilizar la modalidad de contratación de planta permanente, 7 la de locación de servicios y dos otras modalidades de contratación (1 municipio a través de planes sociales y uno a través de pasantías). A su vez, 5 municipios contrataron personal temporario durante el último año y los otros 3 restantes no (Cushamen, Alto Río Senger y Puerto Madryn).

c. Recursos de comunicación.

Cuatro de los municipios que tienen institucionalizada el área de cultura, tienen un sector propio de prensa y comunicación. Los otros cinco municipios realizan la difusión de las actividades culturales a través del área de prensa municipal. No obstante, 6 municipios poseen recursos propios o tercerizados para la difusión de las actividades culturales.

Por su parte 7 municipios utilizan las redes sociales para la difusión, 6 lo hacen a través de mailing, 5 a través de medios gráficos, 5 por volantes y afiches, 3 por

telefonía celular, 3 por telefonía fija, 3 por televisión no paga, 3 por publicidad contratada y 1 en otros medios.

De los que realizan difusión por las redes sociales, 7 lo hacen por Facebook y 2 (Sarmiento y Puerto Madryn) por Twitter.

d. Recursos de Infraestructura

Seis municipios poseen edificios propios para el área de cultura y tres (Cushamen y Alto Río Senger) comparten las actividades con otras áreas municipales.

Por su parte, 7 municipios manifestaron tener al menos un museo o centro de interpretación, 6 al menos una biblioteca, 5 al menos un centro cultural, 3 casa de cultura o sala multiuso, 1 sala de cine, 1 al menos un teatro, 1 al menos un parque temático y 4 otros espacios de uso cultural.

e. Recursos de Equipamiento

Sólo un municipio (Cushamen) manifestó no contar con equipamiento informático. Los otros 8 tienen conexión a Internet. A su vez, 5 de ellos tienen conexión a banda ancha y 4 cuentan con wi-fi propio.

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las principales líneas de política cultural manifestadas fueron: inclusión social (7 municipios), conservación del patrimonio material e inmaterial (7), entretenimiento (6), integración comunitaria (6), formación artística (5), desarrollo económico local (3), incremento del capital cultural (3) y otros (1).

En cuanto a las formas de implementación de dichas líneas, los 9 municipios con área de cultura, lo hacen a través de fiestas y celebraciones y a través de talleres y cursos; 6 municipios a través de espectáculos en vivo y festivales; 5 a través de muestras y exposiciones; 4 a través de ciclos de cine y mediante actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio, 1 a través de proyectos de investigación y 1 a través de otras formas como los certámenes y juegos Evita Culturales.

Los municipios de esta provincia estimulan las actividades culturales mediante el otorgamiento de becas (4 municipios), mediante concursos y premios (2), 1 a través de subsidios, mientras que en 2 municipios no se prevén acciones específicas con ese objetivo.

Respecto al direccionamiento de la programación, 4 municipios dirigen su programación hacia la población de hasta 11 años, 5 hacia adolescentes, 3 hacia jóvenes, 2 hacia adultos, 3 a mayores, 4 a adultos mayores y 3 no prevén ninguna clase de programación específica. Por su parte, en 4 municipios se prevén actividades dirigidas a etnias y pueblos originarios, en 2 municipios a personas con capacidades diferentes y otros 4 no prevén actividades especiales por tipos de grupos.

4. FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

Ninguno de los municipios tiene recursos humanos formados específicamente en el sector cultural.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Población: 3.308.876 Habitantes

Superficie: 165.321 km²

Densidad de Población: 20 hab/ km²

PBG provincial / PBI: 7.6 %

Municipios cabecera de departamento: 25

Municipios encuestados: 25

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
CALAMUCHITA	San Agustín	DIRECCION DE CULTURA	a/c ALEXIS SANCHEZ (Es Dir. Turismo)
COLON	Jesús María	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	MIGUEL SEBASTIAN HISSA
CRUZ DEL EJE	Cruz del Eje	DIRECCION DE CULTURA	CECILIA SARMIENTO
GRAL. ROCA	Villa Huidobro	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	YANINA DOMINGUEZ
GRAL. SAN MARTIN	Villa María	DIRECCION DE CULTURA	GABRIELA REDONDO
ISCHILIN	Deán Funes	SUBSECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	ELIANA TORRES
JUAREZ CELMAN	La Carlota	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	MARTIN GIGENA
MARCOS JUAREZ	Marcos Juárez	DIRECCION DE CULTURA Y DEPORTES	VERONICA CRESCENTE
MINAS	San Carlos Minas	COORDINACION DE CULTURA Y TURISMO	EDUARDO CRESPO
POCHO	Salsacate	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	OSCAR BIERBRAUER
PTE. ROQUE SAENZ PEÑA	Laboulaye	AREA DE CULTURA	NICOLAS DIEZ (Encargado)
PUNILLA	Cosquín	DIRECCION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	MARCELO MANZANELLI
RIO CUARTO	Río Cuarto	SUBSECRETARIA DE CULTURA	DIEGO FORMIA
RIO PRIMERO	Santa Rosa de Río Primero	DIRECCION DE CULTURA Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS	EMANUEL LOPEZ
RIO SECO	Villa María	SUBSECRETARIA DE CULTURA	ANALIA GODOY
RIO SEGUNDO	Villa del Rosario	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	DIANA TOMASI
SAN ALBERTO	Villa Cura Brochero	DIRECCION DE CULTURA	JOSE ALBERTO GUZMAN
SAN JAVIER	Villa Dolores	DIRECCION DE CULTURA	MARIA BELEN FACCHINELLI
SAN JUSTO	San Francisco	DIRECCION DE CULTURA	NORA MARNATTO
SANTA MARIA	Alta Gracia	DIRECCION DE CULTURA	ADELINA CODA
SOBREMUNTE	San Francisco Del Chañar	SECRETARIA DE CULTURA	LEONARDO ZELARRAYAN
TERCERO ARRIBA	Oliva	COORDINACION DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	PABLO FERNANDEZ
TOTAL	Villa del Totoral	DIRECCION DE CULTURA	ADRIANA ALISADA
TULUMBA	Villa Tulumba	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	ANA CLAUDIA DAVILA
UNION	Bell Ville	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACIÓN	SUSANA BISCHSEL

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios encuestados poseen un área que se ocupa específicamente de la gestión cultural. Trece de los municipios manifestaron que el área posee la jerarquía de Dirección, 6 de Secretaria, 3 de Subsecretaria, 2 de coordinación y un área de cultura municipal.

De los 24 municipios con área de cultura, en 12 el responsable de cultura conduce el área con exclusividad. En los restantes municipios conduce además otras áreas: en 7 municipios con Turismo, en 4 con Educación, en 3 con Deportes, en 1 con Actividades Comunitarias y en 2 municipios el responsable de cultura gestiona paralelamente las áreas de Turismo y Deportes.

En 2 de los municipios el área de cultura se creó antes de 1983, 5 fueron creadas entre 1983 y 1989, 9 entre 1990 y 2002 y 9 son de creación posterior al año 2003.

Trece municipios llevan adelante proyectos asociados al gobierno nacional. A su vez, sólo 2 (Río Primero y Cruz del Eje) no lo hacen en forma asociada al gobierno provincial y 2 (Cruz del Eje y Dean Funes) no lo hacen en forma asociada a otros municipios. Sólo un municipio (Villa María) articula con organismos internacionales.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

Son trece los municipios donde el área de cultura tiene un presupuesto propio. En cuanto al origen de los aportes los municipios expresaron lo siguiente: aportes del Tesoro Local (25 municipios), recursos propios (11), gobierno provincial (3), fondos privados (3) y aportes no económicos del gobierno provincial (1).

En cuanto a la disponibilidad de fondos privados, 2 municipios reciben aportes de empresas (Marcos Juárez y Jesús María), 1 aportes de fundaciones y asociaciones (Jesús María). En cuanto a recursos de generación propia, 8 municipios expresaron contar con ellos a partir de la venta de entradas a espectáculos, 4 mediante alquiler de espacios, 3 por cursos y 3 (San Agustín, Marcos Juárez y Jesús María) a partir de la prestación de otros servicios (pago de sueldo de docentes por terceros o compra de material, auspicios de empresas o venta de tarjetas anticipadas para cenas en eventos, respectivamente).

b. Recursos Humanos

Dieciocho de los municipios encuestados cuentan con un área específica para la gestión de sus recursos humanos. En términos de empleo, 4 municipios emplean hasta 10 personas, 10 entre 11 y 25 personas, 7 de 26 a 50 y 4 más de 50 personas.

En cuanto a las modalidades de contratación, 22 municipios tienen personal bajo la forma de planta permanente, 23 bajo la forma de contratos y 17 bajo otras formas. En 9 municipios hay personal que trabaja "ad honorem", 9 municipios tienen o tuvieron becarios, 2 (Villa Cura Brochero y Villa María) contratan perso-

nal a través de planes sociales, 6 tienen o tuvieron pasantes y 1 (Dean Funes) contrata a través de la modalidad "jornal".

Por su parte, los 25 municipios manifestaron haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Son 7 los municipios (Villa Huidobro, Cruz del Eje, San Francisco del Chañar, Río Primero, San Agustín, La Carlota y Dean Funes) que manifestaron no tener un departamento de prensa propio para la difusión. De los 25 municipios, 21 manifestaron poseer recursos propios para la comunicación y 5 (Cruz del Eje, San Francisco del Chañar, Río Primero, La Carlota y Dean Funes) no poseen recursos. A su vez, 13 municipios (52% del total) dijeron tener espacio web propio.

Respecto a los medios de difusión comunicacional los municipios manifestaron utilizar los siguientes recursos: redes sociales (25 municipios), mailing de medios digitales (22), telefonía celular (20), volantes y afiches (20), telefonía fija (18), prensa y medios gráficos no pagos (18), publicidad contratada (14), televisión no paga (5) y propaladora no paga (6).

De los municipios que utilizan redes sociales 24 utilizan Facebook, 7 whatsapp y 2 de twitter. A su vez, los medios que contratan los municipios para difundir sus actividades son los siguientes: radio (10 municipios), TV (9), diarios y revistas (6), propaladora (4), online (1).

d. Recursos de Equipamiento

Todos los municipios poseen equipamiento informático y conexión a Internet. Veintitrés municipios poseen wi-fi y 4 (Cruz del Eje, Río Primero, Jesús María, San Agustín y La Carlota) banda ancha.

e. Recursos de Infraestructura

El único municipio donde el área de Cultura no posee edificio propio y comparte el lugar con otras áreas es Dean Funes. Respecto a los espacios de funcionamiento cultural, los municipios manifestaron poseer al menos uno de los siguientes espacios: Museo/Centros de Interpretación (20 municipios), Biblioteca (20), Casa de Cultura o Sala Multiuso (17), Anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (17 municipios), Centro Cultural (16), teatro (14), salas de cine (6), Sitios Arqueológicos (3), parque temático (3), y otros espacios de uso cultural (3).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

La línea temática principal en los municipios de la provincia es la Formación Artística (24 municipios), seguida por: Entretenimiento (23), Inclusión Social (22), Desarrollo Económico local, incluido Turismo (22), Integración Comunitaria (20 municipios), Incremento del Capital Cultural (19) y Conservación del Patrimonio Material e Inmaterial (12). Un municipio (La Carlota), además de realizar conservación, trabaja en el acrecentamiento del patrimonio cultural local.

Para implementar las mencionadas líneas de política cultural los municipios realizan: Fiestas y Celebraciones (25 municipios), Espectáculos en vivo (ballet, concierto, música) (24), Talleres y Cursos (23), Festivales (23), Muestras y Exposiciones (22), Ciclos de Cine (13), Actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (5 municipios), Proyectos de Investigación (4) y 1 (Jesús María). Un municipio mencionó “campamento de jazz”.

En cuanto a elencos artísticos, los municipios manifestaron tener los siguientes: Coro (17), Elencos de Teatro (9), Orquesta (9) y Cuerpo de Baile (14).

Como mecanismos de fomento se mencionaron: Concursos y Premios (11 municipios), Subsidios (8), Becas (5). Un ejemplo mencionado fue la organización de encuentros de artistas en Jesús María. Once municipios manifestaron no tener ninguna clase de mecanismo de fomento.

Respecto a la programación según segmentos etéreos, 24 municipios incluyen actividades para niños, 22 a adolescentes, 21 a jóvenes, 20 a adultos, 20 a mayores, 19 a adultos mayores y en un municipio (Cruz del Eje) no se prevén actividades con segmentación de públicos.

Además 4 municipios prevén una programación dirigida especialmente a personas con capacidades diferentes, 1 (Jesús María) a grupos de riesgo y 21 no prevén ninguna clase de segmentación por tipo de público.

4. FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

Sólo en dos municipios (Cruz del Eje y Villa Cura Brochero) el área está conducida por personas que poseen formación específica en gestión cultural.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Población: 530.162 Hab.

Superficie: 72.066 km²

Densidad de Población: 7,4Hab/km²

PBG provincial / PBI: 0,5%

Municipios cabecera de departamento: 24

Encuestas Realizadas. 20 (83%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
BELLA VISTA	Bella Vista	DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN -	Daniel Benitez
CONCEPCION	Concepción	DIRECCIÓN DE CULTURA	Julio Montenegro
CURUZU CUATIA	Curuzu Cuatia	DIRECCION DE CULTURA	Selva Benitez
EMPEDRADO	Empedrado	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	Betiana Gomez
ESQUINA	Esquina	DIRECCION DE CULTURA	Maria de los Angeles Barrios
GRAL. ALVEAR	Alvear	SECRETARIA DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO	María Elena Fortuna
GRAL. PAZ	Caa Catí	NO TIENE ÁREA DE CULTURA	Entrevista al referente Fabián Brizuela
GOYA	Goya	DIRECCION DE CULTURA	Mariano Maciel
ITATI	Itatí	SECRETARIA DE CULTURA	Roberto Valdez
ITUZAINGO	Ituzaingo	DIRECCIÓN DE CULTURA	Asela Liuzzi
LAVALLE	Santa Lucía	DIRECCIÓN DE CULTURA y TURISMO	Francisco Carnevale
MBURUCUYA	Mburucuya	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	Juan Alberto Pared
MERCEDES	Mercedes	DIRECCIÓN DE CULTURA	Ana Ferrando Trim
MONTE CASEROS	Monte Caseros	DIRECCION DE CULTURA	Hugo Quiroz
PASO DE LOS LIBRES	Paso de los libres	DIRECCION DE CULTURA	Ramón Alfredo Blanco
SALADAS	Saladas	DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN	Osvaldo Frías
SAN COSME	San Cosme	DIRECCION DE TURISMO	Sandra Villan
SAN MARTIN	La Cruz	SECRETARIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO	Flavia Lujan
SAN MIGUEL	San Miguel	DIRECCION DE CULTURA	Florencia Garcia
SANTO TOME	Santo Tomé	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACIÓN	Claudio Cherep

1. DATOS INSTITUCIONALES

De los 20 municipios encuestados, 19 poseen un área que se ocupa específicamente de la gestión cultural. Quince municipios respondieron que su área de Cultura posee la jerarquía de Dirección y los otros 4 que su nivel es de Secretaria. El municipio de Caa Catí respondió que no tiene un área de cultura formalizada pero realiza igualmente actividades culturales.

En siete municipios el responsable del área de cultura conduce además otras áreas: en 7 municipios comparte funciones con Educación y en tres con Turismo. En 5 de los municipios el área de cultura se creó antes de 1983, 1 entre 1983 y 1989, 5 entre 1990 y 2002 y 7 posterior a 2003.

Trece municipios llevan adelante proyectos asociados al gobierno nacional. A su vez, sólo 1 (Goya) no lo hace en forma asociada al gobierno provincial y 4 (Goya, Itatí, Monte Caseros y Saladas) no lo hacen en forma asociada a otros municipios. Por su parte, dos municipios (Curuzú Cuatia e Ituzaingó) hacen proyectos en forma asociada a organismos internacionales.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

Doce de los diecinueve municipios provinciales que cuentan con un área formal para la gestión del sector cultural tienen un presupuesto propio. Los que no lo poseen son Curuzú Cuatía, Esquina, Goya, Itatí, Lavalle y Monte Caseros. Asimismo, los municipios identificaron las siguientes fuentes presupuestarias: aportes del Tesoro Local (20 municipios), recursos propios (5), fondos privados (3), gobierno provincial (2), aportes no económicos del gobierno nacional (1) y aportes no económicos del gobierno provincial (2).

Los fondos privados provienen de aportes de fundaciones y asociaciones y en el caso de Bella Vista, de aportes de particulares. En cuanto a recursos propios, 4 municipios expresaron obtenerlos a partir de la venta de espectáculos, 4 a partir del alquiler de espacios y 3 por cursos arancelados.

b. Recursos Humanos

Sólo 3 municipios (Monte Caseros, San Cosme y San Miguel) cuentan con área específica de recursos humanos para la gestión cultural. En relación con la cantidad de personas que trabajan en el sector, 6 municipios emplean hasta 10 personas, 6 entre 11 y 25 personas, 3 de 26 a 50 y 4 más de 50 personas.

En términos de modalidad de contratación, todos los municipios tienen personal contratado, 15 municipios tienen personal de planta permanente, y 10 municipios (Saladas, Ituzaingó, Bella Vista, Concepción, Curuzú Cuatia, Empedrado, Santo Tome, San Miguel, Monte Caseros y Mburucuya) bajo otras formas de relación laboral tales como personal ad honorem (5 municipios), planes sociales (Santo Tome y San Miguel), becarios (Concepción y Santo Tomé) o pasantes (Monte Caseros, Saladas y Santo Tomé). Por su parte, sólo 3 municipios (Esquina,

Goya y Monte Caseros) manifestaron no haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Son 11 los municipios que manifestaron tener un departamento de prensa propio para difundir sus actividades, mientras que 16 manifestaron dedicar recursos propios para contratar servicios de difusión y prensa. Santo Tomé, Bella Vista Ituzaingó son los que no dedican recursos a la comunicación. Son 15 los municipios dijeron tener espacio web propio.

Respecto a los medios utilizados para comunicar y difundir sus actividades, los municipios manifestaron utilizar: redes sociales (17 municipios), volantes y afiches (17), prensa y medios gráficos no pagos (15), mailing de medios digitales (12), telefonía celular (12), televisión no paga (11), publicidad contratada (11), propaladora no paga (9), telefonía fija (7) y 2 Otros (Boletín Municipal y Radio Propia los municipios de Curuzú Cuatiá y Saladas respectivamente).

En cuanto al uso de redes sociales, 16 municipios utilizan Facebook, 5 Twitter, 5 whatsapp y 1 (Ituzaingó) ninguna. Los medios contratados son: TV (3 municipios), radio (3), diarios y revistas (3), propaladora (3), online (2) y ninguno (4).

d. Recursos de Equipamiento

Dos municipios no poseen equipamiento informático ni conexión a Internet (Empedrado e Itatí). Dieciséis municipios cuentan con wifi y 1 (Curuzú Cuatiá) banda ancha.

e. Recursos de Infraestructura

En Santo Tomé, Alvear y Paso de los Libres el área de Cultura no cuenta con un edificio propio y comparte el lugar de trabajo con otras áreas. Respecto a los espacios culturales, los municipios cuentan con al menos uno de los siguientes espacios: Biblioteca (15 municipios), Museo/Centros de Interpretación (14), Anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (14), Casa de Cultura o Sala Multiuso (12), Centro Cultural (11), teatro (8), Sitios Arqueológicos (5), salas de cine (5), parque temático (2), otros espacios de uso cultural (4).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las líneas temáticas principales de la política cultural municipal en la provincia son: Incremento del Capital Cultural (16 municipios), Entretenimiento (14), Desarrollo Económico local, incluido el Turismo (14), Formación artística (12), Inclusión Social (12), Integración Comunitaria (10) y Conservación del Patrimonio Material e Inmaterial (7).

Las mencionadas líneas temáticas se implementan mediante las siguientes actividades: Fiestas y Celebraciones (19 municipios), Festivales (19), Talleres y Cursos (18), Espectáculos en vivo (ballet, concierto, música) (16), Muestras y Exposiciones (15), Ciclos de Cine (12), Actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (11 municipios) y Proyectos de Investigación (10).

Los mecanismos de fomento para el área cultural implementados son los siguientes: Concursos y Premios (13 municipios), Subsidios (8), Becas (7). Dos municipios (Itatí e Ituzaingó y) manifestaron no tener ninguna clase de mecanismo de fomento en particular.

Respecto a la programación según segmentos etéreos, 15 municipios realizan actividades dirigidas a niños de 0 a 11 años, 18 a adolescentes de 12 a 18 años, 17 a jóvenes de 19 a 27 años, 19 a adultos de 28 a 50 años, 18 a mayores de 51 a 74 años y 17 a adultos mayores de 75 años y más. Además 2 municipios prevén una programación dirigida a grupos de riesgo, 1 especialmente a personas con capacidades diferentes y 17 no prevén ninguna clase de segmentación por tipo de público.

4. FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

Ningún municipio posee recursos humanos formados específicamente en el sector cultural.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Población: 1.235.994

Superficie: 78.781 km²

Densidad de Población: 15,7 Hab/ km²

PBG provincial / PBI: 1,9

Municipios cabecera de departamento: 16

Encuestas Realizadas: 16

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
COLON	Colón	DIRECCION DE CULTURA	FRANCISCO RODRIGUEZ
CONCORDIA	Concordia	DIRECCION DE CULTURA	CESAR TISOCCO
DIAMANTE	Diamante	DEPARTAMENTO DE CULTURA	FABRICIO CEBALLOS
FEDERACION	Federación	DIRECCION DE CULTURA	PABLO LIBERATORI
FEDERAL	Federal	DIRECCION DE CULTURA	Luis Arturo Luna
FELICIANO	San José de Feliciano	DIRECCION DE CULTURA	Elvio Vargas
GUALEGUAY	Gualeguay	SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	Selva Olivera
GUALEGUAYCHU	Guauguaychu	DIRECCION DE CULTURA	Nestor Santinon
ISLAS DEL IBICUY	Villa Paranacito	DIRECCION DE CULTURA	Esther del Valle
LA PAZ	La Paz	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Luis Horacio Martinez
NOGOYA	Nogoyá	COORDINACION DE CULTURA Y TURISMO	Guillermo Isaurralde
SAN SALVADOR	San Salvador	DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO Y TRABAJO	Marcelo Barreto
TALA	Rosario del Tala	DIRECCION DE CULTURA	Hilda Taylor
URUGUAY	Concepción del Uruguay	SUBSECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	Jorge Gay
VICTORIA	Victoria	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACIÓN	Eleonora Poles
VILLAGUAY	Villaguay	DIRECCION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD	Gonzalo Romero

1. DATOS INSTITUCIONALES

Los 16 municipios encuestados poseen un área que se ocupa específicamente de la gestión cultural. Diez de los municipios manifestaron que el área posee la jerarquía de dirección, 2 de Secretaria, 1 de Subsecretaria, 1 de Coordinación y 2 de otro nivel (Departamento).

En 7 municipios la persona responsable del área de cultura conduce además otra u otras áreas: turismo en 5 municipios, Educación (2), Deporte (3), Trabajo (San Salvador) y Juventud (Villaguay). En los 9 municipios restantes, el responsable dirige el área de cultura con exclusividad.

En 4 de los municipios el área de cultura se creó antes de 1983, 7 fueron creadas entre 1983 y 1989 y 5 entre 1990 y 2002.

Trece municipios llevan adelante proyectos asociados al gobierno nacional. A su vez, sólo 2 (Villaguay y Federal) no lo hacen en forma asociada al gobierno provincial. Todos los municipios trabajan en forma asociada con otros municipios.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

En todos los municipios el área de Cultura tiene presupuesto propio. Por su parte, respecto de las fuentes los municipios expresaron que sus fondos provienen de: aportes del Tesoro Local (15 municipios), recursos propios (4), gobierno provincial (2), aportes no económicos del gobierno nacional (2), aportes no económicos del gobierno provincial (2) y gobierno nacional (1).

De aquellos que poseen recursos propios, 3 municipios declararon obtenerlos a partir de la venta de espectáculos, 1 del alquiler de espacios y 1 (Villa Paranacito) a partir de otros servicios (venta de comida).

b. Recursos Humanos

Siete municipios (44%) cuentan con un área específica de recursos humanos para la gestión cultural. En términos de empleo, 3 municipios emplean hasta 10 personas, 2 entre 11 y 25 personas, 6 de 26 a 50, y 5 emplean a más de 50 personas (Concordia, La Paz, Victoria, Concepción del Uruguay y Villaguay).

En cuanto a las modalidades de contratación, 15 municipios tienen planta de personal permanente, en 15 hay personal contratado y en 11 hay además otras formas tales como pasantes (8 municipios), becarios (2), planes sociales (2) y Concepción del Uruguay declara contar con personal que trabaja ad-honorem. Cabe señalar que sólo 3 municipios (La Paz, San José Feliciano y Concepción del Uruguay) manifestaron no haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Siete de los municipios declararon tener un departamento de prensa propio. De los 16 municipios relevados 10 manifestaron utilizar recursos propios para difundir sus actividades y 2 (La Paz y San José Feliciano) tercerizan dichas funciones en otras organizaciones. Concepción del Uruguay, Nogoyá, Gualaguay y San Salvador declaran no poseer recursos para esa función.

Son 12 los municipios en los que las actividades culturales se difunden a través de un sitio web propio o municipal (75%).

Para la difusión de actividades las áreas de Cultura municipales declararon utilizar los siguientes instrumentos: redes sociales (16 municipios), volantes y afiches (15), prensa y medios gráficos no pagos (11), publicidad contratada (11), telefonía celular (10), mailing de medios digitales (9), propaladora no paga (9), televisión no paga (8), telefonía fija (5) y 1 la radio (Concordia)

En cuanto al uso de redes sociales, 16 municipios utilizan Facebook, 3 Twitter, 4 Whatsapp y 1 lleva adelante un blog. Además, hay municipios que contratan espacio en distintos medios: TV, diarios, revistas y radio (9 municipios), propaladora (6), internet on line (2).

d. Recursos de Equipamiento

Todos los municipios poseen equipamiento informático y conexión a Internet por wifi o banda ancha. Un municipio (Villaguay) declara tener conexión a internet vía dial up.

e. Recursos de Infraestructura

Los municipios de San José Feliciano, Villaguay, Rosario del Tala, Villa Paranacito y Concepción del Uruguay no poseen edificio propio y comparten el lugar de trabajo con otras áreas. Respecto a los espacios con los que cuentan, los municipios declararon al menos uno de los siguientes: Museo/Centros de Interpretación (11 municipios), Casa de Cultura o Sala Multiuso (11), teatro (11), Centro Cultural (10), Biblioteca (6), Sitios Arqueológicos (6), salas de cine (5), otros espacios de uso cultural (8). En Villaguay los espacios dependen y son gestionados directamente desde el gobierno municipal.

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las líneas temáticas principales desarrolladas por los municipios son: Inclusión Social, Desarrollo Económico local incluido Turismo y Formación artística (12 municipios), Entretenimiento (11), Incremento del Capital Cultural (10), Integración Comunitaria (9) y Conservación del Patrimonio Material e Inmaterial (6).

Las líneas mencionadas se implementan en todos los municipios mediante Fiestas y Celebraciones, Talleres y Cursos, Espectáculos en vivo, Festivales y Muestras y Exposiciones. Además 12 municipios organizan Ciclos de Cine, 10 tienen Actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio y 7 llevan adelante Proyectos de Investigación.

En cuanto a las acciones de fomento, 14 municipios declararonn realizar Concursos i otorgar Premios, 5 Subsidios y 4 Becas. Solo un municipio (Federal) manifestó no tener ningún tipo de mecanismo de fomento para actividades culturales.

Respecto a la programación según los distintos segmentos etéreos, todos los municipios programan actividades para niños, adolescentes, jóvenes, adultos, y 15 tienen actividades dirigidas específicamente a los adultos mayores. Además 2 municipios prevén actividades dirigidas especialmente a personas con capacidades diferentes, 1 a etnias y pueblos originarios y 1 a grupos de riesgo.

4. FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

Ninguno de los responsables municipales de cultura de la provincia posee formación específica en gestión cultural.

PROVINCIA DE FORMOSA

Población: 530.162 Hab.

Superficie: 72.066 km²

Densidad de Población: 7,4Hab/km²

PBG provincial / PBI: 0,5

Municipios cabecera de departamento: 8

Encuestas Realizadas: 4 (50%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
LAISHI	San Francisco de Laishi	DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	Oscar Chavez
PATIÑO	Comandante Fontana	SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTES	Auberto Bobadilla
PILCOMAYO	Clorinda	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Juan Fernandez
RAMON LISTA/EL CHORRO	General Mosconil	NO HAY ÁREA DE CULTURA	Adelina Cardozo

1. DATOS INSTITUCIONALES

El área de Cultura tiene jerarquía de Subsecretaria en Comandante Fontana, de Dirección en Clorinda, y de Departamento en San Francisco de Laishi.

En todos ellos la persona responsable del área de Cultura conduce además otras áreas. En Comandante Fontana y San Francisco de Laishi Deportes, y en Clorinda y San Francisco de Laishi Turismo. En Clorinda y Comandante Fontana el área de Cultura se creó antes de 1983 mientras que en San Francisco de Laishi es posterior al año 2003.

Además los municipios articulan proyectos conjuntos con Educación, Deportes y Desarrollo Social, con Turismo lo hacen 2 municipios y uno trabaja además con medio ambiente e infraestructura.

Todos los municipios trabajan en forma asociada al gobierno provincial y a otros municipios, y solamente comandante Fontana (Patiño) no lleva adelante proyectos asociados al gobierno nacional.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

El municipio de Pilcomayo es el único que declara contar con presupuesto propio para el área de Cultura. En todos los municipios la principal fuente de recursos son los aportes del Tesoro Local y los aportes no económicos del gobierno

provincial. Tres municipios declaran contar con recursos propios a partir del alquiler de espacios, la venta de espectáculos y por visitas guiadas (S. F. de Laishi).

b. Recursos Humanos

Comandante Fontana y Clorinda declaran contar con un área específica de recursos humanos en la gestión cultural. En cuanto al tamaño de su planta de personal, 1 municipio emplea menos de 10 personas y 2 entre 11 y 25 personas. Los 3 municipios tienen personal bajo la forma de planta permanente en el área de Cultura, y todos ellos manifestaron haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Comandante Fontana y Clorinda manifestaron tener un departamento de prensa propio para la difusión y poseer recursos propios, y/o tercerizados para las actividades de difusión y prensa. Con excepción de S.F. de Laishi los demás municipios tienen espacio web propio.

Respecto a los instrumentos de difusión los municipios manifestaron utilizar: redes sociales (4 municipios), volantes y afiches (3), prensa y medios gráficos no pagos (2), telefonía celular (2), publicidad contratada (2), mailing de medios digitales (2), propaladora no paga (2), televisión no paga (1) y telefonía fija (1).

La red más utilizada es Facebook y el municipio de Patiño (Comandante Fontana utiliza un Blog. La propaladora es utilizada por dos municipios (Clorinda y Laishi)

d. Recursos de Equipamiento

Los tres municipios que tienen área de cultura formalizada poseen equipamiento informático y conexión a internet a través de wi-fi propio.

e. Recursos de Infraestructura

Todas las áreas de cultura poseen edificio propio a excepción de S.F. de Laishi que comparte el lugar con otros sectores municipales. Respecto a los espacios para actividades culturales, los municipios declararon contar con: Museo/Centros de Interpretación (2 municipios), Biblioteca (2), teatro (2), Sitios Arqueológicos (2), Casa de Cultura o Sala Multiuso (1), Anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (1 municipio).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las principales líneas temáticas desarrolladas por las áreas de Cultura municipal de todos los municipios son la inclusión social y entretenimiento. Además, 3 municipios trabajan por la Formación artística, el Desarrollo Económico local incluido el Turismo, el Incremento del Capital Cultural y la Integración Comunitaria. Dos municipios (Laishi y General Mosconi) trabajan por la Conservación del Patrimonio Material e Inmaterial.

Las anteriores líneas temáticas son llevadas adelante mediante: Fiestas y Celebraciones (3 municipios), Festivales (3), Muestras y Exposiciones (3), Actividades de recuperación y

puesta en valor del patrimonio (3 municipios), Talleres y Cursos (3), Espectáculos en vivo (2), Proyectos de Investigación (2) y Ciclos de Cine (1).

En cuanto al fomento del área cultural 2 municipios organizan Concursos, otorgan Premios y Becas y dos (General Mosconi y S.F. de Laishi) manifestaron no disponer de mecanismos de fomento.

Respecto a la programación según segmentos etéreos, todos los municipios tienen actividades para adolescentes y en 3 hay programación dirigida a niños, a jóvenes, adultos y a adultos mayores. (General Mosconi) prevé una programación dirigida especialmente a etnias y pueblos originarios mientras que S.F. de Laishi declara realizarlas directamente desde el gobierno municipal.

4. FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

En ningún municipio de la provincia el responsable del área de Cultura tiene formación específica en gestión cultural.

PROVINCIA DE JUJUY

Población: 376.307 Hab.

Superficie: 53.219 km²

Densidad de Población: 12.7 Hab/km²

PBG provincial / PBI: 0,8 %

Municipios cabecera de departamento: 15

Encuestas realizadas: 13 (87%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
COCHINOCA	Abra Pampa	DIRECCION DE CULTURA	Maria Lujan Tolaba
EL CARMEN	El Carmen	DIRECCION DE TURISMO CULTURA Y EDUCACION	Javier Cardoso
HUMAHUACA	Humahuaca	SECRETARIA DE CULTURA	Elina Paredes
LEDESMA	Libertador Gral. San Martín	DIRECCION DE CULTURA	Juan Jose Canepa
PALPALA	Palpala	DIRECCION DE CULTURA DEPORTE Y EDUCACION	Vázquez Victor Hugo
RINCONADA	Rinconada	SUBSECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	Karina Garay
SAN ANTONIO	San Antonio	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	Fabio Diaz
SAN PEDRO	San Pedro de Jujuy	DELEGACION DE CULTURA SOCIAL	Hugo Rojas y Nancy Fruyano
SANTA CATALINA	Santa Catalina	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Florencia Rocio Cari
SUSQUES	Susques	NO HAY AREA DE CULTURA	Orlando Sebastian Cruz (Presidente de la comisión municipal de Susques)
TILCARA	Tilcara	DIRECCION DE CULTURA	Juan Carlos Torrejon
TUMBAYA	Tumbaya	DIRECCION DE CULTURA	Modesta Gallo
VALLE GRANDE	Valle Grande	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Gustavo Urbina

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios relevados, excepto Susques, poseen un área que se ocupa específicamente de la gestión cultural. Ocho de los municipios declararon que el área posee la jerarquía de Dirección, 2 de Secretaria, 1 de Subsecretaria y 1 de otro nivel (Delegación de Cultura Social en San Pedro).

El Carmen, Palpalá, Rinconada, San Antonio, Santa Catalina y Valle Grande la persona responsable del área de Cultura conduce además otra u otras áreas. En 5 municipios el área de turismo, en 2 Educación y en 1 conduce Deportes. En 3 municipios el área de cultura se creó antes de 1983, otras 3 se crearon entre 1983 y 1989, 5 entre 1990 y 2002 y una es posterior al año 2003.

Las áreas más mencionadas con las cuales cultura articula proyectos son: medio ambiente (10 municipios), deportes (9), Educación (9), turismo (7), desarrollo social (7), infraestructura (4), y además hay municipios que articulan algún proyecto con las áreas de Juventud, de la Mujer, y con las áreas de Salud y Hacienda.

Seis municipios (46%) llevan adelante proyectos asociados al gobierno nacional. Al tiempo que solo dos municipios (Tilcara y Susques) no lo hacen asociados al gobierno provincial. Valle Grande y Susques declaran no trabajar con otros municipios. Tilcara desarrolla proyectos en forma asociada a la UNESCO.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

Solo en el municipio de Abra Pampa el área de Cultura tiene presupuesto propio. En cuanto a las fuentes presupuestarias, los municipios declaran que su aporte principal proviene del Tesoro Local (12 municipios) y, además reciben fondos del gobierno provincial (5 municipios), reciben aportes no económicos del Gobierno Provincial (5), reciben aportes no económicos del Gobierno Nacional (4 municipios), obtienen recursos propios (los municipios de El Carmen mediante la venta de entradas a espectáculos, y Rinconada por aranceles de cursos), obtienen fondos de la cooperación internacional (Tilcara) y Valle Grande recibe aportes no económicos de su propia comunidad.

b. Recursos Humanos

Solamente los municipios Ledesma y Rinconada declaran tener un área específica para gestionar al personal que trabaja en el sector cultural. En cuanto a la planta de personal, 11 municipios emplean menos de 10 personas, 1 emplea entre 11 y 25 personas y 1 emplea de 26 a 50 personas. Como modalidad de contratación 10 municipios tienen personal en planta permanente, 5 también tienen personal contratado y en 6 (Tilcara, Susques, Tumbaya, San Antonio, Santa Catalina y Palpalá) hay personal ad honorem, o que recibe planes sociales y en Palpalá hay personas que reciben su remuneración del Programa de Protección de Artes. Además, 8 municipios manifestaron haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

El municipio de Ledesma manifestó tener un departamento de prensa propio para la difusión. De los 13 municipios 6 manifestaron poseer recursos propios, y/o tercerizados para las actividades de difusión y prensa. Por otra parte, 5 municipios dijeron tener espacio web propio.

De los 9 municipios que utilizan redes sociales, todos utilizan Facebook, 2 usan Whatsapp y Palpalá declara llevar adelante un blog. Los medios que contratan los municipios son los siguientes: radio (5 municipios), TV (1) y diarios y revistas (2) y propaladora (1).

d. Recursos de Equipamiento

Santa Catalina, San Antonio, Tumbaya, El Carmen y Valle Grande declaran no tener equipamiento informático y de ellos 2 no tienen conexión a Internet. Tres municipios se conectan bajo la modalidad de banda ancha, 2 tienen wi-fi propio y 1 (Susques) utiliza *dial up*.

e. Recursos de Infraestructura

Rinconada, Susques, Santa Catalina, Valle Grande y Tumbaya no poseen edificio propio y comparten el lugar con otras áreas del municipio. Respecto a los espacios culturales, los municipios declararon tener y usar los siguientes espacios: Museo/Centros de Interpretación (7 municipios), Casa de Cultura o Sala Multiuso (7), Centro Cultural (6), Biblioteca (5), Anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (5), Sitios Arqueológicos (5), teatro (3), salas de cine (2), parque temático (2), otros espacios de uso cultural (9) y el municipio de Tumbaya declaró no contar con espacios propios para uso cultural (realizan festivales al aire libre y actividades para la difusión del patrimonio cultural en lugares cedidos por otras organizaciones).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las principales líneas temáticas de la gestión cultural municipal en la provincia son: Entretenimiento (12 municipios), Inclusión Social, Desarrollo Económico local incluido el Turismo, Integración Comunitaria y Conservación del Patrimonio Material e Inmaterial (11 municipios), Formación artística (10), Incremento del Capital Cultural (7) y Recuperación de Valores (1-Santa Catalina). Las anteriores líneas temáticas se llevan adelante mediante las siguientes actividades: Fiestas y Celebraciones (12 municipios), Talleres y Cursos (11), Festivales (10), Muestras y Exposiciones (10), Espectáculos en vivo (8), Actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (8), Ciclos de Cine (6), Proyectos de Investigación (6) y Edición de Libros (2 municipios).

En cuanto a elencos artísticos propios, en los municipios de la provincia se declararon: 4 elencos de teatro, 4 cuerpos de baile, 5 orquestas, dos coros y una banda. En cuanto a elencos artísticos siete municipios manifiestan tener elencos de teatro, cuerpos de baile, orquestas, coros y una banda. Sin embargo, teniendo en cuenta los recursos humanos declarados del sector (entre 2 y 10 personas en todos los casos) no pertenecerían al personal de cultura municipal. Hay 6 municipios que no tienen elencos propios.

Las áreas de cultura municipales declararon tener los siguientes instrumentos de fomento: Concursos y Premios (6 municipios), Subsidios (4), Cesión de espacios para realizar actividades (1). Tumbaya y Valle Grande manifestaron no tener ningún mecanismo de fomento.

Respecto a la programación según segmentos etáreos, todos los municipios tienen actividades para adolescentes, 12 tienen programación para niños, 11 para jóvenes y adultos, y 10 para adultos mayores. Cuatro municipios prevén programación dirigida especialmente a personas con capacidades diferentes, 2 a grupos de riesgo y 6 no prevén actividades segmentadas por tipo de público.

4. FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

Ninguno de los responsables municipales declaró poseer formación específica en gestión cultural.

PROVINCIA DE LA PAMPA

Población: 318.951 Hab.

Superficie: 143.440 km²

Densidad de Población: 2.2 Hab/km²

PBG provincial / PBI: 0,9 %

Municipios cabecera de departamento: 21

Encuestas Realizadas: 17 (81%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
ATREUCO	Macachín	NO TIENE AREA DE CULTURA	CARLOS GOSSIO (referente)
CALEU CALEU	La Adela	NO TIENE AREA DE CULTURA	Solinda Niancucho
CATRILÓ	Catriló	DIRECCION DE CULTURA (puesto vacante director)	DORA GIANDOMENICI (a cargo, es Secretaria de Gobierno)
CHALILEO	Santa Isabel	DIRECCION DE CULTURA	Claudia Farias
CHAPALEUFU	Intendente Alvear	DIRECCION DE CULTURA	Paula Di Francisco
CONHELO	Eduardo Castex	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO	Dir. Marcelo Banbini
GUATRACHE	Guatrache	COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO	Analía Di Meo de Vergez
HUCAL	Bernasconi	SECRETARIA DE CULTURA	YOLANDA SOSA
LIHUEL CALEL	Cuchillo-co	COMISIÓN DE FOMENTO	Roberto Ayala
LOVENTUE	Victorica	DIRECCION DE CULTURA	María Gloria Cazanave
MARACO	General Pico	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	María del Carmen García Suárez
RANCUL	Parera	NO TIENE AREA DE CULTURA. Hay referente de cultura -	Norma Monterrubio
RANCUL	Rancul	DIRECCION DE CULTURA	Belén Garcia
REALICO	Realico	DIRECCION DE CULTURA	Alexis González

TOAY	Toay	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	María Eugenia DEBANS
TRENEL	Trenel	COORDINACION DE CULTURA	Hilda Suarez
UTRACAN	General Acha	DIRECCION DE CULTURA	Gustavo Ayet

1. DATOS INSTITUCIONALES

De los 17 municipios relevados, 14 declararon poseer específicamente un área de gestión cultural. Los 3 municipios que no tienen área formalizada (La Adela, Parera y Macachín), realizan actividades culturales. Diez poseen el rango de Dirección, 2 de Comisión, 1 de Coordinación y 1 de Secretaria.

De los 14 municipios, en 4 la persona responsable del área de Cultura conduce además otra área: Cultura y Turismo en 3 municipios y Cultura y Educación en (1).

Solamente una de las áreas de gestión cultural es anterior a 1983; 3 fueron creadas entre 1983 y 1989; 2 entre 1990 y 2002, y a partir del año 2003 se crearon 8 nuevas áreas de cultura.

Catorce municipios declararon articular actividades con las áreas de Educación, 14 con desarrollo social, 13 con deportes, 9 con medio ambiente, 8 con infraestructura, 7 con turismo y 5 con otras áreas.

De los 14 municipios con área de cultura formalizada, 6 realizan proyectos articulados con el gobierno nacional y 13 con otros municipios.

2. RECURSOS

a. Económicos

En tres municipios (General Pico, Rancul y Bernasconi) el área de cultura posee un presupuesto propio. En cuanto a las fuentes del mismo, todos los municipios reciben aportes del tesoro local, 10 reciben aportes del tesoro provincial, 9 reciben aportes no económicos del gobierno provincial, 6 poseen recursos propios, 4 reciben fondos privados, 3 poseen aportes no económicos del gobierno nacional y 3 reciben aportes del gobierno nacional. En el caso de los municipios que reciben fondos privados, 3 reciben fondos de empresas y un municipio recibe aportes no económicos privados (Guatrache) En cuanto a los fondos propios, 3 municipios declararon que los mismos provienen de la venta de espectáculos, 1 por el alquiler de espacios, 1 por aranceles de cursos dictados y 1 de otros servicios tales como rifas.

b. Recursos humanos

Los municipios relevados no cuentan con un área específica para gestionar su personal. En cuanto al empleo, Nueve municipios emplean hasta 10 personas; 5 entre 11 y 25 personas; 2 entre 26 y 50 personas y 1 más de 50 personas (Eduardo Castex).

Respecto a las modalidades de contratación, 10 municipios poseen personal de planta permanente y en 14 municipios hay personal con contratos de locación de obra. Además 3 municipios manifestaron tener personal ad honorem, 1 con planes sociales y 2 bajo otras modalidades (Guatrache tiene personal nombrado por el Concejo Deliberante y Toay que tiene personal jornalizado). Por último, sólo un municipio manifestó no haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Los municipios de Eduardo Castex y General Acha cuentan con un sector formal de Prensa y Comunicación en el área de Cultura. Otros tres municipios tercerizan dicha función, 4 municipios no tienen área formal pero asignan personal a cubrir esa función. En 8 municipios no se destina ni personal ni recursos financieros a tal fin.

Catorce municipios tienen página web propia o espacio para difusión en la web municipal. Catriló, Intendente Alvear, Rancul y General Acha declaran no tener una plataforma o espacio propio dentro de la plataforma del municipio. Los instrumentos comunicacionales más utilizados son las redes sociales y los volantes y afiches en la vía pública (13 municipios), la publicidad contratada (10), la prensa y medios gráficos (8), la televisión no paga (7), las listas de mails (4), la telefonía fija y la propaladora no paga (3), la telefonía celular (2) y 7 municipios usan además otros medios de difusión (Radio no paga, "boca en boca", invitaciones postales y pancartas).

En cuanto al uso de redes sociales, 13 municipios manifestaron utilizar Facebook, 2 Whatsapp y 1 Twitter (Realicó).

d. Recursos de Infraestructura

Son diez los municipios que declaran tener un edificio propio para las actividades culturales, mientras que en los demás el espacio es compartido con otras áreas municipales. Por su parte, 7 municipios manifestaron tener en funcionamiento casas de cultura o salas multiuso; 7 un anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre; 6 al menos un museo de interpretación, 6 al menos un teatro; 5 al menos un centro cultural; 4 al menos una biblioteca; 2 al menos una sala de cine; 2 al menos un parque temático; 2 municipios sitios arqueológicos y 7 otros espacios de uso cultural. Santa Isabel y Bernasconi declararon no tener ninguna clase de espacio destinado a la actividad cultural.

Los municipios Bernasconi y Santa Isabel manifestaron no contar con equipo informático. Todos los demás cuentan con acceso a Internet, 9 de ellos con wi-fi y 5 con conexión de banda ancha.

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las líneas temáticas más importantes que llevan adelante los municipios son: formación artística e integración comunitaria (15 municipios), integración comunitaria, entretenimiento (14), inclusión social (13), incremento del capital cultural (11), desarrollo económico local (10) y Otros -promoción de escritores locales, promoción de artistas locales, desarrollo de industrias culturales y producción de bienes culturales locales- (3).

Dichas líneas son implementadas mediante: fiestas y celebraciones (15 municipios), espectáculos en vivo (14), talleres y cursos (13), muestras y exposiciones (12), festivales (11), ciclos de cine (11), actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (9), proyectos de investigación (4) y otras (por ejemplo, fotógrafos en acción en el municipio Intendente Alvear)

Los principales estímulos a la actividad cultural en los municipios provinciales son: subsidios (10 municipios), concursos y premios (5), becas (4), (financiamiento de publicaciones y otros -porcentaje de entradas a artistas de espectáculos de ballet-, (1). Son 3 los municipios que respondieron no otorgar ninguna clase de estímulo a las actividades culturales.

En 14 municipios la programación está dirigida a distintos grupos etarios, diferenciando actividades para niños, jóvenes, adultos y mayores. Los municipios Rancul y Santa Isabel manifestaron no segmentar su programación.

Son 8 los municipios que manifestaron tener propuestas culturales dirigidas a grupos de personas con capacidades diferentes y 4 municipios hacen lo propio para grupos de riesgo, 2 para etnias y pueblos originarios y 1 para el colectivo GLBT. Atreuco, Trenel, Intendente Alvear, La Adela, Bernasconi y Rancul no prevén programación diferenciada para este tipo de colectivos sociales.

4. FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

Los responsables de Cultura en los municipios de Trenel y Toay tienen formación no universitaria en gestión cultural a través de cursos organizados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia. La Directora de Cultura de General Pico tiene una Diplomatura en Gestión cultural otorgada por Flacso.

PROVINCIA DE LA RIOJA

Población: 367.728

Superficie: 89.680

Densidad de Población: 4,16 hab /m2

PBG provincial / PBI: 0,4%

Municipios cabecera de departamento: 17

Encuestas Realizadas: 14 (82%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
ARAUCO	AIMOGASTA	DIRECCION DE CULTURA	Dante Herrera
CASTRO BARROS	AMINGA	COORDINACION DE CULTURA Y TURISMO	Coordinador: Gerardo Vega
CHILECITO	CHILECITO	SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA	Mario Andrade
CORONEL FELIPE VARELA	VILLA UNION	SECRETARIA DE GOBIERNO, CULTURA Y EDUCACION/Dirección de Cultura	Javier Reinoso
FAMATINA	FAMATINA	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y JUVENTUD	Leandro GAITA
GRAL. VICENTE PEÑALOZA	TAMA	DIRECCION DE CULTURA	Patricia Valencio
GRAL. BELGRANO	OLTA	DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	Héctor Pizarro
GRAL. FACUNDO QUIROGA	MALANZAN	DIRECCION DE CULTURA	Daniel Romero
GRAL. LAMADRID	VILLA CASTELLI	SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE	Laura Carrizo
GRAL. SAN MARTIN	ULAPES	DIRECCION DE CULTURA y EDUCACION	Ivañez Fernando
INDEPENDENCIA	PATQUIA	DIRECCION DE CULTURA	Ariel Cuenca
SAN BLAS DE LOS SAUCES	SAN BLAS	DIRECCION DE CULTURA	Mirta Romero
SANAGASTA	VILLA SANAGASTA	SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA	Elva Romero (Coord)
VINCHINA	VILLA SAN JOSE DE VINCHINA	COORDINACION DE CULTURA Y TURISMO	David Gonzalez

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios encuestados tienen un área formal dedicada a la gestión cultural. De ellas 5 son Secretarías, 7 Direcciones y 2 Coordinaciones. Hay 2 áreas que son anteriores a 1983; en el periodo 1983-1989 se crearon 6 áreas, entre 1990 y 1999 se crearon 3 y las 3 restantes fueron creadas después del año 2003.

En el 65% (9) de los municipios la persona responsable del área cultural conduce además otra u otras áreas: Turismo en 5 municipios y Educación en 3 municipios.

Asimismo, las actividades culturales se realizan de manera articulada con las áreas de deportes, educación, turismo, desarrollo social, medio ambiente e infraestructura principalmente. De los 14 municipios que cuentan con áreas de gestión cultural, 7 realizan proyectos con participación del Gobierno Nacional, 12 con participación del Gobierno Provincial, 13 con participación de otros municipios y 1 (Chilecito) con participación de organismos internacionales.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

Once municipios no tienen presupuesto propio, siendo el Tesoro Local la principal fuente de financiamiento. Ningún municipio tiene aportes de fondos privados. Seis declaran obtener recursos propios provenientes del dictado de cursos, alquiler de espacio y venta de entradas a espectáculos.

b. Recursos Humanos

El 79% de los municipios (12) no cuenta con un área específica de recursos humanos. En cuanto al tamaño del área de Cultura, 5 municipios emplean hasta 10 personas, 5 de 11 a 25 personas, 3 entre 26 y 50 personas y 1 (Chilecito) más de 50 personas. Las dos modalidades de contratación más utilizadas son las de planta permanente y contrato de locación de servicios.

Son 13 los municipios que declaran contratar personal temporario, el área de Cultura de 1 municipio (Famatina) tiene trabajadores con planes sociales y otro (Olta) dispone de becarios.

c. De Comunicación

Aminga, Chilecito, Olta, Malanzan, Villa Castelli, Ulapes, Patquía, San Blas y Vinchina) declaran contar con áreas propias de prensa y comunicación cultural. De la totalidad de los municipios relevados 10 cuentan con recursos humanos propios o tercerizados para realizar tareas de difusión.

Cuatro municipios tienen sitio web o espacio virtual propio. Los instrumentos de comunicación más utilizados son: las redes sociales (13 municipios), volantes y afiches (13), correo electrónico (11), telefonía celular (10), publicidad contratada (10), prensa y medios gráficos (8), telefonía fija (7), televisión (no paga) (5) y propaladoras (5).

Respecto al uso de redes sociales, 13 municipios utilizan Facebook, 5 whatsapp y 2 twitter.

d. De Infraestructura

En 10 municipios el área de Cultura cuenta con un edificio propio para funcionar, mientras que en los demás comparte el lugar con otras áreas.

En 9 municipios hay Casas de Cultura, Museos, Centros de interpretación o Salas Multiuso que programan distintas actividades. Según lo informado, en 6 munici-

pios hay al menos un Centro Cultural, una biblioteca y un sitio arqueológico. En 5 municipios al menos un anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre. Tres municipios gestionan salas de cine y teatros. En 2 municipios hay parques temáticos. Hay 4 municipios que declararon contar con espacios para uso cultural tales como plazas, talleres y galpones.

En 13 municipios hay equipamiento informático, 12 tienen acceso a internet y 11 poseen conexión wi-fi.

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

En todos los municipios de la provincia las principales líneas temáticas son la formación artística y el entretenimiento. Además 13 mencionaron la inclusión social, 12 la integración comunitaria, 11 el desarrollo económico local, el incremento del capital cultural y 10 la conservación de su patrimonio material e inmaterial.

Para implementar dichas líneas temáticas, todos los municipios declararon realizar festivales que incluyen fiestas y celebraciones. Realizan talleres y cursos, muestras y exposiciones (13 municipios), programan espectáculos en vivo (12), hacen actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (5), ciclos de cine (3) y llevan adelante proyectos de investigación (2).

Por su parte, 9 municipios declararon tener un cuerpo de baile propio, elencos de teatro (3), orquestas (3) y Villa Unión, Aimogasta, Tama, Malanzan y Villa Castelli declararon no tener elencos propios.

En 13 municipios la actividad cultural se incentiva a través de premios y concursos, a través de becas (2) y mediante subsidios (2).

En 12 de los 14 municipios no se prevén actividades culturales segmentadas por tipo de público. Por su parte, en 2 municipios se programan actividades para personas con capacidades diferentes, en 1 para etnias y pueblos originarios y en 1 para grupos de riesgo.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

Dos municipios tienen responsables con formación en gestión cultural que realizaron cursos específicos a partir de su carrera de base. En Aimogasta, el director de Cultura realizó cursos de gestión cultural organizado por el gobierno provincial, y en Chilecito la Secretaria de Cultura organizó una tecnicatura con orientación en gestión cultural y sitios arqueológicos.

PROVINCIA DE MENDOZA

Población: 1.738.929 Habitantes

Superficie: 148.827 Km²

Densidad de Población: 11,7 Hab/km²

PBG provincial / PBI: 3,9%

Municipios cabecera de departamento: 17

Encuestas Realizadas: 15 (88%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
GRAL. ALVEAR	GRAL. ALVEAR	DIRECCION DE CULTURA	Stella Maris Montoya
GODOY CRUZ	GODOY CRUZ	DIRECTOR DE CULTURA Y PATRIMONIO	DIEGO GARECA
GUAYMALLEN	VILLA NUEVA	DIRECCION DE CULTURA	Ricardo Nuarte Paula Borda (Coordinadora)
JUNIN	JUNIN	SUBSECRETARIA DE CULTURA	Sra. Laura Uano
LA PAZ	LA PAZ	DIRECCION DE CULTURA	JIMENA LOBOS
LAS HERAS	LAS HERAS	DIRECCION DE CULTURA	ROBERTO FEINER
LAVALLE	VILLA TULUMAYA	DIRECCION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	Carlos Acosta
LUJAN DE CUYO	LUJAN DE CUYO	DIRECCION DE CULTURA	Sonia Castro
MAIPU	MAIPU	DIRECCION DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO	CHRISTIAN GARCIA
MALARGUE	MALARGUE	DIRECCION DE CULTURA	ARMANDO ESCOBAR
SAN CARLOS	VILLA SAN CARLOS	DIRECCION DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Dario Micames
SAN MARTIN	SAN MARTIN	DIRECCION DE CULTURA	LORENA ROMERO
SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	DIRECCION DE CULTURA	Rodriguez Calegaris
TUNUYAN	TUNUYAN	DIRECCION DE CULTURA -	MARIA DEL CARMEN MONASTERIO
TUPUNGATO	TUPUNGATO	DIRECCION DE CULTURA	GUSTAVO CORTEZ

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios encuestados poseen un área que se ocupa específicamente de la gestión cultural. En el municipio Junín el área de Cultura tiene nivel de Subsecretaria y en los otros 14 municipios tiene nivel de Dirección.

En 4 municipios la persona responsable del área Cultura es responsable además de otras áreas. En 2 de Turismo, en 1 de Educación y Deportes y en Godoy Cruz y Maipú de

Patrimonio. En 4 municipios el área de cultura se creó antes de 1983, en 5 entre 1983 y 1989, en 3 entre 1990 y 2002 y en 3 su creación es posterior al año 2003.

Todos los municipios trabajan en forma asociada al gobierno provincial, mientras que 12 municipios llevan adelante proyectos asociados al gobierno nacional y 2 (San Rafael y Alvear) no lo hacen en forma asociada a otros municipios. Por su parte, ningún municipio lo hace en forma asociada a organismos internacionales.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

El área de Cultura del municipio San Rafael cuenta con presupuesto propio. Todos los municipios declaran que su principal fuente presupuestaria son los aportes del Tesoro Local. Además, 5 municipios declaran recibir aportes no económicos del gobierno nacional y 3 reciben aportes no económicos del gobierno provincial. Alvear y Maipú generan recursos propios a partir de la venta de espectáculos y el alquiler de espacios, y Junín y Tunuyán declaran recibir aportes de empresas, fundaciones y asociaciones.

b. Recursos Humanos

Nueve municipios cuentan con un área específica para gestionar su personal. En cuanto al tamaño del área de Cultura, 3 municipios emplean entre 11 y 25 personas, 4 de 26 a 50, y 8 a más de 50 personas.

Todos los municipios tienen personal de planta permanente, 15 personal contratado y 7 municipios tienen pasantes, personal ad-honorem y becarios. San Carlos es el único municipio que manifestó no haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Ocho municipios dijeron tener un departamento de prensa propio para la difusión de sus actividades y 11 que dedican recursos propios a esta tarea. A su vez, 13 municipios dijeron tener página web propia, o espacio dentro de la web del municipio.

Respecto a los instrumentos de comunicación, los municipios utilizan los siguientes: volantes y afiches (14 municipios), las redes sociales (12), correo electrónico (12), telefonía celular (10), telefonía fija (9), prensa y medios gráficos no pagos (9), publicidad contratada (8), televisión no paga (6) y propaladora no paga (6).

En cuanto al uso de redes sociales, 12 municipios usan Facebook, 3 Twitter y 4 Whatsapp. También contratan espacios en: radio (5 municipios), propaladoras (5), TV (4), diarios y revistas (3) e Internet (3).

d. Recursos de Equipamiento

Todos los municipios poseen equipamiento informático y conexión a Internet. Trece municipios tienen wi-fi y 2 (Alvear y La Paz) banda ancha.

e. Recursos de Infraestructura

En todos los municipios el área Cultura funciona en un edificio propio. Respecto a los espacios con que cuentan, manifestaron poseer al menos un: Centro Cultural (12 municipios), Biblioteca (12), Museo/Centros de Interpretación (11), Anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (11 municipios), teatro (10), Casa de Cultura o Sala Multiuso (9), salas de cine (7), parque temático (7), Sitios Arqueológicos (4), y San Martín además utiliza otros espacios (Centro de Congresos y Exposiciones).

3. PROGRAMACION Y SERVICIOS

Las líneas temáticas principales que llevan adelante las áreas de Cultura son: la formación artística, la inclusión social y el incremento del capital cultural (15 municipios), Entretenimiento (14), Desarrollo Económico local incluido Turismo (14), Integración Comunitaria (11 municipios) y Conservación del Patrimonio Material e Inmaterial (6).

Para implementar dichas líneas temáticas los municipios realizan: Festivales (15 municipios), Espectáculos en vivo (14), Talleres y Cursos (14), Fiestas y Celebraciones (14 municipios), Muestras y Exposiciones (14), Actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (11 municipios), Ciclos de Cine (10), y Proyectos de Investigación (8).

Como mecanismos de fomento, los municipios realizan y otorgan: Concursos y Premios (13 municipios), Subsidios (8) y Becas (4). Solamente Malargüe manifestó no tener ninguna clase de mecanismo de fomento.

Respecto a la programación según franjas etarias, todos los municipios tienen programación para niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Para adultos mayores hay actividades en 14 municipios. Además 5 municipios prevén actividades para personas con capacidades diferentes, 5 para etnias y pueblos originarios y 3 para grupos de riesgo. San Rafael y Tunuyán hacen actividades para público LGTB. Hay 8 municipios que declaran no tener actividades para este tipo de colectivos sociales.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

El responsable de Cultura del Municipio La Paz tiene formación específica adquirida en la Universidad Nacional de Cuyo.

PROVINCIA DE MISIONES

Población: 1.101.593 Habitantes

Superficie: 29.801 Km²

Densidad de Población: 37 Hab/km²

PBG provincial / PBI: 1,1%

Municipios cabecera de departamento: 16

Encuestas Realizadas: 11 (69%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
APOSTOLES	APOSTOLES	DIRECCION DE CULTURA	Alejandra Rodríguez Querejazu
CAINGUAS	CAMPO GRANDE	DIRECCION DE CULTURA, EDUCACION Y CULTO	Julio Vazquez
CONCEPCION	CONCEPCION DE LA SIERRA	SUBSECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	Daniel Lentini
EL DORADO	EL DORADO	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Margarita Cummere
GRAL. MANUEL BELGRANO	BERNARDO DE IRIGOYEN	COORDINACION DE CULTURA	Claudia Marcela Vasquez
LEANDRO N. ALEM	LEANDRO N. ALEM	DIRECCION DE CULTURA y CULTO	Miriam Trasuka de Alvarengo
LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN	PUERTO RICO	DIRECCION DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN	Romina Bernardi
MONTECARLO	MONTECARLO	DIRECCION DE CULTURA	Anacleto Benitez
OBERA	OBERA	DIRECCION DE CULTURA	Marta Cristina Wieremiey
SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Gladis Sosa
SAN JAVIER	SAN JAVIER	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Mirta Barrios

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios encuestados poseen un área que se ocupa específicamente de la gestión cultural. En cuanto al nivel que ocupan en el municipio, hay una Subsecretaría (Concepción de la Sierra), una Dirección general (San Ignacio), 8 municipios manifestaron que el área tiene nivel de Dirección, y hay una Coordinación (Bernardo de Irigoyen)

En Campo Grande, Concepción de la Sierra, El Dorado, Leandro N. Alem, Puerto Rico y San Javier) la persona responsable del área de Cultura conduce además otras áreas. En 4 municipios Turismo, en 2 Educación, y en Campo Grande y Leandro N. Alem también Culto. En 2 municipios el área de cultura se creó antes de 1983, 4 fueron creadas entre 1983 y 1989, 2 entre 1990 y 2002 y en 3 municipios su creación es posterior al año 2003.

El área de Cultura articula proyectos con otras áreas municipales: con Turismo (en 10 municipios), con deportes (8), con desarrollo social (5), con medio ambiente (4), con Educación (3) y otros (ONG, Temaiken y Agricultura) (1 –San Ignacio).

Todos los municipios trabajan en forma asociada al gobierno provincial y a otros municipios. Al momento de la encuesta, todos los municipios llevaban adelante proyectos asociados al gobierno nacional excepto San Javier.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

Son 10 los municipios donde el área de Cultura tiene un presupuesto propio. Todos los municipios expresaron que su fuente principal de ingreso son los aportes del Tesoro Local. Los municipios Puerto Rico, Bernardo de Irigoyen, El Dorado y San Javier declaran generar ingresos propios por venta de entradas para espectáculos, aranceles de cursos y venta de artesanías. El Dorado atrae fondos privados a través de crowdfunding.

b. Recursos Humanos

Son 4 los municipios que cuentan con un área formal para gestionar su propio personal. En cuanto a su terna, 5 municipios emplean hasta 10 personas, 4 entre 11 y 25 personas, 1 de 26 a 50 y 1 (Oberá) más de 50 personas.

En cuanto a las formas de relación laboral, 7 municipios tienen personal en planta permanente, 10 tienen personal contratado y 6 (Oberá, Apostoles, San Ignacio, Puerto Rico, El Dorado y Bernardo de Irigoyen) bajo otras formas (pasantes, personal ad-honorem y planes sociales). Además, todos los municipios manifestaron haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Cuatro municipios dijeron tener un departamento de prensa propio para la difusión de sus actividades y 8 manifestaron asignar recursos propios y/o tercerizados para realizar actividades de difusión y prensa. A su vez, 7 municipios dijeron tener página web propia.

Respecto a las herramientas de comunicación utilizadas, las más importantes son: volantes y afiches (9 municipios), redes sociales (8), prensa y medios gráficos no pagos (8), telefonía celular (6), televisión no paga (5), publicidad contratada (5), telefonía fija (4), correo electrónico (3), propaladora no paga (3), y la radio (en San Ignacio y Bernardo de Irigoyen).

En cuanto a las redes sociales, 8 municipios usan Facebook, 2 Whatsapp y 1 (Leandro N. Alem) utiliza Twitter. Los municipios también contratan espacios en radio (5 municipios), TV (2) y diarios y revistas (1).

d. Recursos Informáticos

Salvo Campo Grande y Bernardo de Irigoyen, los demás municipios tienen equipamiento informático. De ellos 9 tienen conexión a Internet, 8 con wi-fi y 1 (San Ignacio) tiene banda ancha.

e. Recursos de Infraestructura

En 7 municipios el área de Cultura funciona en un edificio propio, mientras que El Dorado, San Javier, Bernardo de Irigoyen y San Ignacio comparten el lugar. Respecto a los espacios de funcionamiento cultural los municipios manifestaron contar con al menos uno de los siguientes espacios: Museo/Centros de Interpretación (9 municipios), Biblioteca (8), Centro Cultural (7), Teatro (5), Casa de Cultura o Sala Multiuso (4), Salas de cine (4), Anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (3 municipios), Parque temático (1), Sitios Arqueológicos (2), y 4 municipios declaran utilizar las plazas como espacios culturales.

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Respecto a las líneas temáticas principales los municipios, consideran: Desarrollo Económico local incluido Turismo (10 municipios), Formación artística (6), Entretenimiento (5), Inclusión Social (4), Incremento del Capital Cultural (4), Integración Comunitaria (3 municipios) y Conservación del Patrimonio Material e Inmaterial (2).

Para implementar las anteriores líneas los municipios realizan: Fiestas y Celebraciones (11 municipios), Festivales (10), Muestras y Exposiciones (10), Espectáculos en vivo (9), Talleres y Cursos (9), Ciclos de Cine (5), Actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (5) y Proyectos de Investigación (5).

En cuanto a los mecanismos de fomento, se mencionaron: Concursos y Premios (7 municipios), Subsidios (2), Becas (2). Tres municipios manifestaron no contar con mecanismos de fomento para el sector cultural.

Los municipios de la provincia de Misiones declararon contar con 3 elencos de teatro, 4 elencos de baile, 5 orquestas y 3 coros.

Respecto a la programación 10 municipios realizan actividades dirigidas a niños, a adolescentes, a jóvenes y a adultos, mientras que 8 realizan también actividades dirigidas a adultos mayores. Un municipio (San Ignacio) no prevé ninguna clase de segmentación por edades de la programación. Bernardo de Irigoyen declara tener actividades para personas con capacidades diferentes.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

La persona responsable del área de cultura de Oberá declara tener formación específica en gestión cultural, pero no especifica la institución donde estudió ni el título obtenido.

PROVINCIA DE NEUQUÉN

Población: 561.266 Habitantes

Superficie: 94.078 Km²

Densidad de Población: 5,9 Hab/Km²

PBG provincial / PBI: 2,6 %

Municipios cabecera de departamento: 15

Encuestas Realizadas: 14 (93%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
ALUMINE	ALUMINE	Director Gral de cultura	Prof. Guillermo Trillo
AÑELO	AÑELO	Dirección de Cultura	Daniel Salinas
CATAN LIL	LAS COLORADAS	Dirección de Cultura	Mariano Inaudi
CHOS MALAL	CHOS MALAL	Subsecretaria de Cultura y Patrimonio Histórico	Ramón Guzmán
COLLON CULLA	PIEDRA DEL AGUILA	Dirección de Cultura y Promoción	Andrea Ortiz
HUILICHES	JUNIN DE LOS ANDES	Subsecretaria de Cultura	Andrés Figueroa
LACAR	SAN MARTIN DE LOS ANDES	Secretaria de Cultura y Educación	Marisa Nieto
LOS LAGOS	VILLA LA ANGOSTURA	Subsecretaria de Cultura y Gobierno	Jorge Arakelian
MINAS	ANDACOLLO	Dirección de Cultura	Danilo Ibarra
ÑORQUIN	EL HUECU	Dirección de Cultura y Juventud	Jaime Lucastegui
PEHUENCHES	BUTA RANQUIL	Dirección de Cultura y Turismo	Alejandra Rebolledo
PICUN LEUFU	PICUN LEUFU	Secretaria de Cultura	Lilia Calderón
PICUNCHES	LAS LAJAS	Dirección de Cultura	Marcos Riffo
ZAPALA	ZAPALA	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	Gabriela Montecino

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios relevados poseen un área formalizada para la gestión cultural. En cuanto al nivel del área Cultura, en los municipios de la provincia hay 3 Secretarías, 3 Subsecretarías y en 8 municipios tiene el rango de Dirección. Por su parte los responsables en 5 de los municipios suman a las funciones de gestión cultural las de otra área tal como Educación, Turismo, Deportes o Juventud.

Son 13 los municipios que manifestaron articular la actividad cultural con el área de deportes, 12 lo hacen con el área de turismo, 11 con el área de educación, 9 con el área de desarrollo social, 7 con infraestructura y 7 con el área de medio ambiente.

Sólo el municipio Villa La Angostura manifestó haber creado el área cultural antes de 1983. Cuatro municipios la crearon en el periodo 1983-1989; 5 municipios entre 1990 y 2002 y 4 municipios posteriormente al 2003.

Con la excepción de Zapala, todos los municipios realizan proyectos asociados con el gobierno provincial, y son 7 los municipios que manifestaron realizar proyectos asociados al gobierno nacional. Todos los municipios realizan proyectos asociados con otros municipios de la provincia.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

Sólo Picunches y Pehuenches poseen partidas presupuestarias propias para el área cultural. La principal fuente de fondos es el tesoro local. Además, un municipio declaró recibir fondos para el área Cultura del gobierno provincial, otro recibe aportes no económicos del gobierno provincial y otro recibe aportes de empresas.

b. Recursos Humanos

Son 11 las áreas de Cultura municipales que declaran contar con un área propia para gestionar su personal. En cuanto al tamaño de dicha área, 2 municipios ocupan hasta 10 personas, 8 municipios entre 11 y 25 personas, 2 municipios entre 26 y 50 personas y hay 2 municipios que ocupan a más de 50 personas.

Doce municipios manifestaron tener personal en planta permanente, 12 tienen personal mediante contratos de locación de obra y 2 bajo otras modalidades (planes sociales y ad honorem). Chosmalal, Añelo y Huiliches son los únicos municipios que manifestaron no haber contratado servicios de personal temporario en el último año.

c. Recursos para la comunicación

Solo 4 municipios (Chosmalal, Añelo, Huiliches y Villa La Angostura) manifestaron no tener un área propia de prensa y comunicación. Chosmalal y Añelo declaran no asignar personal (propio o tercerizado) a actividades de prensa y comunicación.

Cinco de los 14 municipios (Las Coloradas, Zapala, Aluminé, Huiliches y Villa La Angostura) manifestaron tener espacio para el área Cultura dentro de la página web del municipio. Como herramientas de comunicación, todos los municipios usan las redes sociales, la telefonía celular, volantes y afiches. Además 13 municipios utilizan listas de correos masivos, 10 la prensa gráfica no paga; 9 la telefonía fija; 7 la publicidad contratada; 5 la propaladora y 3 la televisión no paga.

En cuanto a las redes sociales todos los municipios manifestaron utilizar Facebook, 5 utilizan Whatsapp y 1 Twitter.

d. Recursos de Infraestructura

Todos los municipios con excepción de Pehuenches, declaran funcionar en edificios propios. En cuanto a espacios para actividades culturales, 11 municipios manifestaron tener al menos una casa de cultura o sala multiuso; 9 al menos un museo o centro de interpretación; 9 al menos una biblioteca; 8 al menos un centro cultural; 6 al menos un teatro; 6 municipios al menos un anfiteatro o sala al aire libre; 5 al menos una sala de cine; 4 municipios al menos un parque temático; 3 sitios arqueológicos, y 1 utiliza las plazas como espacios de uso cultural.

De los 13 municipios que cuentan con conexión a Internet 12 tienen wifi y en 1 internet funciona mediante *dial up*. Picún Leufú no posee equipamiento informático ni conexión a internet.

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las principales líneas temáticas de los municipios son: la formación artística y la inclusión social (los 14 municipios), el entretenimiento (13), el desarrollo económico local (13), la integración comunitaria (13), el incremento del capital cultural (12) y la conservación del patrimonio material e inmaterial (8).

En cuanto a la manera de implementar dichas políticas todos los municipios manifestaron que se llevan a cabo a través de la realización de espectáculos en vivo, festivales, fiestas y celebraciones y mediante el dictado de talleres y cursos. Además, 13 municipios realizan muestras y exposiciones; 8 ciclos de cine, 4 actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio y 2 realizan también proyectos de investigación.

Para estimular la actividad cultural, 7 municipios organizan premios y concursos; 5 otorgan subsidios, 2 dan becas y el municipio Añelo declara llevar a cabo intercambios culturales con distintos lugares. Picún Leufú, Pehuenches, Aluminé, Huiliches y Minas Andacollo manifestaron que no prevén incentivos específicos a la actividad cultural.

Respecto a la programación de actividades, todos los municipios manifestaron tener actividades dirigida a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y mayores y 13 municipios manifestaron tener actividades para adultos mayores. Además Villa La Angostura y Chos Malal prevén actividades dirigidas a grupos de riesgo. Zapala a personas con capacidades diferentes y ChosMalal a etnias y pueblos originarios.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

En Collon Curá, Las Coloradas y Villa La Angostura las personas responsables de cultura declaran tener formación específica en gestión cultural. En Villa La Angostura la formación fue realizada en la Universidad Nacional de La Plata, en Collon Curá en el Instituto Universitario Patagónico de las Artes y en las Coloradas no se especifica más que la realización de un Posgrado en Gestión Cultural.

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Población: 638.645 Habitantes

Superficie: 203.013 Km²

Densidad de Población: 3,1 Hab/Km²

PBG provincial / PBI: 1,3%

Municipios cabecera de departamento: 11

Encuestas Realizadas: 11 (100%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA	NOMBRE
Avellaneda	Choele Choel	Coordinación de Cultura	Roxana Calderon
Bariloche	San Carlos de Bariloche	Secretaria de Cultura	Ruben Fernandez
Conesa	General Conesa	Dirección de Cultura	Luciano Guzman
General Roca	General Roca	Dirección de Cultura	Ricardo Sala
Nueve de Julio	Sierra Colorada	No tiene área de cultura	Luis Morales
Ñorquincó	Ñorquincó	No tiene área de cultura	Eliana Yanquileo
Pichi Mahuida	Río Colorado	Dirección de Cultura y Turismo	Alejandra Coltinari
Pilcaniyeu	Pilcaniyeu	Secretaria de Cultura y Turismo	Miguel Huanchullan
San Antonio	San Antonio Oeste	Dirección de Cultura	Sandra Seitune
Valcheta	Valcheta	Secretaria de Cultura	Azucena Vilcain
Veinticinco de Mayo	Maquinchao	Dirección de Cultura y Deportes	Adriana Catalan

1. DATOS INSTITUCIONALES

De los 11 municipios encuestados, Sierra Colorada y Ñorquincó manifestaron no tener un área específica dedicada a la gestión cultural. En cuanto al nivel del área de Cultura, en 3 municipios hay una Secretaría, en 5 municipios una Dirección y en Choele Choel el área es una Coordinación.

En dos municipios (Río Colorado y Pilcaniyeu) el responsable del área de Cultura asume además la conducción del área de Turismo y en Maquinchao del área de Deportes. En cuanto al inicio de sus actividades, 3 municipios manifestaron haber creado el área de cultura antes del año 1983; 2 se crearon entre los años 1983-1989; 1 entre los años 1990-2002; 3 son posteriores al año 2003.

En la provincia, el área de Cultura articula sus actividades con las áreas de: Turismo (10 municipios), Educación (10), Deportes (9), Desarrollo Social (6), Infraestructura (2), Medio Ambiente (2).

A excepción de Ñorquincó y Sierra Colorada los demás municipios realizan actividades articuladas con el gobierno nacional y la totalidad de municipios articulan actividades con el gobierno provincial. Los que no lo hacen son General Roca, Sierra Colorada y Ñorquincó. Son 7 los municipios que declaran realizar proyectos con otros municipios de la provincia.

2. RECURSOS

a. Económicos

Son 8 los municipios en los cuales el área de Cultura tiene presupuesto propio. La fuente principal del presupuesto son aportes del tesoro local, pero además 7 municipios declaran recibir aportes no económicos del gobierno provincial y 6 aportes no económicos del gobierno nacional. En 5 municipios el área de Cultura genera recursos propios y 3 municipios reciben aportes de fondos privados. S.C. de Bariloche declara recibir aportes del gobierno nacional.

En cuanto a los aportes de fondos privados, 3 municipios los reciben de empresas, 1 de fundaciones y asociaciones y 2 otra clase de aportes: en San Antonio Oeste se reciben aportes de la Cámara de Comercio de Las Grutas y en Valcheta mediante la organización de sorteos. La generación de fondos propios proviene de la venta de entradas de espectáculos y del alquiler de espacios en 3 municipios y 2 generan fondos por el cobro de aranceles por el dictado de cursos.

b. Recursos Humanos

En ningún municipio el área de Cultura tiene un sector formalizado para la gestión de su personal. En cuanto al tamaño de la planta, 8 municipios emplean menos de 10 personas, 2 municipios entre 11 y 25 y S.C. de Bariloche más de 50.

Todos municipios manifestaron utilizar contratos de locación de obra, mientras que 7 tienen empleados en planta permanente. En 2 municipios hay pasantías, en 1 planes sociales y en 3 otras modalidades de contratación de personal mediante becas, convenios y prácticas. Río Colorado fue el único municipio que manifestó no haber contratado personal temporario en el último año.

c. Recursos de Comunicación

Solamente el área de Cultura de Maquinchao declaró contar con un área específica de comunicación cultural, no obstante ello 8 municipios asignan recursos propios a esa función y otros 4 municipios dedican recursos provistos por terceros. Tres municipios manifestaron no disponer de recursos para comunicación.

Seis municipios declaran tener un sitio propio dentro de la plataforma digital del municipio. Los instrumentos de comunicación más utilizados son: correos electrónicos (11 municipios), las redes sociales (10) volantes y afiches (10), publicidad contratada (10), telefonía celular (8), telefonía fija (7), prensa gráfica (7) y la televisión no paga (4).

En cuanto a las redes sociales, 10 municipios usan Facebook, 3 Twitter, 3 Whatsapp y General Conesa lleva un blog. Además, 8 municipios manifestaron

contratar publicidad en la radio, 8 en diarios y revistas, 7 en la TV, 2 en propaladora y General Roca declara contratar espacios *online*.

d. Recursos de Infraestructura

Solamente el municipio Sierra Colorada manifestó no contar con equipo informático. Los demás cuentan además con conexión a Internet, 9 manifestaron tener banda ancha y 5 tienen wi-fi.

Las áreas de Cultura de San Antonio Oeste, Bariloche, Pilcaniyeu y Choele Choel funcionan en un edificio propio mientras que las restantes comparten el lugar con otras dependencias municipales. Respecto a los espacios en funcionamiento, los municipios manifestaron tener al menos uno de los siguientes espacios: centro cultural (10 municipios), anfiteatro o sala al aire libre (10), museos o centros de interpretación (6), biblioteca (6), teatro (5), casa de cultura o sala multiuso (4), sala de cine (4), sitios arqueológicos (4), parque temático (3) y otros espacios de uso cultural en 6 municipios (Salones comunitarios de barrios carenciados, gimnasios municipales, clubes y asociaciones y playón municipal).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Todos los municipios manifestaron que sus líneas prioritarias son la formación artística, la integración comunitaria y el entretenimiento. Además 11 señalaron que asignan importancia a la inclusión social, y 10 municipios al desarrollo económico local, al incremento del capital cultural, a la conservación del patrimonio material e inmaterial y Pilcaniyeu mencionó la instalación del tema ambiental.

En cuanto a las formas de implementar las líneas mencionadas, los municipios realizan: fiestas y celebraciones (12 municipios), espectáculos en vivo (11), festivales (11), talleres y cursos (11), muestras y exposiciones (10), ciclos de cine (8), actividades de recuperación y puesta de valor del patrimonio (8), y proyectos de investigación (4).

Respecto al fomento de la actividad cultural, 7 municipios realizan concursos y otorgan premios; 5 dan subsidios y 2 becas. General Roca declara facilitar infraestructura. Los municipios Choele Choel, Ñorquincó y Valcheta manifestaron no disponer de instrumentos de fomento específicos.

Ocho municipios manifestaron tener elencos propios. En los municipios de la provincia funcionan 3 elencos de teatro, 6 cuerpos de baile, 4 coros, 2 orquestas y en Bariloche una banda de vientos.

En cuanto a la programación segmentada por edades, 8 municipios tienen programación para niños, 6 para jóvenes y adolescentes, 2 para adultos y 7 para adultos mayores. Pilcaniyeu, Ñorquincó y Valcheta no prevén segmentar su programación por grupo etáreo. Por otra parte hay 6 municipios que tienen programación para grupos con capacidades diferentes, 6 para grupos de riesgo 3 para etnias y pueblos originarios. Hay 5 municipios que no prevén ninguna clase de programación especial para estos colectivos sociales.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

El responsable del municipio Choele Choel manifestó tener formación específica (Tecnatura Superior) en gestión cultural recibida en el Instituto de Formación docente continua de Luis Beltrán de Río Negro.

PROVINCIA DE SALTA

Población: 1.214.441 Habitantes

Superficie: 155.488 Km²

Densidad de Población: 7,8 Hab/Km²

PBG provincial / PBI: 1,5%

Municipios cabecera de departamento: 19

Encuestas realizadas: 19

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
CACHI	CACHI	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	David Zuleta
CAFAYATE	CAFAYATE	DIRECCION DE CULTURA	Matyas Mayca
CERRILLOS	CERRILLOS	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	Eduardo Diaz
CHICOANA	CHICOANA	SUBSECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	Luis Camisay
GRAL. GUEMES	GRAL. GUEMES	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Marcela Dominguez
GRAL JOSE DE SAN MARTIN	TARTAGAL	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Claudia Sanchez
GUACHIPAS	GUACHIPAS	SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	Raúl Aguirre
IRUYA	IRUYA	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	Serpa Claudia
LA CALDERA	LA CALDERA	DIRECCION DE CULTURA	Gonzalo Quipildor
LA CANDELARIA	LA CANDELARIA	DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA	Serrano, Milagros
LA POMA	LA POMA	SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA	OCHOA, Esteban Juan
LA VIÑA	LA VIÑA	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	Pablo Ezequiel López
LOS ANDES- Tola-grande	SAN ANTONIO DE LOS COBRES	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	AZUCENA SALVA
San José de Metán	SAN JOSE DE METAN	DIRECCION DE CULTURA	Rafael Enrique Ortega
MOLINOS	MOLINOS	NO TIENE AREA DE CULTURA	Administrativo Fabian Carlos
ORAN	SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN	DIRECCION DE CULTURA	Raul Martin Guerrero
ROSARIO DE LA FRONTERA	ROSARIO DE LA FRONTERA	DIRECCION DE CULTURA	Mario Adrian Peralta (es de turismo)
ROSARIO DE LERMA	ROSARIO DE LERMA	JEFATURA DE CULTURA	Elsa Liendro
SAN CARLOS	SAN CARLOS	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	Elsa Vargas

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios encuestados con la excepción de Molinos declaran tener un área específica de Cultura. En 6 municipios el área tiene nivel de Secretaría, en 2 es Subsecretaría, en 9 tiene nivel de Dirección, y en Rosario de Lerma es una Jefatura.

En 13 municipios la persona responsable de Cultura asume además la conducción del área de Turismo. Respecto al periodo de creación del área de Cultura, en 2 municipios fue creada antes del año 1983, 6 fueron creadas entre 1983 y 1989, 4 entre 1990 y 2002 y 6 se crearon después del año 2003.

Las áreas de Cultura articulan proyectos con: Deportes (15 municipios), Educación (14), Turismo (13), Infraestructura (9), Medio Ambiente (9), Desarrollo Social (9) y también con otras áreas municipales tales como Tránsito, Protocolo y ceremonial, Secretaría de la mujer, Juventud, Relaciones internacionales, Empleo y Policía.

Todos los municipios de la provincia declaran trabajar con el gobierno provincial y con otros municipios, y 15 municipios también lo hacen con el gobierno nacional. Rosario de la Frontera manifestó articular además proyectos con el Banco Interamericano de desarrollo (BID).

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

Son 12 las áreas municipales de Cultura que manifestaron contar con presupuesto propio. Respecto a las fuentes presupuestarias, 14 municipios dijeron recibir fondos del Tesoro Local, 4 del gobierno provincial, 3 (Oran, Guachipas, Cachi, Gral. Güemes, San José de Metán) generan fondos propios mediante la venta de entradas para espectáculos y el alquiler de espacios. La Caldera declaró recibir aportes del gobierno nacional, Rosario de la Frontera fondos de cooperación internacional, Cachi aportes de empresas), y Rosario de la Frontera aportes no económicos del gobierno provincial.

b. Recursos Humanos

Son 6 los municipios en los cuales Cultura tiene un área formalizada para gestionar su personal. En cuanto a su tamaño, en 14 municipios el área Cultura emplea hasta 10 personas, en Tartagal y Oran ocupan entre 11 y 25 personas y San José de Metán emplea entre 26 y 50 personas.

Respecto a las modalidades de contratación, 16 municipios manifestaron tener personal de planta permanente, 15 bajo contratos de locación de obra y 8 (Cafayate, Rosario de la Frontera, Guachipas, General Güemes, Cachi, San José de Metán, Orán y Tartagal) bajo otras modalidades (pasantes y personal *ad honorem*). Además 10 municipios manifestaron haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Rosario de la Lerma, Iruya, La Viña, La Poma, Cachi y Tartagal declaran no contar con un área propia de prensa y comunicación. Sin embargo, 15 municipios manifestaron asignar personal propio o tercerizado para realizar dichas tareas.

Por su parte, 8 municipios (Cachi, San Carlos, Cerrillos, La Caldera, General Güemes, San José de Metán, Orán y Tartagal) manifestaron tener un espacio virtual propio dentro de la plataforma del municipio. Los recursos más utilizados para la difusión

son: las redes sociales (15 municipios), correos electrónicos (14), volantes y afiches (14), prensa y medios gráficos no pagos (12), telefonía celular (10), televisión no paga (10), telefonía fija (9), publicidad contratada (6), propaladora (3) y 3 utilizan la radio.

Respecto a las redes sociales, 14 manifestaron utilizar Facebook, 5 Whatsapp, 3 Twitter, 3 municipios llevan adelante blogs, y La Caldera declaró usar Youtube.

Seis municipios mencionaron contratar publicidad en radio, 5 en TV, 3 en diarios y revistas y Rosario de la Frontera invierte en servicios de propaladora.

d. Recursos de Equipamiento

Todos los municipios con excepción de La Poma e Iruya cuentan con equipamiento informático y tienen conexión a Internet (11 con wi-fi propio y 6 tienen banda ancha).

e. Recursos de Infraestructura

En 12 municipios el área de cultura funciona en un edificio propio, mientras que 7 comparten el espacio físico con otra área. Los espacios en funcionamiento existentes son: bibliotecas (en 13 municipios), museos / centros de interpretación (11), centro cultural (8), salas de cine (8), teatro (8), anfiteatro o sala al aire libre (8), casa de cultura o sala multiuso (7), sitios arqueológicos (7), parque temático (en San José de Metán), y otros espacios culturales (4). El área Cultura de La Poma declara no contar con espacios de este tipo.

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las líneas de trabajo prioritarias mencionadas por las áreas de Cultura municipales son: entretenimiento (18 municipios), inclusión social (17), desarrollo económico local (17), formación artística (15), incremento del capital cultural (13), integración comunitaria (13), conservación del patrimonio material e inmaterial (12), otros municipios mencionaron el Planeamiento, Urbanismo y Reservas Naturales y el Revisionismo Histórico.

En cuanto a las formas de implementar dichas líneas, todos los municipios realizan fiestas y celebraciones, 18 organizan festivales, 17 muestras y exposiciones, 16 espectáculos en vivo, 14 talleres y cursos, 10 ciclos de cine, 9 actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio, 7 proyectos de investigación y La Caldera mencionó las reservas naturales.

Para estimular la actividad cultural, 9 municipios realizan concursos y otorgan premios, 6 becas, General Güemes da subsidios mientras que 9 municipios no prevén la implementación de ningún estímulo en particular.

Diez de los municipios encuestados declaran contar con elencos artísticos (9 cuerpos de baile, 3 orquestas, 3 coros y 3 elencos de teatro).

Respecto a la programación de actividades culturales, los municipios manifestaron realizarlas para niños (16) municipios, para adolescentes (17), para jóvenes y adultos (18) y para adultos mayores (14). Molinos declara no segmentar actividades por edad.

Además, 6 municipios manifestaron realizar actividades para personas con capacidades diferentes, 5 para etnias y pueblos originarios, 3 para grupos de riesgo mientras que 12 municipios no prevén programación especial para estos colectivos sociales.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

La persona responsable de cultura en General Güemes manifestó tener formación específica en gestión cultural obtenida en la Universidad de Santiago del Estero

PROVINCIA DE SAN JUAN

Población: 681.055 Habitantes

Superficie: 89.651 Km²

Densidad de Población: 7,6 Hab/Km²

PBG provincial / PBI: 0,8%

Municipios cabecera de departamento: 18

Encuestas Realizadas: 18

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA	NOMBRE
ALBARDON	VILLA GRAL. SAN MARTIN	Secretaría de Desarrollo Social, Deporte y Cultura	Lic. Nicolas Cattini
ANGACO	VILLA EL SALVADOR	Coordinación de Cultura y Turismo	Ricardo Castro
CALINGASTA	TAMBERÍAS	Directora de Cultura	Gladys Valdez
CAUCETE	CAUCETE	Secretaria de Cultura y Educación	Andrea Avallae
CHIMBAS	VILLA PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO	Dirección de Cultura	Luis Algorañaz
IGLESIA	RODEO	Dirección de Cultura	Cristina Garcia
JACHAL	SAN JOSE DE JACHAL	Dirección de Cultura	Mario Echegaray
9 DE JULIO	9 DE JULIO	Dirección de Cultura y RRHH	Mirna Correa
POCITO	ABERASTAIN	Secretaría de Cultura, Acción Social y Deporte	Daniel Diaz
RAWSON	VILLA KRAUSE	Secretaria de Cultura y Turismo	Lic. Lucia Muñoz
RIVADAVIA	RIVADAVIA	Jefatura de cultura	Sr. Eduardo Ortega
SAN MARTIN	SAN MARTIN	Dependencia de Cultura	Bety Coria
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	Directora de Educación y Cultura	Ines Soria
SARMIENTO	MEDIA AGUA	Dirección de Cultura	Adriana Bolido
ULLUM	VILLA IBAÑEZ	Dirección de Cultura, Turismo y Deportes	Manolo Gil
VALLE FERTIL	SAN AGUSTIN	Director de Cultura	Jorge Castro
25 DE MAYO	SANTA ROSA	Dirección de Cultura	Hector Espinoza
ZONDA	VILLA BASILIO NIEVA	Jefatura de cultura	Jorge Fernandez

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios encuestados tienen un área de cultura formalizada. Diez poseen la jerarquía de Dirección, 4 de Secretaria, 1 de coordinación (Villa El Salvador) y 3 de otro nivel (Jefatura en Villa Basilio Nieva y Rivadavia y Dependencia de Cultura en San Martín).

En 8 municipios la persona responsable del área cultura asume además la conducción de otra u otras áreas. En 3 municipios el área de Turismo, en 2 Educación, en 2 con deportes, en 2 con Desarrollo Social, y en 9 de Julio con Recursos Humanos.

En 4 municipios el área de cultura fue creada antes de 1983, en 5 entre 1983 y 1989, en 5 entre 1990 y 2002 y en 3 su creación es posterior al año 2003.

Son 10 los municipios que llevan adelante proyectos asociados al gobierno nacional. A su vez, todos los municipios con excepción de El Salvador y Caucete realizan proyectos en forma asociada al gobierno provincial, y 13 lo hacen en forma asociada a otros municipios. El municipio Rodeo declaró tener un proyecto asociado a la UNESCO.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

En Aberastain, Santa Lucía, Jachal y Krause el área de Cultura tiene presupuesto propio. Los 14 municipios restantes declaran que el principal aporte es del Tesoro Local. Además reciben aportes económicos del gobierno provincial (8 municipios), aportes no económicos del gobierno nacional (7), aportes económicos del gobierno nacional (4), generan recursos propios (4), reciben fondos de empresas (1) y un municipio (El Rodeo) recibe aportes no económicos internacionales.

Los recursos propios se obtienen del alquiler de espacios y mediante la venta de entradas a espectáculos (2 municipios).

b. Recursos Humanos

Santa Rosa, 9 de julio y Jachal cuentan con un área específica para gestionar el personal que trabaja en Cultura. En cuanto al tamaño del área de Cultura, 9 municipios emplean hasta 10 personas, 7 entre 11 y 25 personas, y Krause y San Martín declaran emplear más de 50 personas cada uno.

Respecto de las modalidades de contratación, 12 municipios tienen personal en planta permanente, 17 tienen personal contratado y 9 bajo otras formas tales como becarios (en 6 municipios), pasantes (en 1), cooperativas, y planes como Plan Joven y Plan Nacional. Sólo Caucete, Santa Lucía y Paula Albarracín manifestaron no haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Krause, Santa Rosa y General San Martín tienen un departamento de prensa propio para la difusión de sus actividades. Sin embargo, otros 10 municipios manifestaron asignar recursos para realizar actividades de difusión y prensa. Los municipios Jachal, Krause, General San Martín, Santa Lucía, Rivadavia, Nievas y Tamberías dijeron tener un espacio web propio.

Respecto a los recursos para la difusión los municipios declaran utilizar: volantes y afiches (16 municipios), publicidad contratada (16), redes sociales (15), correo electrónico (14), telefonía celular (11), telefonía fija (9), prensa y medios gráficos no pagos (9), propaladora no paga (5), televisión no paga (3) y Villa Ibáñez, Rodeo y Santa Lucía utilizan la radio en forma gratuita. En cuanto a medios pagos las áreas de Cultura municipales contratan espacios en: radio (13 municipios), TV (11), diarios y revistas (11), Internet (2) y propaladora (2). En cuanto a las redes sociales, 15 municipios utilizan Facebook, 4 Whatsapp y 2 Twitter.

d. Recursos de Equipamiento

Todos los municipios con excepción de Caucete poseen equipamiento informático, pero Paula Albarracín y Tamberías no cuentan con conexión a Internet. Son 9 municipios los que tienen banda ancha, 8 tienen wi-fi y el municipio Rodeo declara tener internet vía antena.

e. Recursos de Infraestructura

En Santa Rosa, Aberastain, General San Martín, San Agustín y Paula Albarracín el área de Cultura funciona en un edificio propio, mientras que en los demás municipios el espacio es compartido con otra u otras áreas municipales. Respecto a los espacios de funcionamiento cultural, los municipios manifestaron poseer al menos uno de los siguientes: anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (13 municipios), Museo/Centros de Interpretación (7), Biblioteca (6), Casa de Cultura o Sala Multiuso (5), Centro Cultural (4), Sitios Arqueológicos (4), Sala de Cine (3), Teatro (3) y otros espacios de uso cultural sin especificar (12).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las líneas temáticas principales de las áreas de Cultura municipales son: Integración Comunitaria (18 municipios), Inclusión Social (17), Formación artística (16), Conservación del Patrimonio Material e Inmaterial (16), Entretenimiento (15), Desarrollo Económico local incluido Turismo (15) e Incremento del Capital Cultural (13).

Para implementar dichas líneas los municipios manifestaron realizar: fiestas y celebraciones (18 municipios), espectáculos en vivo (16), festivales (16), talleres y cursos (16), muestras y exposiciones (16), ciclos de cine (12), proyectos de investigación (10) y actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (10 municipios).

Once de los municipios encuestados, declaran tener elencos de teatro (3), cuerpos de baile (10), orquestas (3) y coros (4), además de una escuela de música en municipio de El Salvador.

Para fomentar la actividad cultural las áreas municipales de cultura realizan concursos y otorgan premios en 7 municipios, dan subsidios (7) y becas (4). Jachal, Caucete, Villa Ibañez, Rivadavia, Santa Lucía y Nieva no prevén instrumentos específicos de fomento.

Respecto a la programación, 14 municipios tienen programación para niños, 16 para adolescentes, 15 para adultos mayores mientras que Paula Albarracín y Nieva no segmentan sus actividades por edades. Además 12 municipios prevén actividades para personas con capacidades diferentes, 2 para etnias y pueblos originarios, 2 para grupos de riesgo. Nieva, Santa Rosa, 9 de Julio, Villa Ibañez y Jáchal no prevén actividades específicas para estos colectivos sociales.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

Las personas responsables de Rivadavia y Krause manifestaron tener formación específica en gestión cultural, obtenida a través del Ministerio de Cultura de la Nación y la Universidad Nacional de Mar del Plata, y del CFI a través de un convenio con la Universidad de La Matanza, respectivamente.

PROVINCIA DE SAN LUIS

Población: 432.310 Habitantes

Superficie: 76.748 Km²

Densidad de Población: 5,6 Hab/km²

PBG provincial / PBI: 1%

Municipios cabecera de departamento: 8

Encuestas realizadas: 6 (75%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
AYACUCHO	SAN FCO. DEL MONTE DE ORO	DIRECCIÓN DE CULTURA	Isaías Algañaraz
CHACABUCO	CONCARAN	SECRETARÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PROTOCOLO	Eliana Isabel Social
CORONEL PRINGLES	LA TOMA	DIRECCIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE	Walter Maurino
GRAL. PEDERNERA	VILLA MERCEDES	SUBSECRETARÍA DE CULTURA	Maria Laura Rodriguez
GDOR. DUPUY	BUENA ESPERANZA	SECRETARIA DE JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES	Ezequiel Guerra (Coord)
JUNIN	SANTA ROSA DE CONLARA	SECRETARIA DE CULTURA	Susana Martinez

1. DATOS INSTITUCIONALES

En los municipios de la provincia de San Luis hay 2 áreas de Cultura que tienen nivel de Secretaría, 1 tiene nivel de Subsecretaría y 3 de Dirección.

En 2 municipios la persona responsable conduce además el área de Educación y Protocolo, en otra Educación y Deporte y en otro conduce la de Juventud y Deporte.

Antes de 1983 se crearon áreas de Cultura en 2 municipios, otras 2 fueron creadas entre 1983 y 1989 y La Toma y Buena Esperanza crearon sus respectivas áreas de Cultura después del año 2003.

Todos los municipios declaran trabajar en forma asociada al gobierno provincial, 3 municipios llevan adelante proyectos asociados al gobierno nacional y 3 asociados a otros municipios. Pedernera declaró llevar adelante proyectos asociada a organismos internacionales (UNESCO).

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

En todos los municipios a excepción de La Toma el área de Cultura tiene un presupuesto propio. En cuanto a las fuentes de ingresos, la principal es el aporte del Tesoro Local (5 municipios). Además reciben aportes no económicos del gobierno provincial (2) municipios, del gobierno provincial (1), aportes no económicos del gobierno nacional (1), generan recursos propios (3) y reciben fondos de empresas (1). Ayacucho dijo generar recursos por el alquiler de espacios; Junín y Ayacucho a través de la venta de entradas para espectáculos (y por el arancel de cursos y Pedernera por la venta de libros.

b. Recursos Humanos

Sólo Ayacucho declara contar con un área específica para la gestión del personal del área de Cultura. En términos de empleo, Nueva Esperanza y Concarán emplean hasta 10 personas, otros dos municipios emplean entre 11 y 25 personas, Ayacucho entre 26 y 50 y Pedernera más de 50 personas.

Hay 4 municipios que tienen personal de planta permanente, y todos cuentan con personal contratados. Además Pedernera declara tener pasantes y en La Toma y Dupuy trabaja personal ad honorem. Todos los municipios manifestaron contratar personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Todos los municipios, a excepción de Junín y Dupuy, manifestaron tener un departamento de prensa propio y asignar recursos propios y/o tercerizados para la difusión de sus actividades. Por otra parte, Pedernera y Junín dijeron contar con un espacio web.

Respecto a los instrumentos de difusión, las áreas de Cultura municipales utilizan: las redes sociales (6 municipios), correos electrónicos (5), telefonía fija (4), televisión no paga (2), propaladora no paga (3), prensa y medios gráficos no pagos (4), volantes y afiches (5), telefonía celular (3) y publicidad contratada (3). En cuanto a los espacios pagos, los municipios contratan TV (3 municipios), radio (3), diarios y revistas (1), Internet (1) y servicios de propaladora (1). Todos los municipios utilizan Facebook, 2 Whatsapp, y Dupuy y Pedernera también usan Twitter.

d. Recursos de Equipamiento

Todos los municipios encuestados poseen equipamiento informático y conexión a Internet. Cuatro municipios se conectan bajo la modalidad de wi fi y 2 (Concarán y Pedernera) a través de banda ancha.

e. Recursos de Infraestructura

En todos los municipios el área de Cultura funciona en un edificio propio. Respecto a los espacios de funcionamiento cultural, los municipios manifestaron poseer al menos uno de los siguientes espacios: centro cultural (4), biblioteca (4), museo/centro de interpretación (3), casa de cultura o sala multiuso (3), anfitea-

tro o lugar para espectáculos al aire libre (3 municipios), salas de cine (2), teatro (2), parque temático (2) y sitios arqueológicos (1).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las líneas temáticas principales de las áreas de Cultura en la provincia de San Luís son: integración comunitaria, inclusión social, la formación artística, el entretenimiento, el desarrollo económico local y el incremento del capital cultural, en ese orden. Pedernera señaló además el fomento a los artistas locales.

Para implementar las líneas mencionadas todos los municipios realizan fiestas y celebraciones, espectáculos en vivo, festivales, talleres y cursos, muestras y exposiciones. Además de ciclos de cine (en 4 municipios), proyectos de investigación (3) y actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (3 municipios). Para fomentar las actividades culturales realizan concursos y otorgan premios (5 municipios), dan subsidios (2) y becas (1).

Respecto a la programación para distintas edades, 6 municipios tienen programación para niños, 6 para adolescentes y jóvenes, y 5 para adultos mayores. Además 3 municipios prevén programación para personas con capacidades diferentes, y Pedernera para etnias y pueblos originarios. Ayacucho, La Toma y Junín no prevén programación específica para estos colectivos sociales.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

Ningún municipio posee recursos humanos formados específicamente en el sector cultural. Sin embargo, la responsable de Cultura en Pedernera declara tener un posgrado en políticas públicas.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Población: 274.000 habitantes

Superficie: 243.943 km²

Densidad de Población: 1.1 Hab/km².

PBG provincial / PBI: 1.6%

Municipios cabecera de departamento: 6

Encuestas Realizadas: 6

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
Puerto Santa Cruz	Puerto Santa Cruz	Dirección de Cultura	Alejandro Carbone
Deseado	Puerto Deseado	Subsecretaría de Cultura	Willatowsky Karen Gabriela
Lago Argentino	El Calafate	Secretaría de Cultura	Natalia Benitez
Lago Buenos Aires	Perito Moreno	Dirección de Cultura	Aluhen Seguel
Magallanes	Puerto San Julián	Dirección de Cultura	Elizabeth Zabala
Río Chico	Gobernador Gregores	Dirección de Cultura	Marcelo Fabio Cebeyra

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios tienen un área formal de Cultura: Puerto Deseado tiene una Subsecretaría, El Calafate una Secretaría y Perito Moreno, Puerto San Julián, Gobernador Gregores y Puerto Santa Cruz direcciones de cultura.

Todos los municipios tienen el área de cultura de forma exclusiva. En 2 municipios el área de cultura se creó antes de 1983, En uno entre 1983 y 1989, en 2 entre 1990 y 2002, y el área de cultura en Puerto Deseado fue creada después del año 2003.

Cuatro municipios llevan adelante proyectos asociados al gobierno provincial y al Estado nacional. 1 sólo (Puerto Deseado) Todos los municipios declaran trabajar de manera asociada entre ellos, con la excepción de Puerto Deseado. Gobernador Gregores, Puerto Santa Cruz y Puerto San Julián llevan adelante proyectos con organismos internacionales.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

En Gobernador Gregores y El Calafate el área de Cultura tiene un presupuesto propio. En cuanto a la fuente de sus recursos, todos los municipios reciben aportes del Tesoro Local, 5 municipios reciben aportes no económicos del gobierno provincial, 4 reciben fondos privados, y 4 generan recursos propios. Además 4 re-

ciben aportes no económicos del gobierno nacional, 2 lo reciben del gobierno nacional, y 2 del gobierno provincial.

Los fondos privados son aportes de empresas, fundaciones y asociaciones y Puerto Santa Cruz declara recibir aportes de ciudadanos. Los recursos propios son de la venta de entradas a espectáculos (4 municipios), de aranceles de cursos (4) y Puerto Deseado y Puerto Santa Cruz del dictado de talleres y de lo producido por servicios de buffet y de rifas, respectivamente

b. Recursos Humanos

Las áreas de cultura de los municipios encuestados no tienen un área de Gestión de Recursos Humanos propio. En términos de empleo, Perito Moreno, y Gobernador Gregores emplean entre 11 y 25 personas, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz y El Calafate emplean entre 26 y 50 personas, y Puerto Deseado más de 50 personas.

Todos los 6 municipios tienen personal de planta permanente y 5 municipios tienen personal contratado. Perito Moreno, Puerto Santa Cruz, Gobernador Gregores y Puerto San Julián) tienen empleados a través de planes sociales, Gobernador Gregores tiene pasantes y El Calafate becarios. Todos los 6 municipios manifestaron haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Solamente El Calafate declaró tener un departamento de prensa propio para difundir sus actividades, y 5 municipios manifestaron asignar recursos propios y/o tercerizados para las actividades de difusión y prensa. Puerto San Julián, El Calafate y Puerto Deseado dijeron tener espacio web propio.

Respecto a los instrumentos de difusión utilizados los municipios declararon utilizar: las redes sociales (5 municipios), correos electrónicos (5), volantes y afiches (5), telefonía celular (4), prensa y medios gráficos no pagos (4), televisión no paga (3), propaladora no paga (3), publicidad contratada (2), telefonía fija (1) y Perito Moreno, la radio. La red social más utilizada es Facebook (5 municipios) y 4 municipios usan Whatsapp.

d. Recursos de Equipamiento

Todos los municipios poseen equipamiento informático y conexión a Internet. En 4 municipios hay wi-fi, Puerto Santa Cruz tiene banda ancha y Perito Moreno tiene conexión por antena.

e. Recursos de Infraestructura

Todos los municipios poseen edificio propio. Respecto a los espacios de funcionamiento cultural, los municipios manifestaron poseer al menos uno de los siguientes espacios: Biblioteca (6 municipios), casa de cultura o sala multiuso (5), centro cultural (4), museo/centro de Interpretación (4), teatro (4), anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (3), salas de cine (2), parque temático (1), sitios arqueológicos (1) y otros espacios de uso cultural (1).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las principales líneas temáticas son: el entretenimiento (6 municipios), la formación artística (5), la inclusión social (5), la integración comunitaria (5 municipios), la conservación del patrimonio material e inmaterial (5), el desarrollo económico local incluido Turismo (4) y el incremento del capital cultural (3).

Para implementar las anteriores líneas temáticas todos los municipios realizan espectáculos en vivo, talleres y cursos, muestras y exposiciones. Además organizan festivales y ciclos de cine (4 municipios), fiestas y celebraciones (3 municipios), actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (3 municipios) y Gobernador Gregores declara llevar adelante proyectos de investigación.

Para fomentar la actividad cultural los municipios realizan concursos y otorgan premios (5 municipios), dan subsidios (3), becas (2) y compran instrumentos musicales (1). Un municipio -Perito Moreno-, manifestó no tener ningún mecanismo específico de fomento.

Respecto a los elencos artísticos, Perito Moreno declaró tener un elenco propio de teatro y Puerto Deseado un cuerpo de baile.

Respecto a la programación, todos los municipios tienen programación dirigida a niños y adolescentes, 5 para jóvenes, y 6 para adultos mayores. Además 3 municipios prevén actividades para personas con capacidades diferentes, 3 para etnias y pueblos originarios, 2 para grupos de riesgo. Perito Moreno y Gobernador Gregores no prevén actividades específicas para estos colectivos sociales.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

La persona responsable del área Cultura de Perito Moreno declaró tener formación específica en gestión cultural obtenida en la Universidad de La Patagonia Austral.

PROVINCIA DE SANTA FE

Población: 194.537 Habitantes

Superficie: 133.007 Km²

Densidad de Población: 24 Hab/Km²

PBG provincial/PBI: 7,6%

Municipios cabecera de departamento: 18

Encuestas Realizadas: 16 (89%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA	NOMBRE CONTACTO
BELGRANO	LAS ROSAS	Dirección de Cultura Prensa y Difusión	Fernando Butto
CASEROS	CASILDA	Secretaría de Cultura	Jose Luis Rodriguez
CASTELLANOS	RAFAELA	Secretaría de Cultura	Maria Josefa Sabellioti
CONSTITUCION	VILLA CONSTITUCIÓN	Dirección de Cultura	Rosana Forconesi
GRAL. LOPEZ	MELINCUE	Secretaria de Cultura y Educación	Federico Pelozzi
GRAL. OBLIGADO	RECONQUISTA	Secretaria de Cultura y Educación	Cecilia Ghio
LAS COLONIAS	ESPERANZA	Secretaria de Cultura y Deporte	Adriana Robledo
9 DE JULIO	TOSTADO	Secretaria de Cultura, Deporte y Juventud	Mario Hernan Ramos Ruddat
ROSARIO	ROSARIO	Secretario de Educación y Cultura	Guillermo Rios
SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	No tiene área de cultura	German Michlig
SAN JAVIER	SAN JAVIER	Secretaria de Cultura, Educación y Deporte	Virginia Martinez
SAN JERÓNIMO	CORONDA	SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	León Kamborosky
SAN JUSTO	SAN JUSTO	SUBSECRETARIA DE CULTURA	Alberto Carnero
SAN LORENZO	SAN LORENZO	SUBSECRETARIA DE CULTURA, EDUCACION Y JUVENTUD	Adrián Kataroff
SAN MARTIN	SASTRE	DIRECCION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE	DR: Sebastian Lescano
VERA	VERA	SECRETARIA DE CULTURA	Beatriz Villas Boas

1. DATOS INSTITUCIONALES

Los municipios encuestados tienen un área formalizada que se ocupa específicamente de Cultura a excepción de San Cristóbal. Hay 9 Secretarías, 3 Subsecretarías y 3 Direcciones.

En 10 municipios la persona responsable del área cultura conduce además otra u otras áreas. Son 7 municipios donde Cultura está junto con Educación, en 4 con Deportes, en Tostado y San Lorenzo con el área de Juventud y en Las Rosas con Prensa y Difusión.

En 6 municipios el área de cultura se creó antes de 1983, en 6 fue creada entre 1983 y 1989, en 1 entre 1990 y 2002 y en 1 se creó después del año 2003. Las Rosas y Melincué no contestaron la pregunta.

Todos los municipios, con la excepción de Villa Constitución y Tostado trabajan en forma asociada al gobierno provincial, y son 11 los municipios que llevan adelante proyectos asociados al gobierno nacional. La mayoría de municipios lleva adelante proyectos junto a otros municipios de la provincia, aunque Villa Constitución, San Jerónimo y Vera respondieron no trabajar de esta forma.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

En todos los municipios, a excepción de Tostado, el área de cultura tiene presupuesto propio. En cuanto a la fuente de sus ingresos los municipios expresaron que reciben aportes del Tesoro Local (15 municipios), generan recursos propios (7), reciben fondos privados (3), aportes no económicos del gobierno nacional (3), aportes no económicos del gobierno provincial (3), y Tostado menciona la sesión de espacios para academias de danzas y centros culturales no municipales.

Hay 2 municipios que reciben aportes de empresas, uno aportes de fundaciones y asociaciones y Las Rosas menciona también la donación de particulares. En lo que respecta a los recursos propios, 6 municipios expresaron obtenerlos por la venta de entradas a espectáculos, 2 por aranceles de cursos y 3 por el alquiler de espacios.

b. Recursos Humanos

Son 8 los municipios donde Cultura cuenta con un área específica para gestionar su personal. En cuanto a la cantidad, 6 municipios emplean hasta 10 personas, 2 entre 11 y 25 personas, 4 de 26 a 50 y hay 4 áreas de cultura municipales donde trabajan más de 50 personas.

En 14 municipios hay personal de planta permanente y también contratada. En Las Rosas hay personal con planes sociales, en Casilda y San Martín hay pasantes, en Tostado, San Lorenzo y San Justo becarios y en Tostado y San Justo trabaja personal ad honorem. Solamente San Javier manifestó no haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Vera, San Cristobal, Las Rosas y Melincué manifestaron no disponer de un departamento de prensa propio para la difusión de sus actividades. Sin embargo, 13 municipios manifestaron asignar recursos propios para realizar actividades de difusión y prensa. Además 12 municipios dijeron tener un espacio web propio; los que no lo tienen son Tostado, Vera, San Cristóbal y Las Rosas.

Respecto a los medios de comunicación, los municipios manifestaron utilizar: las redes sociales (14 municipios), prensa y medios gráficos no pagos (13), volantes y afiches (12), publicidad contratada (11), correos electrónicos (7), telefonía fija (7), televisión no paga (6), propaladora no paga (6), telefonía celular (5) y Tostado, Las Rosas y General Obligado la radio. Además, los municipios declaran contratar espacios en: TV (7 municipios), radio (6), diarios y revistas (5), propaladora (5) e Internet (2). Vera, Caseros y Las Colonias no contratan espacios para difundir sus actividades.

La red social más utilizada es Facebook (14 municipios) 3 usan Twitter y 2 Whatsapp.

d. Recursos de Equipamiento

Todos los municipios poseen equipamiento informático y conexión a Internet. Trece municipios tienen wi-fi y 3 (Rosario, Las Rosas y Tostado) cuentan con banda ancha.

e. Recursos de Infraestructura

En todos los municipios, a excepción de Tostado y Melincué que comparten espacio con otras áreas municipales, el área Cultura funciona en un edificio propio. Respecto a los espacios de funcionamiento cultural, los municipios manifestaron poseer al menos uno de los siguientes espacios: museo/centro de interpretación (16 municipios), centro cultural (11), casa de cultura o sala multiuso (9), biblioteca (9), salas de cine (9), anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (8 municipios), teatro (7), sitios arqueológicos (3), parque temático (2), y otros espacios de uso cultural (4).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Las principales líneas temáticas de trabajo para las áreas de Cultura municipales son: formación artística, inclusión social e integración comunitaria (16 municipios), entretenimiento (15), desarrollo económico local incluido Turismo (14), incremento del capital cultural (14) y conservación del patrimonio material e inmaterial (13).

Para implementar dichas líneas todos los municipios manifestaron realizar: espectáculos en vivo, talleres y cursos, así como fiestas y celebraciones. Además llevan adelante festivales (15 municipios), muestras y exposiciones (15), ciclos de cine (12), actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (9 municipios) y proyectos de investigación (5).

Para fomentar la actividad cultural los municipios de la provincia realizan concursos y otorgan premios (9 municipios), dan subsidios y becas (9). Tostado declara brindar aus-

picios y colaboraciones no económicas. Las Rosas, Villa Constitución y San Javier manifestaron no disponer de mecanismos específicos de fomento.

Respecto a la programación, todos los municipios relevados tienen actividades para niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Hay 15 municipios que también tienen actividades para adultos mayores. Además 4 municipios prevén una programación dirigida especialmente a personas con capacidades diferentes, 1 a etnias y pueblos originarios y 1 a grupos de riesgo.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

Los responsables de Cultura de Las Rosas, Rafaela y General Obligado declaran tener formación específica en gestión cultural. Dichos referentes realizaron su formación en la Universidad Blas Pascal, en el Curso de Gestión Cultural y Comunicación organizado por el Conicet, y en IDAES (Universidad de Gral. San Martín), respectivamente. La referente de Las Rosas realizó un curso de conservación del patrimonio en la Universidad Blas Pascal.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Población: 874.006 Habitantes

Superficie: 136.351 Km²

Densidad de Población: 6,4 Hab/Km²

PBG provincial / PBI: 0,8%

Municipios cabecera de departamento: 26

Encuestas realizadas: 18 (69%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
AGUIRRE	PINTO	Dirección de Cultura	Luis Amanquez
ALBERDI	CAMPO GALLO	Dirección de Cultura	Natalia Jerez
ATAMISQUI	VILLA ATAMISQUI	Secretaria de Cultura y Turismo	Fabiola Ávila
AVELLANEDA	HERRERA	No tiene área de cultura	Marcela Mansilla
BANDA	LA BANDA	Secretaria de Cultura	Cintia Silva
BELGRANO	BANDERA	Dirección de Cultura Deportes y Educación	Hilda Pintaudi
CHOYA	FRIAS	Secretaria de Educación y Cultura	Prof. Lucia Valdez
COPO	MONTE QUEMADO	Dirección de Cultura, Educación y Patrimonio	Alejandro Cortez
FIGUEROA	LA CAÑADA	Comisión de Cultura	Ruben Cazarreta
GUASAYAN	SAN PEDRO DE GUASAYAN	Secretaria de Educación y Cultura	Lucia Valdez
JUAN FELIPE IBARRA	SUNCHO CORRAL	Dirección de Cultura	Hernán Abuchacra
MORENO	QUIMILI	Subsecretaria de Cultura y Deporte	Daniel Tarillo
QUEBRACHOS	SUMAMPA	Dirección de Cultura y Turismo	Marcela Acuña
RIO HONDO	TERMAS DEL RIO HONDO	Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes	Carlos Ansaldi
RIVADAVIA	SELVA	Dirección de Cultura y Educación	Teresa Rebotaro
ROBLES	FERNANDEZ	Dirección de Cultura y Educación	Norberto Manzilla
SALAVINA	LOS TELARES	Subsecretaria de Cultura	Jose Alberto Araujo (Int)
SARMIENTO	GARZA	Comisión de Cultura	Jorge Omar Cejas

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios relevados, a excepción de Herrera, tienen un área formal que se ocupa de la gestión cultural. En la provincia hay 5 Secretarías, 2 Subsecretarías, 8 Direcciones y 2 Comisiones municipales.

En 10 municipios la persona responsable del área Cultura asume además la conducción de otra u otras áreas. Así, en 6 municipios conduce Educación, en 3 Turismo y en 3 Deportes. En 5 municipios el área Cultura se creó antes de 1983, en 3 se creó entre 1983 y 1989, 6 fueron creadas entre 1990 y 2002 y otras 3 son posteriores al año 2003.

Son 14 los municipios que articulan sus actividades con el gobierno provincial, 11 municipios llevan adelante proyectos asociados con otros municipios, mientras que 12 declaran además hacerlo con el gobierno nacional. Por su parte, Sumampa y Río Hondo declaran también llevar adelante proyectos en forma asociada a organizaciones internacionales.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

Las áreas de Cultura de Sumampa, Río Hondo, Monte Quemado, Guasayan, Quimilí, Garza, Campo Gallo, Selva y Bandera declaran tener presupuesto propio. Por su parte, las fuentes de recursos son: aportes del Tesoro Local (15 municipios), recursos propios (6), aportes no económicos del gobierno provincial (5), gobierno nacional (3), aportes no económicos del gobierno nacional (3) y gobierno provincial (2).

Los recursos propios provienen del alquiler de espacios, de aranceles a cursos, de la venta de entradas a espectáculos y en Atamisqui de la venta de artesanías.

b. Recursos Humanos

En 7 municipios, Cultura declara contar con un área formal para gestionar su personal. En cuanto al empleo en Cultura, 7 municipios emplean hasta 10 personas, Selva, La Banda y Bandera entre 11 y 25 personas, 7 de 26 a 50 y Frías declara más de 50 personas.

Son 13 los municipios que tienen personal de planta permanente y 18 tienen personal contratado. Además en Quimilí, Río Hondo, La Banda, La Cañada y Garza hay pasantes, en Selva, Quimilí, La Cañada y Garza personal ad honorem, en Pinto, Sumampa y La Banda cuentan con personal con planes sociales, y en Río Hondo cuentan con personas que hacen un trabajo conjunto con ONG. Solamente el municipio Los Telares manifestó no haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Garza, Bandera, Guasayan, Monte Quemado, La Cañada, Quimilí, Pinto y Río Hondo manifestaron tener un departamento de prensa propio para la difusión de sus actividades, además son 15 los municipios que manifestaron asignar recursos materiales y humanos a esta tarea. Solamente 5 municipios dijeron tener espacio web propio.

Respecto a los medios de difusión, los municipios manifestaron usar las redes sociales (17 municipios), volantes y afiches (16), telefonía celular (13), telefonía fija (11), prensa y medios gráficos no pagos (10), correos electrónicos (9), televisión no paga (2), propaladora no paga (3), y Frías y Atamisqui usan la radio.

En cuanto a las redes sociales, todos los municipios usan Facebook, 7 Whatsapp y Sumampa y Río Hondo también Twitter. En cuanto a medios pagos, los municipios contratan espacios en televisión (7 municipios), en radio (14), en diarios y revistas (5) en Internet (1) y en propaladoras (2).

d. Recursos de Equipamiento

Las áreas de Cultura de todos los municipios a excepción de Quimilí y Atamisqui poseen equipamiento informático y conexión a Internet. En 13 municipios hay wi-fi y Frías y Los Telares declaran tener banda ancha.

e. Recursos de Infraestructura

En todos los municipios, a excepción de Los Telares y Campo Gallo que comparten el espacio con otras áreas, Cultura funciona en un edificio propio. Respecto a los espacios de uso cultural, los municipios manifestaron poseer al menos uno de los siguientes: casa de cultura o sala multiuso (12 municipios), centro cultural (11), biblioteca (11), museo/centro de interpretación (10), teatro (6), anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (6 municipios), parque temático (5), salas de cine (4), sitios arqueológicos (4), y otros espacios de uso cultural (2).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Respecto a las líneas temáticas principales, los municipios manifestaron que son el entretenimiento y la inclusión Social (17 municipios), la formación artística (15), el desarrollo económico local incluido el turismo (14), el incremento del capital cultural (14), la integración Comunitaria (14 municipios) y la conservación del patrimonio material e inmaterial (12).

Para implementar dichas líneas, las áreas de Cultura municipales realizan fiestas y celebraciones en 18 municipios), talleres y cursos (18), espectáculos en vivo (17), festivales (16), muestras y exposiciones (14), ciclos de cine (5) y actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (3 municipios).

Para fomentar la actividad cultural llevan adelante concursos y otorgan premios 9 municipios, dan Subsidios (8) y becas (6). Río Hondo, Atamisqui y Frías ceden espacios y facilitan equipamiento. Otros siete municipios manifestaron no disponer de mecanismos de fomento específicos.

Diez de los municipios encuestados, declaran tener elencos de teatro (4), cuerpos de baile (8), orquestas (2) y coros (4)

Respecto a la programación, 16 municipios tienen actividades para niños, adultos y adultos mayores y 17 para adolescentes y jóvenes. Además Rondo prevé actividades para personas con capacidades diferentes, para etnias y pueblos originarios, y para grupos de riesgo. Son 17 los municipios que no prevén ninguna segmentación de actividades por tipo de público.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

En ningún municipio la persona responsable del área Cultura declaró tener formación específica en gestión cultural.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Población: 127.205 Habitantes

Superficie: 987.168 Km²

Densidad de Población: 0,1 Hab/Km²

PBG provincial / PBI: 0,6%

Municipios cabecera de departamento: 1

Municipio encuestado:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
Río Grande	Río Grande (de hecho, sin nombramiento)	Coordinación de Gestión Cultural	Graciela Iturburu

1. DATOS INSTITUCIONALES

El municipio encuestado posee una Coordinación que se ocupa específicamente de la gestión cultural. La misma se creó entre 1983 y 1989. El municipio lleva adelante proyectos asociados al gobierno nacional, al gobierno provincial y trabaja con otros municipios.

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

El área tiene un presupuesto asignado y sus aportes provienen del Tesoro Local y del gobierno provincial. También recibe aportes no económicos de empresas.

b. Recursos Humanos

El municipio no tiene un área específica de recursos humanos en el sector cultural pero emplea a más de 50 personas. Hay personal de planta permanente, y también contratados y trabajadores que reciben planes sociales. El área contrató personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

El municipio no tiene un departamento de prensa propio para la difusión de sus actividades, carece de recursos propios para esa función y no posee sitio web propio. Para difundir sus actividades utiliza las redes sociales, realiza volantes y afiches, consigue espacios en televisión, propaladora y radio en forma gratuita. Eventualmente contrata publicidad en TV, diarios, revistas y radio.

d. Recursos de Equipamiento

El municipio cuenta con equipamiento informático y conexión a Internet por banda ancha.

e. Recursos de Infraestructura

El sector de cultura funciona en un edificio propio. Respecto a los espacios de uso cultural, el municipio cuenta con un centro cultural, un museo, una casa de cultura o sala multiuso, una sala de cine (Espacio Incaa) y otros espacios de uso cultural (SUM municipal)

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

La Coordinación de Cultura considera que sus líneas temáticas principales son la integración comunitaria, la inclusión social, la formación artística, la conservación del patrimonio material e inmaterial, el entretenimiento, el desarrollo económico local incluido el Turismo y el incremento del capital cultural.

Para implementar estas líneas, la coordinación realiza fiestas y celebraciones, espectáculos en vivo, festivales, talleres y cursos, muestras y exposiciones, ciclos de cine, proyectos de investigación y actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio. También organiza concursos y otorga premios.

La Coordinación tiene programación para niños, adolescentes, jóvenes, adultos, mayores y adultos mayores. Además se prevé programación dirigida especialmente a población con capacidades diferentes.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

La persona responsable de la Coordinación no tiene formación específica en gestión cultural.

PROVINCIA DE TUCUMÁN

Población: 1.448.188 Habitantes

Superficie: 22.524 Km²

Densidad de Población: 64,3 Hab/Km²

PBG provincial / PBI: 1,6%

Municipios cabecera de departamento: 16

Encuestas realizadas: 15 (94%)

Municipios encuestados:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CABECERA	SECTOR CULTURA Y CONTACTO	NOMBRE
BURRUYACU	BURRUYACU	Secretaría de Acción Social y Cultura	Ana María Galarza
CHICLIGASTA	CONCEPCION	de Cultura	ELVIRA TOLRA
CRUZ ALTA	BANDA DEL RIO SALI	Dirección de Cultura y Turismo	Martin Correa
FAIMALLA	FAIMALLA	Dirección de Cultura	Juan Enrique Orellana
GRANEROS	GRANEROS	Jefatura de Cultura	Sandra Carnero
JUAN BAUTISTA ALBERDI	CIUDAD ALBERDI	Jefatura de Cultura	Sonia Flórez
LA COCHA	LA COCHA	Dirección de Cultura	Nicolás Romano
VILLA DE LEALES	BELLA VISTA	Dirección de Cultura	Silvia Casillas
LULES	SAN ISIDRO DE LULES	Dirección de Cultura	Carlos Villafañe
MONTEROS	MONTEROS	Dirección de Cultura	Clara Ovejero
RIO CHICO	AGUILARES	Secretaría de Cultura	Mirta Carrizo
SIMOCA	SIMOCA	Dirección de Cultura	Juan Eduardo Saifan
TAFI VIEJO	TAFI VIEJO	Secretaría de Culturas -	Marcos Acevedo
TRANCAS	TRANCAS	Dirección de Cultura	Roxana Mesa
YERBA BUENA	CIUDAD DE YERBA BUENA	Secretaría de cultura	Daniel Toledo

1. DATOS INSTITUCIONALES

Todos los municipios encuestados poseen un área formal que se ocupa específicamente de la gestión cultural. Hay 4 Secretarías, 9 Direcciones y 2 Jefaturas.

Dos de los municipios comparten el área de cultura con otras áreas: Burruyacu con Acción Social y Banda del Río Salí con Turismo. En 6 municipios el área de cultura se creó antes de 1983, en 5 entre 1983 y 1989, en 3 entre 1990 y 2002, y en Trancas fue creada luego del año 2003.

Todas las áreas de Cultura municipales, a excepción de Cruz Alta trabajan en forma asociada al gobierno provincial, y excepto Graneros y Cruz Alta, todos llevan además proyectos asociados al gobierno nacional. También trabajan en forma asociada a otros municipios, con excepción de Tafí Viejo, Trancas, Cruz Alta y La Cocha).

2. RECURSOS

a. Recursos Económicos

En 9 municipios el área Cultura tiene presupuesto propio. Respecto a las fuentes de ingresos, las áreas expresaron que reciben fondos del gobierno provincial (7 municipios), aportes del Tesoro Local (6), del gobierno nacional (5), generan recursos propios (5), consiguen aportes no económicos del gobierno nacional (2) y aportes de empresas (1), aportes no económicos del gobierno provincial (1), y otros recursos del municipio (Monteros). Los recursos propios provienen de la venta de entradas a espectáculos (3 municipios), aranceles de cursos (3), del alquiler de espacios (1) y Faimallá declara recibir fondos del cobro de impuestos o tasas municipales (no hay más datos en la encuesta)

b. Recursos Humanos

En 5 municipios Cultura tiene un área específica para la gestión de su propio personal. En términos de empleo, 7 municipios emplean hasta 10 personas, Lules y Faimallá entre 11 y 25 personas, 5 de 26 a 50 y Aguilares y Yerba Buena declaran más de 50 personas cada uno.

Hay 12 municipios que tienen personal de planta permanente, 12 tienen contratados y 9 tienen pasantes, personal ad-honorem y becarios. Solamente Trancas, La Cocha, Lules, Yerba Buena y Aguilares manifestaron no haber contratado personal temporario durante el último año.

c. Recursos de Comunicación

Hay 8 áreas municipales de Cultura que manifestaron contar con un departamento de prensa propio para difundir sus actividades. Por otra parte, 12 municipios manifestaron asignar recursos propios, y/o tercerizados para este tipo de tareas. Son 8 los municipios dijeron tener espacio web propio.

Respecto a los medios de difusión las áreas de Cultura municipales manifestaron usar las redes sociales (11 municipios), volantes y afiches (9), publicidad contratada (7), televisión no paga (5), prensa y medios gráficos no pagos (4), correo electrónico (3), telefonía fija (2), propaladora no paga (2), telefonía celular (2) y Aguilares, Graneros, Concepción, Monteros, Burruyacu y Trancas usan la radio. Cultura de Lules manifestó que la difusión de sus actividades la realiza el área de prensa municipal. En cuanto a las redes sociales, 11 municipios utilizan Facebook, 3 Whatsapp y Concepción lleva adelante un blog.

d. Recursos de Equipamiento

Sólo Lules y Ciudad Alberdi declaran no tener equipamiento informático. Hay 12 municipios en los que el área Cultura tiene conexión a Internet. En 8 municipios hay wi-fi, La Cocha, Ciudad Alberdi y Yerba Buena tienen banda ancha.

e. Recursos de Infraestructura

Todas las áreas de Cultura municipales en la provincia, a excepción de Monteros y Aguilares que comparten espacio con otras áreas, funcionan en edificio propio. Respecto a los espacios de uso cultural, los municipios manifestaron poseer al

menos uno de los siguientes espacios: centro cultural (8 municipios), casa de cultura o sala multiuso (6), biblioteca (5), museo/centros de interpretación (3), teatro (3), anfiteatro o lugar para espectáculos al aire libre (2), parque temático (2), salas de cine (1), sitios arqueológicos (1), y plazas (4).

3. PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS

Respecto a las líneas temáticas principales, las áreas manifestaron que son la inclusión social (12 municipios), la formación artística (9), la integración comunitaria (9), el entretenimiento (9), el desarrollo económico local incluido el Turismo (8), el incremento del capital cultural (4) y la conservación del patrimonio material e inmaterial (7).

Para implementar dichas líneas las áreas de Cultura realizan fiestas y Celebraciones (en 11 municipios), talleres y cursos (11), muestras y exposiciones (9), espectáculos en vivo (8), festivales (8), ciclos de cine (5), actividades de recuperación y puesta en valor del patrimonio (3 municipios), proyectos de investigación (1) y Faimallá mencionó un conjunto de actividades por el bicentenario.

Las áreas de Cultura municipales en la provincia de Tucumán declaran mantener 17 elencos artísticos: 4 elencos de teatro, 5 cuerpos de baile, 2 orquestas, 3 coros y 3 bandas.

Para fomentar la actividad cultural las áreas realizan concursos y otorgan premios (en 8 municipios), dan subsidios (3) y becas (1). Cuatro municipios manifestaron no disponer de mecanismos específicos de fomento.

Respecto a la programación, 9 municipios tienen actividades para niños, 10 para adolescentes y adultos, 12 para jóvenes, y 8 para adultos mayores. Faimallá y Yerba Buena no prevén segmentar su programación por edades.

Además 8 municipios prevén actividades para personas con capacidades diferentes, 2 para etnias y pueblos originarios, 2 para grupos de riesgo y 5 áreas municipales de Cultura declaran no prever ninguna clase de actividad especial para estos colectivos sociales.

4. FORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR CULTURA

Solamente la persona responsable del área de Cultura de Aguilares declara tener formación específica en gestión cultural pero no mencionó la institución en la cual realizó la formación.

6. COMENTARIOS FINALES

El equipo de investigación que realizó este trabajo se propuso reunir información acerca de la situación de la gestión cultural pública a nivel municipal en todo el país durante los últimos años, y luego presentarla desde tres perspectivas relacionadas: en el conjunto del país, por región y por provincias. Se espera que el panorama expuesto a partir de esa triple mirada le permitirá al lector establecer algunas conclusiones y, sobre todo, le brinde la posibilidad de formular preguntas y elaborar hipótesis sobre la situación y el funcionamiento del sector cultural en los municipios argentinos. En ese sentido se ha intentado elaborar un trabajo abierto, que no busca inducir la aceptación de ningún tipo de conclusión *a priori*, sino facilitar elementos para elaborar respuestas propias a las distintas cuestiones presentadas. Al mismo tiempo, se desprenden del trabajo algunas evidencias, algunas de las cuales, estimadas como las más relevantes, se presentan a continuación.

En primer lugar, el trabajo pone en evidencia la escasez de datos sobre el sector, y la falta de criterios o protocolos comunes que faciliten una recolección sistematizada de los mismos. Esta es una necesidad imprescindible para poder producir información válida que permita realizar comparaciones a lo largo del tiempo. Por supuesto, hay algunos municipios y también hay provincias que tienen información fehaciente sobre la gestión cultural en sus respectivos territorios, pero esto no sucede en todas las jurisdicciones, ni es información que puede ser comparable con otra, ni está a disposición de cualquier persona que quiera acceder a ella.

Otra carencia que afecta a casi todos los municipios es la falta de material escrito sobre las distintas actividades realizadas (notas sobre cuestiones o aspectos de gestión, análisis, evaluaciones, etc.). Ante la consulta, la respuesta es que prácticamente hay muy pocos informes disponibles sobre lo realizado ni sobre lo que se quiere realizar en el futuro; esto equivale a decir que falta planificación y faltan programas estratégicos para el sector cultural en la gran mayoría de municipios. Surge entonces la pregunta, ¿Por qué sucede esto? Hay varias hipótesis posibles, aunque las que aparecen como más probables son la falta de credibilidad en el valor de la planificación, la resistencia a sumar nuevas tareas al trabajo diario, la falta de capacidad crítica de los equipos de trabajo y, desde una mirada práctica, las dificultades para expresarse por escrito. Por supuesto, la verificación y validez de esas hipótesis requerirá de nuevos trabajos e investigaciones.

Menos generalizadas, pero igualmente importantes, son las carencias de infraestructura y el limitado desarrollo que se observa en algunas actividades que suelen ser centrales para el sector, como por ejemplo las audiovisuales. Aquí también el panorama es muy diverso, con municipios que cuentan con muy buena infraestructura y un amplio abanico de actividades, mientras que en otros se registran carencias y/o poco desarrollo. Profundizando en ambas cuestiones, el trabajo abre interrogantes sobre la situación y el uso de los espacios culturales municipales; por ejemplo cabe preguntarse sobre el rol de las bibliotecas municipales, uno de los espacios más mencionados por los municipios, ¿cuál es su acervo? ¿está suficientemente actualizado? ¿cómo son sus políticas de compras? ¿cómo ha impactado en ellas la revolución digital? ¿su función se limita a ser reservorio de conocimientos o deben reconvertirse en función de nuevas misiones y objetivos? Preguntas análogas pueden hacerse sobre los museos, los teatros y otros espacios dedicados al espectáculo en vivo.

Estas y otras problemáticas que aparecen en el trabajo podrían ser explicadas, al menos en parte, por la falta de formación específica observada en los responsables de las

áreas municipales de cultura. Como se ha visto, en el total de municipios del país el porcentaje de personas con formación universitaria específica en gestión cultural que ocupan esos cargos es del 6%, y son varias las provincias donde no hay ningún responsable con ese tipo de formación. Aunque, probablemente, haya más profesionales universitarios provenientes de otras disciplinas que aportan al sector, la falta de gestores culturales profesionales es un déficit que limita sus posibilidades de desarrollo. Cabe señalar que el país cuenta con una importante oferta de carreras universitarias de grado y posgrado en gestión cultural cuyos egresados podrían ser la solución de fondo a esta situación.

Así como se señalaron las que se consideran como las principales carencias o debilidades que surgen del trabajo, hay sin duda aspectos o fortalezas sobre las cuales apoyarse para construir una mejor gestión cultural municipal. Entre ellas se destacan los muchos años de experiencia en la gestión de las cuestiones culturales que declararon los responsables de muchos municipios. Se trata de un capital muy importante que, convenientemente aprovechado, podría contribuir a mejorar en mucho el panorama actual. Por ejemplo, mediante la realización de acciones de transferencia de conocimientos a municipios que no hace tanto tiempo tienen una gestión cultural formalizada, o a aquellos que carecen de ella. Además, en un sentido complementario de lo anterior, la realización de las encuestas telefónicas permitió constatar el fuerte interés y la motivación de los responsables municipales para buscar la manera de superar las dificultades y las carencias existentes.

Otro punto fuerte es la cantidad y variedad de sus líneas de política cultural, y del conjunto de acciones en las que las despliegan. Más del 90% de las áreas municipales de cultura consultadas tienen como objetivo la inclusión social, la formación artística y el entretenimiento y más del 80% trabaja por la integración comunitaria y el incremento del capital cultural. Además, buscan el desarrollo económico local y la conservación del patrimonio cultural. La amplitud de los objetivos mencionados no solamente justifica su existencia sino que exige una importante capacidad de gestión para asegurar su cumplimiento.

Finalmente, no queremos dejar de señalar que las cuestiones económico-financieras han sido un punto sensible y difícil de abordar a lo largo de la investigación. En algunos casos por un cierto grado de reticencia a brindar ese tipo de información, en otros por la falta de una cultura presupuestaria que permita identificar con precisión los gastos y los recursos y, también, porque en muchos municipios la gestión y el registro contable de las actividades culturales se realiza en otras áreas municipales. De todas formas, se ha hecho una indagación sobre el origen y el grado de autonomía en el uso de los recursos financieros, como un primer paso que deberá necesariamente ser continuado y profundizado mediante nuevas investigaciones. Motivar su realización es, en definitiva, el principal objetivo que persigue este trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, “Estudio de Gestión Cultural Municipal”, Chile, 2013. Disponible en www.observatoriocultural.gob.cl
- Diagnóstico Cultural de Colombia, Bogotá 2013. Disponible en http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/L_DiagnosticoDlloCultural_2013.pdf
- Iñaki López de Aguilera, “Nuevas prácticas de gestión cultural municipal, Congreso Internacional de Políticas Culturales”, Bilbao, 2005. Disponible en http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/conferencia_politica_culturale/es_10312/adjuntos/ponencia_aguilera_cas.pdf
- Gérard Poteau, “ Gérer les activités culturelles de la commune”, Les éditions de l’atelier, Commune Pratique, Paris, 1996.
- Grupo Técnico federación Española de Municipios, “Guía para la evaluación de las políticas culturales locales”, España, 2003. Disponible en http://femp.femp.es/files/566-762-archivo/Gu%C3%ADa_indicadores%20final.pdf
- Municipalidad de San Isidro, “La gestión cultural en San Isidro 2007-2015”. Disponible en <http://www.modoincorrecto.com/>
- Pereira de Carvalho, C. INFORMAÇÕES MUNICIPAIS DO IBGE: 1999 – 2012. IV SEMINÁRIO INTERNACIONAL – POLÍTICAS CULTURAIS – 16 a 18 de outubro/2013 Setor de Políticas Culturais – Fundação Casa de Rui Barbosa – Rio de Janeiro – Brasil
- Schulmaister Carlos R., “Gestión Cultural Municipal. De la trastienda a la vidriera”, Gral Roca, Río Negro, 2008.
- Svärd, P. & Sundqvist, A. (2014). Information Culture in Three Municipalities and Its Impact on Information Management amidst E-Government Development, IFLA Journal Vol. 40, Issue no. 1. pp. 48-59.
- Svärd, P. (2014) "The impact of information culture on information/ records management: A case study of a municipality in Belgium", Records Management Journal, Vol. 24 Iss: 1, pp. 5 - 21.
 - Tasat, José, “Las políticas públicas culturales en los gobiernos locales en el conurbano bonaerense”. Experiencias, gestión, diseño y Evaluación, EDUNTREF, Buenos Aires, 2013.
- Valenzuela, D. Desarrollo Local ¿Un nuevo Paradigma?, en Territorio Local y Desarrollo, edic. Sur/CLAEH – 2003, Chile

ANEXO 1. ACERCA DE LA METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA EL ANÁLISIS DEPARTAMENTAL A NIVEL REGIONAL COMPARADO

En el capítulo 4 se ha realizado un análisis del estado de situación regional comparado utilizando al nivel promedio general como el punto de referencia. A continuación se explicita por pasos la metodología para la elaboración de los índices utilizados.

1. Parametrización de las variables de referencia (promedio total país)

La parametrización de las variables de referencia a nivel total país se realizó a partir del cálculo del peso relativo de cada una de las variables respecto al total de respuestas recibidas por pregunta seleccionada. A partir de dicho resultado, según sea la pregunta de referencia seleccionada, se han seleccionado las variables más representativas, es decir aquellas respuestas que han obtenido mayor peso en el total.

2. Parametrización de las variables de referencia (por regiones)

La parametrización de las variables de referencia a nivel regional se realizó a partir de la sumatoria simple de cada una de las respuestas obtenidas contemplando las provincias que integran cada región. Posteriormente se seleccionaron como variables representativas de cada una de las regiones aquellas que hayan obtenido un mayor peso relativo.

3. Cálculo de la distancia entre las variables de referencia por regiones respecto a las variables de referencia del promedio total país.

Considerando la parametrización de cada una de las variables representativas para el total país como el punto de referencia promedio (índice base 100), la distancia entre el promedio del total país y el resultado efectivamente observado para cada una de las regiones se obtuvo a través de un cálculo de regla de tres simple.

4. Interpretación de los resultados comparados

Conforme a lo planteado para los puntos 1 a 3, la interpretación del resultado concreto se configura como una mayor (menor) fortaleza (debilidad) en función del índice promedio considerado por el resultado del total país. En términos de distancia se considera cero al promedio y al resultado obtenido como la mayor (menor) dispersión respecto a dicho promedio.

De esta manera, a modo de ejemplo, si lo que estamos midiendo es la cantidad de departamentos con presupuesto propio a nivel regional, si obtiene un resultado positivo (negativo), el mismo se interpreta como que dicha región X posee un tanto % más (menos) de departamentos con presupuesto propio respecto al total país y, por lo tanto, mayores (menores) grados de libertad para la implementación de políticas culturales.